

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Plan SAN – CELAC – Costa Rica I Quinquenio

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Área de Política Agropecuaria y Rural, APAR

Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025

Coordinación técnica:

Licda. Alicia Sánchez Solís – APAR

Licda. Adriana Bonilla Vargas – Consultora – FAO

Revisión General:

Msc. Franklin Charpantier Arias- Coordinador APAR

Diagramado por:

Lic. Juan Carlos Jiménez Flores

Ing. Iver Brade Monge

361.2

C837p Costa Rica. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y
Erradicación del Hambre 2025: Plan SAN-CELAC Costa Rica
I Quinquenio / Coordinación técnica Alicia Sánchez Solís y Adriana
Bonilla Vargas. -- San José, C.R.: SEPSA/FAO/CELAC, 2016.
150 p.

ISBN 978-9968-586-87-9

1. COSTA RICA. 2. SEGURIDAD ALIMENTARIA. 3. NUTRICION
HUMANA. I. Costa Rica. Ministerio de Relaciones Exteriores. II. FAO.
III. Título.

Acrónimos

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALC	América Latina y el Caribe
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CEN	Centro de Educación y Nutrición
CINAI	Centros Infantiles de Atención Integral
Celac	Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIA-UCR	Centro de Investigaciones Agronómicas
CITA-UCR	Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de la Producción
CONAC	Consejo Nacional de Clubes 4 – S
CONAGEBIO	Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
COSAN	Consejo Cantonal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
DESAF	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
DIGECA	Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental
DNA	Dirección de Nacional de Empleo
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
ENN	Encuesta Nacional de Nutrición
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
FPH	Fondo Parlamentario Contra el Hambre
GHI	Índice Global del Hambre
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IIA - UCR	Instituto de Investigaciones Agrícolas
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INCIENSA	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto Nacional de Desarrollo Rural Territorial

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MS	Ministerio de Salud
MSH	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MTSS	Programa Mesoamérica Sin Hambre
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PACA	Programa Agrícola Centroamericano
PAE	Programa de Abastecimiento Institucional
PAI	Programa de Alimentación Escolar
PANEA	Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PEI	Pérdidas y Desperdicios de Alimentos
PEN	Programa Estado de la Nación
PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PIMA	Programa Institucional de Mercado Agropecuario
PISA-UCR	Programa Institucional de Seguridad Alimentaria
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica
PRONAE	Programa Nacional de Empleo
PRONAMYPE	Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa
PTC	Programas de Transferencias Condicionadas
RDPA	Red de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SINSAN	Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNED	Universidad Estatal a Distancia

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Resumen Ejecutivo

En el año 2015 inició el trabajo conjunto de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por medio del cual se ha logrado avanzar en la elaboración del Plan Nacional de Nutrición, Erradicación del Hambre y la Pobreza 2025 (Plan SAN Celac).

Esta iniciativa surge del acuerdo tomado por los países miembros de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (Celac) en el año 2014, tendiente a identificar las acciones que se ejecutan en el nivel nacional para aportar a la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación del hambre y la pobreza entre la población de todos los estados miembros de la Celac. Se ha orientado con base en un plan guía elaborado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y FAO, preparado a solicitud del mismo foro de la Celac.

Por medio de este plan hemisférico se busca intervenir y eliminar las causas de la inseguridad alimentaria que prevalecen en la región así como las condiciones preexistentes de pobreza, incidiendo sobre ellas para erradicarlas y consolidar un entorno de seguridad alimentaria que brinde a la población latinoamericana y caribeña, condiciones permanentes y de carácter estructural que le garanticen dicha seguridad y el bienestar necesarios para un mayor progreso y desarrollo social. Lo anterior, en el marco del mejoramiento del entorno laboral y productivo ligado al agro así como a otros sectores; alimentación escolar y bienestar nutricional, normativa, comercio, agricultura familiar, gestión integral del riesgo de desastres y adaptación y mitigación del cambio climático, programas de inversión social, otros instrumentos de política pública, entre muchos otros aspectos.

Este documento contiene varias secciones, iniciando con los antecedentes del plan, desde su gestación dentro de la Celac, luego la estructura de políticas e iniciativas que orienta el trabajo de FAO en este ámbito y al apoyo que esta última organización le ha brindado, dado que es una prioridad que los Estados concreten procesos sólidos que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Plan SAN Celac ofrece acciones nacionales alineadas con varios de dichos Objetivos.

El plan aborda también de forma breve el marco de políticas regionales centroamericanas, como un primer nivel, que luego pasa a revisar el estado de la seguridad alimentaria en Costa Rica y los instrumentos de política pública relacionados con ella. Esto, para brindar una perspectiva del entorno que rige la toma de decisiones en relación con el tema al que se dedica el Plan SAN Celac, buscando tanto reflejar la trayectoria del país a este respecto en tiempos recientes, como enmarcarla dentro del enfoque que propone Celac. Además, se reflexiona sobre los elementos generales del estado de la SAN en el país.

Luego de ello, el documento desarrolla el contenido central del plan nacional, iniciando con los conceptos ligados a la SAN con respecto al ámbito internacional pero también en los sectores nacionales que tienen un mandato asociado con ella. Para fortalecer la comprensión de tales conceptos en relación con el enfoque SAN Celac se brindan los objetivos específicos que tiene el país abordar este proceso, como parte del compromiso adquirido por el Gobierno de la República ante el foro de la Celac. Se detalla el proceso de elaboración de este plan, así como el entorno institucional de la SAN y la erradicación del hambre y la pobreza en Costa Rica.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

El instrumento que permitirá dar seguimiento y articular a largo plazo esta iniciativa, proyectada para ser cumplida a lo largo de un decenio, es una matriz ordenada por pilar y líneas de acción, tal como lo plantea la estructura del plan guía original. Dicha matriz ha sido diseñada por SEPSA, con apoyo de algunos de los actores institucionales participantes que brindaron sus aportes a este propósito.

Además de las líneas de acción que propone dicho plan, en Costa Rica se ha identificado otras que permiten integrar muchas de las medidas que como parte de su mandato ordinario, aplican los actores institucionales del país, tendientes a contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional de la población, además de que muchos de ellos se orientan al combate de la pobreza. En este sentido, sólo el pilar uno del plan original no ha sido ampliado en su número de líneas de acción, aunque se le agrega al fortalecimiento de los marcos jurídicos institucionales, el de los de política pública. En el segundo pilar se integró la línea de acción 2.4., “Empoderamiento económico de la mujer”. El pilar tres fue el más modificado, con el propósito de darle a esta estructura una perspectiva específica ajustada al contexto nacional. Por ello, con base en lo aportado por los actores institucionales, se agregaron las siguientes líneas de acción: 3.3. Promoción de la SAN; 3.4. Educación, investigación y transferencia de tecnología, 3.5 Inocuidad de los alimentos; 3.6. Tradición alimentaria. Finalmente, en el pilar 4, se modificó la línea de acción 4.1., “Emergencias y catástrofes”, que pasó a ser “Preparativos, atención de emergencias y catástrofes”. Además, fueron agregadas las siguientes: 4.2. Desarrollo de instrumentos de compensación ante desastres; 4.3. Recuperación ante desastres, 4.4. Gestión del conocimiento ante el riesgo de desastres y el cambio climático.

Finalmente, este plan se completa con la “Propuesta de seguimiento, articulación y coordinación del Plan SAN Celac” que plantea el establecimiento de un Consejo de Ministros y un Comité Técnico del Plan SAN Celac, acompañados de la descripción de funciones de cada uno de ellos y de SEPSA, como coordinadora del proceso de seguimiento, tendiente al conocimiento del desempeño nacional basado en este plan así como a la preparación del informe anual de implementación del Plan SAN Celac. Todo esto, orientado a mejorar la articulación y fortalecer las acciones nacionales hacia la consolidación de la SAN.

TABLA DE CONTENIDO

Acrónimos	1
Presentación.....	7
I. Introducción	9
II. Antecedentes del Plan Nacional SAN - Celac	9
A. Objetivo del Plan regional SAN -Celac.....	11
III. Marco de política internacional y regional en SAN.....	13
A. El marco global: Los ODS y su relación con SAN - Celac.....	13
B. El marco regional en materia de SAN.....	18
IV. El estado de la seguridad alimentaria en Costa Rica.....	19
A. Contexto general de la SAN en el país	19
B. Empleo y su relación con la SAN	21
C. Contexto de riesgo de desastre y la SAN.....	22
D. Instrumentos de política aplicados en el país	23
1. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011 - 2021	23
2. Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018.....	23
3. Plan Nacional de Salud 2010-2021 y sus objetivos	25
4. El Plan Nacional de Alimentos y el SINSAN	25
5. Política Nacional de Inocuidad de Alimentos.....	26
6. Otros instrumentos de Política relevantes.....	26
7. Reformas legales en proceso	27
8. Proyectos de cooperación internacional en SAN	27
V. Plan SAN - Celac Costa Rica 2025	28
A. Marco conceptual	28
B. Objetivos y resultados del Plan Nacional SAN Celac.....	33
1. Objetivo General	33
2. Objetivos específicos.....	33
VI. Metodología utilizada	35
A. Acuerdo del enfoque y esquema del Plan SAN Celac	35
B. Elaboración de la estructura de la matriz operativa del Plan Nacional SAN Celac	35

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

C.	Identificación de los actores institucionales y primeras convocatorias.....	36
D.	Sistematización de las medidas aportadas por los actores institucionales	36
E.	El proceso de construcción del Plan.....	36
VII.	Entorno institucional de la seguridad alimentaria y la nutrición en Costa Rica.....	39
VIII.	Instrumento de seguimiento del Plan SAN Celac: matriz operativa de sistematización de acciones de los actores institucionales	41
IX.	Propuesta de seguimiento, articulación y coordinación del Plan SAN CELAC	135
A.	Consejo de Ministros.....	135
B.	Comité técnico SAN Celac	135
X.	Anexos	138
A.	Lista de contactos institucionales	138
B.	Fuentes consultadas.....	141

Presentación

En mi condición de Ministro Rector del Sector Agropecuario, me complace presentar el Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2021 - Plan SAN – Celac, Costa Rica: en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante, 2015 – 2018, de la Administración Solís Rivera y con las políticas de los diferentes sectores, que desde diversas perspectivas, abordan la temática de la seguridad alimentaria y nutricional en Costa Rica.

El proceso de elaboración del Plan SAN Celac se inició en Costa Rica en el mes de febrero del 2016, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la coordinación intersectorial de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y el apoyo técnico de la Representación de la FAO en Costa Rica, respondiendo al compromiso adquirido por el país en las dos Declaraciones de Jefes de Estado y de Gobierno de la Celac (2013 y 2014).

Este plan toma como punto de partida el plan orientador preparado por FAO, ALADI y CEPAL, para el conjunto de los países de América Latina y el Caribe: “Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Celac 2025”, primer documento de política en el mundo que sitúa la seguridad alimentaria y nutricional en el centro de la agenda pública.

Por tratarse de un tema multidisciplinario y por lo tanto multisectorial, el principal desafío de este proceso es la incorporación y articulación de los actores de diferentes sectores e instituciones que por la naturaleza de su mandato, ejecutan acciones relacionadas con la SAN en Costa Rica. Por lo tanto este plan busca la integralidad y la articulación de diversidad de aspectos que influyen en la SAN, tales como la producción agropecuaria sostenible, la generación de valor agregado, la comercialización, la inocuidad y calidad de los alimentos, los mercados laborales, los medios de sustento, los servicios de apoyo y los medios de producción, las redes de apoyo social, la formación del recurso humano, la normativa, la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, los ambientes saludables e inclusivos y los desastres asociados con amenazas naturales y socionaturales, entre otros.

Este plan debe ser actualizado en forma continua, involucrando nuevos actores no incluidos hasta ahora, la mejora continua de los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial para garantizar que Costa Rica tenga un Plan de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional funcional, que refleje nuestra realidad y que verdaderamente logre ser ese instrumento útil en la consecución del objetivo último: que cada persona en nuestro país tenga acceso oportuno y permanente, a los alimentos que necesita.

La siguiente etapa será el seguimiento y rendición de cuentas que permita al país ser más eficiente en el uso de los recursos destinados a la SAN y contribuir en el cumplimiento del compromiso del Gobierno de Costa Rica con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en general y de las poblaciones vulnerables, en particular, además de los compromisos adquiridos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la observancia del derecho humano a la alimentación. El éxito de este plan depende del empeño y el compromiso de este y de los futuros gobiernos, pero también, del compromiso de todos los actores públicos y privados, tanto en la ejecución como en el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas.

Felipe Arauz Cavallini
Ministro Rector

I. Introducción

En el año 2014, los Estados Miembros de la Celac se comprometieron con la elaboración de planes nacionales SAN - Celac. En Costa Rica, el proceso de construcción del Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre – 2025, “Plan SAN Celac - Costa Rica”, se inició en febrero del año 2016, mediante la cooperación técnica solicitada por el Gobierno de Costa Rica a la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para apoyar a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). La secretaría del sector Agropecuario, instancia de asesoría y apoyo al Sector Agropecuario, fue designada mediante acuerdo del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) para asumir la tarea de elaboración y seguimiento de dicho plan. La orientación técnica básica para cumplir con este objetivo provino del plan guía que elaboró la FAO junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Por tratarse de una labor intersectorial, el principal desafío de este proceso ha sido lograr la incorporación gradual de todos los actores de diferentes sectores e instituciones que por la naturaleza de su mandato, ejecutan acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), en Costa Rica. Dicho desafío se origina en dos aspectos: i) del enfoque de la seguridad alimentaria que propone Celac, el cual se sustenta en la integralidad y diversidad de aspectos estructurales que influyen en la SAN, tanto de la población urbana como rural y otros instrumentos de política pública, aludiendo a la producción, la generación de valor agregado, los mercados laborales, los medios de sustento, el comercio, la legislación, la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, la alimentación y nutrición con inocuidad de las personas y los desastres asociados con eventos naturales extremos, entre otros; ii) de las múltiples instituciones y organizaciones que en el país asumen mandatos relacionados con la SAN.

En lo que respecta al seguimiento de las acciones durante el período de 10 años, solicitado por Celac, se ha estimado conveniente hacer una programación para los primeros cinco años, tomando como base lo que los diferentes actores han venido realizando, en forma desarticulada. Además el éxito del mismo reside en lograr una debida apropiación por parte de los actores institucionales, en él incorporados, así como de una verdadera articulación entre ellos. Además se pretende lograr el apoyo técnico y el reporte oportuno de todos ellos con respecto a las medidas aportadas a la matriz operativa de este plan. Con este objetivo, se presenta el componente de articulación y seguimiento del proceso SAN - Celac para Costa Rica.

Esta visión Celac coincide con la visión país de visualizar la seguridad alimentaria y nutricional como una política vinculante para el Estado Costarricense y articulada en forma intersectorial por diversos actores, tal como se está proponiendo en el proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, presentado el 23 de agosto de 2016 a la Asamblea Legislativa.

II. Antecedentes del Plan Nacional SAN - Celac

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) fue constituida en el año 2011, con el objetivo de profundizar el diálogo entre los países de la región en aspectos tales como desarrollo social, educación, agricultura familiar, cultura, energía, finanzas y medio ambiente entre otros, procurando a la vez una mejor articulación de este grupo de Estados, así como la proyección de la región en el ámbito internacional, incrementando también su capacidad para enfrentar desafíos comunes a todos ellos.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Este foro regional integra a 33 países, cuyos representantes se reúnen cada año en la Cumbre de la Celac, de donde surge un Plan de Acción para el período siguiente (SELA, 2016).

El tema de la seguridad alimentaria y nutricional se introdujo en la agenda de la Celac desde la Declaración de Santiago en enero de 2013, refrendada posteriormente en enero de 2014 en la II Cumbre de La Habana. Dicha declaración dio origen al Plan de Acción de Políticas Públicas en Materia Social, en cuyo marco se solicitó a FAO, con apoyo de la CEPAL y la ALADI, la preparación del Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y Erradicación del Hambre de la Celac 2025, aprobado por los países de América Latina y el Caribe en la III Cumbre de la Celac en Costa Rica en el año 2015.

En el último Plan de Acción para la Gestión del año 2016, los Estados Miembros de la Celac destacaron en primer lugar el tema de la seguridad alimentaria, la erradicación del hambre y la pobreza, seguido de la agricultura familiar como ámbitos prioritarios por fomentar y consolidar. Además fueron incluidos en este plan otros temas que la organización también considera de la mayor importancia, a saber: promoción de la equidad, igualdad y empoderamiento de la mujer; población afrodescendiente; trabajo y educación; ciencia, tecnología e innovación; cultura; desarrollo sostenible; cambio climático; asistencia humanitaria en casos de desastre; desarrollo productivo y marcos de cooperación con otras regiones. Lo anterior es resultado del propósito de la organización en procura de que este plan sea coherente con los grandes temas, que desde su creación le ocupan.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) ha establecido que para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional es necesario aplicar una estrategia de erradicación del hambre y la pobreza en sus Estados miembros, con la meta de lograrlo en el año 2025, sustentada en los avances mostrados por la región de América Latina y el Caribe (ALC) mediante la aplicación de políticas sectoriales que han promovido el bienestar de la población e incidido en la búsqueda de mejores prácticas de gestión en distintos ámbitos. Este compromiso, primero acordado por las partes en el año 2005, a través de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, ha permanecido vigente por medio de las Declaraciones de Jefes de Estado y de Gobierno de la Celac de 2013 y 2014, que evidencian el interés que comparten los Estados en estos temas, pese a las diferencias en amplitud, diversidad y proyectos políticos, sociales y económicos que existen entre ellos (FAO et al, 2015).

La elaboración del plan orientador para preparar los planes nacionales SAN - Celac, fue preparado por FAO, ALADI y CEPAL, partiendo de los siguientes lineamientos conceptuales y estratégicos (FAO et. al, 2015):

- Las diversas Declaraciones de las Cumbres, que orientaron procesos de reducción de brechas y asimetrías en materia de desarrollo entre los países.
- El fortalecimiento de la integración regional y el compromiso político de erradicación del hambre y la pobreza extrema asumido por los miembros de la organización.
- La propuesta de un enfoque desde la perspectiva de los Derechos Humanos fundamentales.
- Las directrices de la propia Celac, originadas en el Plan de Acción de Políticas Públicas en Materia de Acción Social de la Celac (2013) y Plan de Acción de la Celac (2014), orientados al desarrollo de propuestas nacionales que sigan los cuatro pilares de la SAN: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.
- Las buenas prácticas de diversas políticas públicas que las administraciones públicas de los Estados miembros actualmente aplican en sus países, con un énfasis especial en las familias vulnerables.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

- Los temas de género, pueblos originarios y fortalecimiento de la sociedad civil y de movimientos sociales, los desafíos globales para la erradicación del hambre y la pobreza, el acceso al agua potable y la producción sustentable, como aspectos transversales y orientadores de las acciones.

Se busca con este plan avanzar hacia la erradicación del hambre, la pobreza y la malnutrición, temas que forman parte de la agenda de prioridades de la región. Su aprobación puso de manifiesto el compromiso de los gobiernos de la región con respecto a las problemáticas derivadas de estas condiciones.

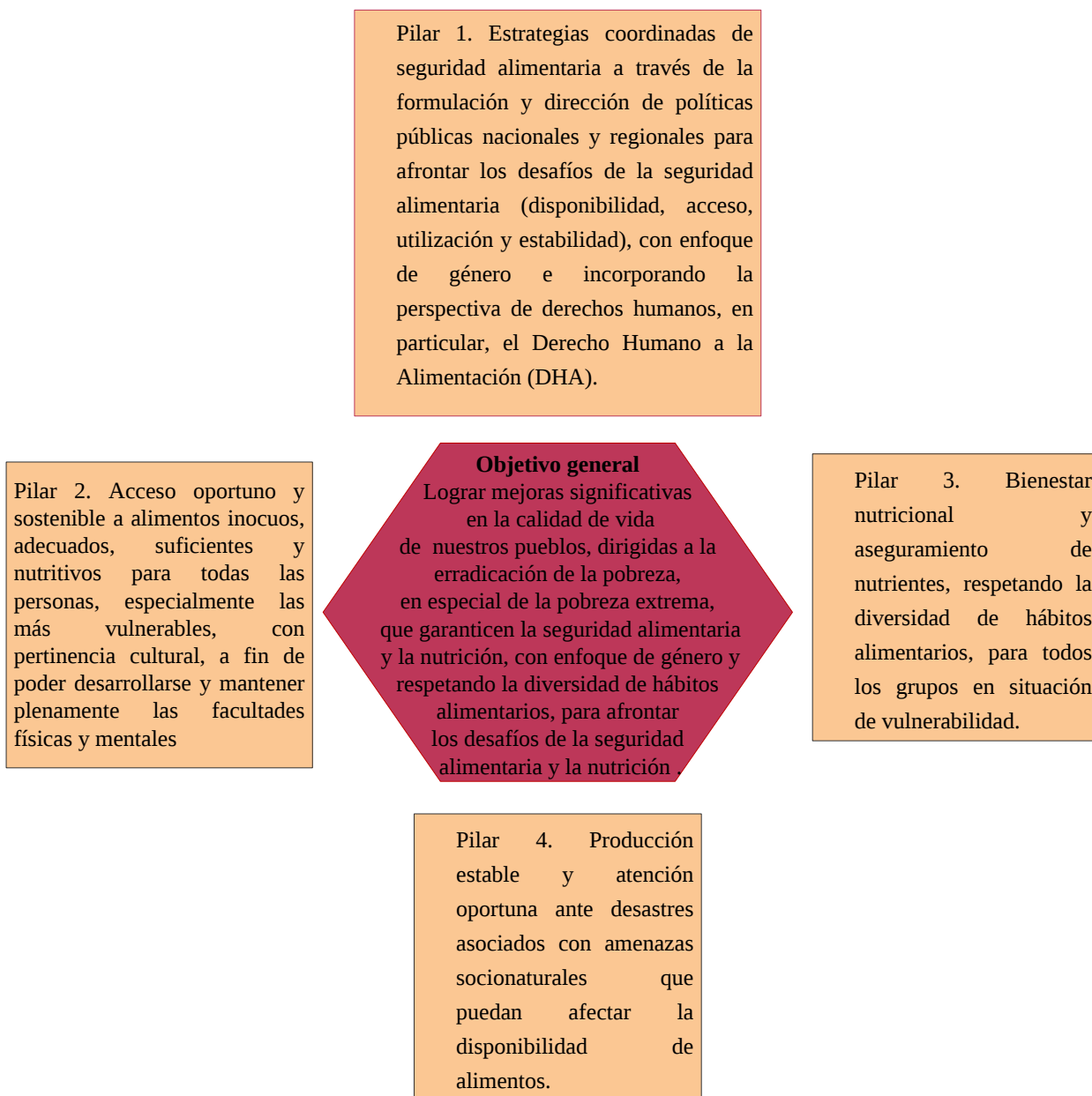
A. Objetivo del Plan regional SAN -Celac

El Plan de Acción de la Celac de 2014 fue acordado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe en Caracas, en enero de ese año. El primer punto de dicho plan fue el de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Erradicación del Hambre y la Pobreza, que a su vez se desprende de la configuración temática de la Mesa de Ministros de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la Celac. Ello pone en evidencia la prioridad dada a estos temas dentro de la organización y el reconocimiento de los factores comunes de tipo social, político y económico que los afectan y condicionan (Celac, 2014).

Según se estableció primero en dicho Plan de Acción en 2014 y luego en el Documento del Plan SAN Celac (FAO et al., 2015), el objetivo de este último es “alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad”.

Más concretamente, el Plan SAN - Celac ha determinado concretar los logros nacionales de cada país, a través de cuatro pilares, que integran los ejes de la SAN, además de otros criterios que introducen aspectos propios del carácter político, económico y social de dicho concepto, en su carácter multidimensional. Es así como los pilares que lo componen son los siguientes:

Fig. 1. Objetivo y Pilares del Plan SAN – Celac



Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) asumió el compromiso de garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de una estrategia de erradicación del hambre y la pobreza en los Estados miembros, haciendo hincapié en el hecho de que para lograr una SAN efectiva, se debe atacar el origen de la inseguridad alimentaria, que está en la pobreza como condición estructural. Esta afecta a la población y a las economías de la región de manera crónica.

III. Marco de política internacional y regional en SAN

A. El marco global: Los ODS y su relación con SAN - Celac

La *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* fue adoptada formalmente por las y los líderes del mundo durante la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la agenda de desarrollo posterior a 2015, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015. Fue constituida como un plan de acción enfocado en particular, en la pobreza como el principal desafío global; las condiciones que la producen y perpetúan y las opciones reales de alcanzar la paz, la libertad y la prosperidad a escala global, en un marco de desarrollo sostenible para toda la población mundial, dando prioridad a los más rezagados y vulnerables (Naciones Unidas, 2015a).

Esta aspiración se sustenta en los logros alcanzados por los países mediante el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que con base en su Objetivo 1, “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, contribuyeron de la siguiente manera (Naciones Unidas, 2015b):

- Entre 1990 y 2015, la proporción de personas que vivía con menos de US\$ 1,25 en las regiones en desarrollo del mundo, pasó de un 50% a un 14%.
- Desde 1990 y en especial, a partir del año 2000, el número estimado de población en pobreza extrema en el mundo se redujo de 1.900 millones de personas a 836 millones en 2015.
- La clase media trabajadora (definida a partir del parámetro de ingreso de +4 dólares/día) en el mundo en desarrollo, ha pasado de representar el 18% de la fuerza laboral en 1991 a cerca del 50% en 2015.
- La población bajo condición de “nutrición insuficiente” en las regiones en desarrollo paso de un estimado del 23,3% en 1990 a un 12,9% en el período 2014–2016.

Específicamente en América Latina y el Caribe es donde primero se alcanzaron las dos metas de reducción del hambre de los ODM, puesto que el porcentaje de subalimentación cayó a 5,5% y a 34,3 millones de personas, logrando la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Cumbre Mundial de la Alimentación (Frente Parlamentario Contra el Hambre, 2016).

Es evidente que aún hay muchos aspectos por resolver en ese ámbito, pues persisten grupos de población vulnerables expuestos al hambre, a lo que se agregan nuevos desafíos asociados con la malnutrición, tales como la obesidad y el sobrepeso; también, condiciones de inseguridad laboral que afectan la SAN, deficiencias en el sector Agroproductivo y muchos otros. Es por eso que los ODS se presentan como la oportunidad para retomar y alcanzar los aspectos que quedaron pendientes con los ODM, en particular, donde los avances de los ODM fueron menores (Naciones Unidas, 2015a). No obstante, los obje

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

tivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, y se estará trabajando sobre ellos durante los próximos 15 años.

El primero de ellos propone retomar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible buscando una intensa participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias y movilizandolos todos los recursos disponibles (Naciones Unidas, 2015a).

La concreción de esta agenda se sustenta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas globales, aprobados en septiembre de 2015 en el 70º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2015a).

La Agenda 2030, sus objetivos y metas se configuraron luego un período de dos años de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas de todo el mundo, durante el cual se prestó especial atención a la opinión de los más pobres y vulnerables. Las consultas incluyeron la valiosa labor llevada a cabo por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por las Naciones Unidas, cuyo Secretario General presentó un informe de síntesis en diciembre de 2014.

La visión de futuro de esta agenda es el logro del bienestar físico, mental y social de la población, buscando reafirmar entre los países sus compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos sean seguros, recipientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible, con trabajo decente para todos y donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, en Estados de derecho (Naciones Unidas, 2015a).

A ello se agregan las preocupaciones de los países por aspectos tales como el cambio climático y los desastres, especialmente aquellos relacionados con las amenazas naturales y en particular, las de tipo climático, que son las que acumulan los registros más abultados de eventos y que más pérdidas recurrentes producen en la región. Esto se pone de manifiesto en el pilar 4 del Plan SAN -Celac, “Producción estable y atención oportuna ante desastres asociados con amenazas naturales y socio-naturales que puedan afectar la disponibilidad de alimentos”.

Como se ve, esta agenda propone un número significativo y diverso de objetivos económicos, sociales y ambientales. Como reflejo del enfoque integrado que se ha buscado, dichos objetivos se vinculan a través de criterios transversales apoyados en la educación y el aprendizaje de la población y con un acoplamiento y articulación del enfoque institucional y de sus métodos. Sólo así se logrará que desde el punto de vista cultural, inclusivo y de justicia y paz, los instrumentos técnicos alcancen a toda la población, para que los ODS sean una realidad concreta y estructural.

Los ODS tienen como prioridad el fin de la pobreza “en todas sus formas y dimensiones”, para el año 2030. Se enfatiza la necesidad de disponer de sistemas de protección social y destaca el papel del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y su Marco de Acción. Se resalta la necesidad de incidir en las zonas rurales, la agricultura y la pesca sostenibles, aportando recursos que fomenten su desarrollo, “apoyando especialmente a los pequeños agricultores y dentro

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

de ellos, a las agricultoras, a los ganaderos y pescadores de los países en desarrollo, en particular, de los países menos adelantados” (Naciones Unidas, 2015b).

Esta agenda está orientada fundamentalmente a integrar bajo el concepto de sostenibilidad las dimensiones social, económica y ambiental, colocando como centro de las acciones el desarrollo pleno de las personas y su vinculación racional con el medio ambiente. Este enfoque más ambicioso conlleva nuevos mecanismos de gestión de la cooperación y la consecución de alianzas para el desarrollo, que desde la Celac han sido iniciadas de manera anticipada, una muestra de ello lo constituye el Plan SAN Celac, que incorpora una serie de medidas que aportan de manera sustancial al logro de los ODS.

Para mejorar la gestión del Plan a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible La Celac plantea para la consideración de los Estados de la Celac los siguientes elementos:

- Fortalecer los mecanismos institucionales regionales, de manera de poder consolidar la conexión entre lo nacional y lo regional, incorporando los resultados que favorezcan la cooperación sur-sur.
- Consolidar los medios de gestión de la implementación del Plan SAN - Celac considerando la integralidad de los temas, la voluntad política y la coordinación intersectorial.
- Incorporación de las metas del Plan SAN Celac en la agenda de los ODS a nivel nacional, para orientar los esfuerzos en un mismo sentido fortaleciendo así las capacidades de gestión.

El Plan SAN - Celac se vincula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 6, 8, 12, 13, 14 y 15. En el cuadro 1, se establece la relación de los ODS con los diferentes ámbitos de la seguridad alimentaria y nutricional.

Cuadro 1. Relación entre los ODS y los ámbitos de la SAN	
Ámbitos de la SAN	Objetivos y metas de ODS relacionados
Disponibilidad	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Meta 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo Meta 2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente. Meta 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacio-

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

	nal, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Meta 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. Meta 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
Disponibilidad y acceso	ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Meta 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas. Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
Acceso	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, Meta 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Meta 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

Utilización biológica	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
Disponibilidad y estabilidad	ODS15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y poner freno a la pérdida de biodiversidad. Meta 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
Estabilidad	ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Meta 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales ODS13: Para adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Meta 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los

	océanos. Meta 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas. Meta 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible. Meta 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
--	---

B. El marco regional en materia de SAN

Como miembro del SICA, Costa Rica ha adoptado, junto con el resto de los países de la región, instrumentos de política que buscan fomentar la seguridad alimentaria y nutricional desde distintas perspectivas, especialmente, agroambiental, de salud y de desarrollo rural. Dichos instrumentos incluyen:

1) Política Agrícola Centroamericana 2008 – 2017 (PACA)

El objetivo general de la Política Agrícola Centroamericana es contribuir al desarrollo de una agricultura centroamericana sostenible desde el punto de vista económico, social, ambiental y político-institucional, promoviendo condiciones para el desarrollo de una agricultura centroamericana moderna, competitiva, equitativa, articulada regionalmente, concebida como sector ampliado y con capacidad de adaptarse a nuevos roles, afrontar los desafíos y oportunidades de su entorno y fomentar la complementariedad entre actores públicos y privados.

El conjunto de medidas de la Política Agrícola Centroamericana establece la contribución a la seguridad alimentaria regional, generando empleo y estabilidad de ingresos para los productores y trabajadores agrícolas, contribuyendo a garantizar la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de alimentos saludables y de calidad para los consumidores centroamericanos, mediante la producción y el comercio.

2) La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) 2009-2024, cuyo propósito es “promover procesos productivos que aporten a la seguridad alimentaria, a la sostenibilidad ambiental, social y económica, priorizando dos relaciones básicas de la salud con el desarrollo ambiental, cuales son la actividad agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional”, donde dicha actividad agrícola debe partir de cri-

terios de sostenibilidad, para ser consecuente con las salud de la población en relación con la ingesta de los alimentos, pero también con la salud ambiental (ERAS, 2009). Antes de estos instrumentos, el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010-2015, posiciona el tema de la SAN en relación con el cumplimiento de los objetivos del milenio (ODM) (Ministerio de Salud, 2011). Procesos regionales adicionales vinculados a la temática, son el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), financiado por la Unión Europea, y el Proyecto PESA-PESANN de FAO, con acciones específicas en territorios (CAC, 2010).

3) La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial, (ECADERT), que enfatiza la relación entre el desarrollo rural, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica. Esta estrategia menciona la necesidad de incrementar la resiliencia o capacidad de recuperación y resistencia de la agricultura familiar, así como su vinculación a los mercados, como un aspecto muy importante para la SAN y la generación de ingresos para las familias rurales (CAC, 2010). Específicamente, analiza el efecto de varios factores, tales como el aumento de los precios de los insumos para la producción agrícola, disminución de los subsidios y de servicios del aparato estatal sobre la agricultura familiar.

También refiere la problemática del incremento nacional en la dependencia de alimentos importados, al desplazarse muchos productores hacia cultivos más rentables no asociados con la producción de granos y otros alimentos de consumo diario en la región. Reconoce este instrumento la unidad de producción y consumo basadas primordialmente en trabajo familiar: la "pequeña agricultura empresarial", orientada hacia los mercados, así como la "agricultura familiar campesina", que combina autoconsumo y venta de productos, en proporciones variables, además de incluir otras actividades, prioriza la satisfacción de las necesidades de la familia pero participando en los distintos mercados, tanto de productos como de insumos, tierra, trabajo, créditos y servicios y constituye un modo de vida con su propia especificidad cultural.

IV. El estado de la seguridad alimentaria en Costa Rica

A. Contexto general de la SAN en el país

El Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (Costa Rica), en su Vigésimo Primer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, concluye que no existen estadísticas confiables para saber el estado real e integral de la seguridad alimentaria en Costa Rica, si bien se dispone de series extensas de estadísticas relacionadas con aspectos tales como la salud, la alimentación, la producción y otros factores relacionados con la SAN. Las asimetrías en datos e información disponible acerca de la SAN, impiden determinar el grado de cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación en el país.

Pese a lo anterior, Costa Rica ha registrado históricamente un nivel de desnutrición de 5,2%, (Chacón, K., 2015). muy inferior al que se aprecia en la mayoría de los países latinoamericanos; además, el porcentaje de hambre registrado para el 2014, según el índice global del hambre (conocido como "GHI", por su sigla en inglés), fue menor a 5 en la escala empleada por ese indicador, el cual es un valor que se considera bajo'. Pero, por otra parte, se afirma en el Informe del Estado de la Nación citado, que el país muestra una situación de dependencia y vulnerabilidad en su disponibilidad de alimentos, así como asimetrías socioeconómicas que afectan el acceso a los mismos.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Además, se sabe que existe un sector de la población que ve comprometida su seguridad alimentaria y nutricional y, para quienes, su Derecho humano a la Alimentación no necesariamente está garantizado; esto referido al indicador de pobreza extrema donde alrededor de un 7% de la población no satisface sus necesidades básicas alimentarias, con 5.7% en la zona urbana y 11.1% en el medio rural (INEC, 2015). Adicionalmente a esa parte de la población que enfrenta dificultades relativas al acceso y a la disponibilidad de alimentos, existe otra parte de la población que, aun teniendo acceso a la comida, se alimenta mal.

Si bien el porcentaje de personas que no satisfacen sus necesidades alimentarias básicas es bajo con respecto a los países del área y de otras regiones, el mayor problema reside en factores de malnutrición asociados con sobrepeso y obesidad y con el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles y problemas circulatorios, males cardíacos y otras enfermedades relacionadas con la malnutrición.

En materia de disponibilidad de alimentos, según el Censo Nacional Agropecuario 2014, el 41,7% del territorio nacional se dedica a actividades agropecuarias. Del total de fincas censadas un 8,4% (7.846) se dedica a la producción de granos básicos y un 4,8% (4.515) al cultivo de hortalizas. Se estima que el 61% de los granos básicos que se consumen en el país se obtiene de mercados externos. Costa Rica importa el 34% del arroz, el 69% del maíz blanco y el 73% del frijol que demandan sus habitantes. En 2014 se contabilizaron 4.467 fincas dedicadas al cultivo de arroz, 14.707 a frijol y 17.756 a maíz. En conjunto, las hectáreas sembradas de estos tres productos representaron un 4,6% del área total destinada a actividades agropecuarias. La producción de granos básicos abarca un 1,8% del territorio nacional (93.778 hectáreas) (Chacón, K., 2015).

Un aspecto importante para la SAN es que desde el punto de vista del consumo, encuestas nacionales sucesivas realizadas en la década de 1990 y en 2001 por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), establecieron que existe una marcada diferencia en el consumo de alimentos entre regiones rurales y urbanas del país, donde se obtuvo que en las segundas, el consumo de proteínas, frutas y vegetales es mayor, pero esta condición se invierte, cuando se trata de arroz, frijoles, azúcar y grasas, donde se reportó mayor consumo entre la población rural. En todos los casos, el consumo de vegetales y frutas es menor al sugerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es de 400 gramos por día por persona. También se ha determinado que el consumo de frijoles ha disminuido (Ministerio de Salud, 2010).

El análisis de las encuestas nacionales de nutrición también indica que la desnutrición no es actualmente un problema de salud pública generalizado en el país; sin embargo, si admite la existencia de focos de desnutrición en ciertos lugares, vinculados a grupos específicos de población. Únicamente se reporta aumento en el déficit de peso en los niños y niñas de 5 años de edad (pasó de 14,5% en 1996 a 16,3% en 2008-2009), pero parece ser el único grupo que manifiesta esta condición (Chacón, K., 2015; Ministerio de Salud, 2010). Por el contrario, actualmente preocupa a las autoridades del Sector Salud la problemática relacionada con el aumento del sobrepeso y obesidad en la población, en particular, en la infantil. Ya en 2009 se evidenciaba esta condición en el 21,4% de menores de edad hasta los 12 años.

Entre la población adolescente y adulta, estos porcentajes fueron de 21% (grupo etario de 13 a 19 años); en hombres de 20 a 64 años la prevalencia fue del 62,4% y en las mujeres, de 20 a 44 años, fue de 60% y de 45 a 64 años la cifra fue de 77,3%. Ello revela que el principal desafío del país lo constituye ahora, el sobrepeso y la obesidad, junto con los problemas de salud derivados de estas condiciones, dado que la obesidad es un factor de riesgo de muchas enfermedades crónicas no transmisibles, de alta morbo-mortalidad (Ministerio de Salud, 2011).

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Por su parte, como respuesta a la adopción de patrones alimenticios con alto contenido de grasas y azúcares, el Ministerio de Educación Pública (MEP), junto con actores del Sector Salud, han promovido la adopción de reglamentos y regulaciones para mejorar la alimentación de los estudiantes de primaria y secundaria, además, han incluido contenidos curriculares sobre alimentación y nutrición.

B. Empleo y su relación con la SAN

En el país persiste una tasa de desempleo cercana al 10% según cifras oficiales, si bien la informalidad hace que sea difícil determinar qué porcentaje de la PEA realmente está siendo afectado por esta condición. De acuerdo con la Encuesta Continua de Empleo en el último trimestre de 2014 la tasa de desempleo (9,7%) fue un 1,4 puntos porcentuales más alta que la reportada para el mismo período el año anterior (Chacón, K., 2015). Es cada vez más importante tener en cuenta el empleo de la población, porque hay menos personas dedicadas al agro y más que son dependientes de otras fuentes de trabajo para poder satisfacer sus necesidades básicas, incluyendo la alimentación. Es decir, “existe una alta correlación entre los ingresos que percibe un individuo o una familia por concepto de salario y la capacidad de las personas de adquirir alimentos” (Chacón, K., 2015). Además, el Estado de la Nación (2013), señala que el trabajo es un factor determinante para salir o entrar en el umbral de la pobreza y esta influye directamente en las posibilidades de una familia para alimentarse. Es por eso que han surgido programas para fomentar el acceso al empleo de parte de grupos vulnerables, que están expuestos a condiciones de inseguridad alimentaria.

En los últimos veinte años, según la Encuesta Nacional de Hogares, el porcentaje de hogares que no acceden a la canasta básica de alimentos (CBA) se ha movido en un rango que va entre 3,3% y 6,9%, en su punto máximo en 1996. Si se observa en términos absolutos, los hogares en esta condición han aumentado, pasando de 39.000 en 1995 a 95.000 en 2014 (Chacón, K., 2015).

Actualmente, en el país se desarrollan programas orientados a garantizar condiciones de SAN para grupos de población vulnerable de acuerdo con los mandatos de las instituciones ejecutoras (Chacón, K., 2015). Algunos de ellos son los siguientes:

Cuadro 2. Programas dirigidos a mejorar la SAN en grupos vulnerables de la población

Titulo	Descripción	Institución responsable
Programa de alimentación y nutrición del escolar y del adolescente (PANEA)	El programa de comedores escolares proporciona una alimentación complementaria nutritiva a los estudiantes de los centros educativos públicos de todo el país, provenientes de familias en condición de pobreza o pobreza extrema y desarrolla una cultura alimentaria – nutricional	MEP
Programa AVAN-CEMOS	Es un programa de transferencia monetaria condicionada, busca promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal de adolescentes y jóvenes pertenecientes a familias que tienen dificultades para mantener a sus hijos en el sistema educativo por causas económicas.	IMAS
Programa Nacional	Es un programa de empleo que busca apoyar el mejoramiento de las	MTSS

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

de Empleo (PRO-NAE)	condiciones de vida de la población en riesgo de pobreza y en pobreza, otorgando una ayuda económica temporal.	
Programa del Régimen no Contributivo del Seguro Social	El programa busca proteger a todas aquellas personas que se encuentran en necesidad de amparo económico inmediato y no califican en alguno de los regímenes contributivos o no contributivos existentes; mediante el otorgamiento de Pensiones del Régimen No Contributivo.	CCSS
Programa _Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMY-PE)	El programa ejecuta componentes de microcréditos y capacitación para personas en condición de pobreza, o en riesgo de exclusión social, con el propósito de facilitar su movilidad social y mejorar la calidad de vida propia y de sus familias.	MTSS
Programa de Provisión de Servicios de Salud Nutrición y Desarrollo Infantil (CEN-CINAI)	El programa busca contribuir a mejorar o mantener las condiciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 0 a 13 años, que viven en condiciones de pobreza, de malnutrición y con vulnerabilidad social o de salud.	MINISTERIO DE SALUD
Programa Nacional de Huertas Escolares	El programa entrega recursos a los centros educativos del país para iniciar proyectos agrícolas que proporcione a los comedores escolares alimentos frescos y sanos.	MEP

Fuente: Chacón, K., 2015)

C. Contexto de riesgo de desastre y la SAN

Desde el punto de vista del riesgo de desastre y su relación con la SAN, la producción agropecuaria de Costa Rica está expuesta a ser afectada como resultado de la variabilidad climática y el efecto adverso de los fenómenos naturales extremos, principalmente los hidrometeorológicos. Además, se estima que la influencia del cambio climático da lugar a que aumente la magnitud de dichos fenómenos. A ello se agrega la prevalencia de condiciones de vulnerabilidad que favorecen la ocurrencia de daños severos cuando se producen estos eventos. Cuando estos eventos afectan a Centroamérica se ve afectada la seguridad alimentaria de toda la región, debido a su impacto sobre la oferta y demanda intrarregional, además del daño en el desempeño de los circuitos comerciales. Actualmente, Costa Rica importa una proporción significativa de los granos que consume, siendo dependiente de las importaciones para abastecer en especial, trigo, aceites, soya, el arroz, los frijoles y el maíz amarillo (SEPSA, 2016).

Se estima que en el período 1988 a 2015 el país tuvo pérdidas de US \$ 460 millones por daños en el sector agropecuario provocados por eventos hidrometeorológicos. Solamente en el año 2015, estas pérdidas fueron de alrededor de US \$ 36 millones (SEPSA, 2016).

Los eventos de desastre también pueden afectar la salud, cuando producen el encarecimiento de los productos que sustentan la alimentación básica de la población, porque pueden reducir sus rendimientos, como por ejemplo, en la producción de papa, cebolla y frutas. Las plagas y epidemias, que son influencias por determinadas condiciones climáticas que tienden a favorecer su proliferación, afectan la

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

calidad de los alimentos que se producen y la capacidad de la población para asimilarlos, respectivamente. Ambos aspectos atentan contra una adecuada seguridad alimentaria.

D. Instrumentos de política aplicados en el país

1. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011 - 2021

Coordinada y elaborada por el Ministerio de Salud, su objetivo es avanzar en la protección social de la población y asegurar el derecho a la alimentación y nutrición adecuada. Ha priorizado los siguientes aspectos:

- Promover la articulación interinstitucional de los actores estratégicos para la implementación de la política de SAN mediante la coordinación de objetivos y acciones.
- Promover la atención de los grupos vulnerables y la alimentación como fundamento de valores de solidaridad y de derechos humanos.
- Proteger y establecer condiciones para realizar el derecho humano a la alimentación a toda la población con especial atención a los grupos vulnerables.
- Establecer las regulaciones para garantizar la SAN y la aplicación de la normativa y la legislación para la seguridad de la alimentación.
- Universalizar los programas que contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.
- Dar continuidad a la promoción de la aplicación de los sistemas que controlan el estado nutricional de la población costarricense.
- Fortalecer las capacidades institucionales, la tecnología y la gestión
- Promover la participación de la ciudadanía en la definición y la implementación de la política de SAN.

Esta política fue construida entre varios sectores y es coordinada por el Ministerio de Salud.

2. Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018

Las “Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018”, proponen como imagen objetivo, un aspecto fundamental: “la dignificación de las familias, trabajadores asalariados, productores y productoras del agro y de los territorios rurales, con acciones para impulsar la seguridad alimentaria y nutricional, sustentada en la producción nacional, mediante un fuerte apoyo a la agricultura destinada al consumo interno”, donde por primera vez, el Estado costarricense señala como parte de la Agenda de gobierno el tema de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, como uno de los compromisos del más alto nivel. Estas políticas tomaron como punto de partida el Programa de Gobierno 2014-2018, el cual incluye como tercer compromiso “Resguardar al productor y productora nacional, la seguridad y soberanía alimentarias”.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Este instrumento contiene un pilar dedicado a la SAN, “Pilar 1. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional”, que refiere cómo este concepto ha dejado de ser “un problema simple de oferta y demanda de alimentos, para evolucionar a un tema complejo, de carácter interdisciplinario e intersectorial, que forma parte de la seguridad y del desarrollo integral del ser humano”, según fue reconocido en la Declaración de Roma sobre la Nutrición de noviembre de 2014, que estableció el carácter “multisectorial” de este concepto. Este Pilar de la citada política presenta los siguientes objetivos:

- Mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores y productoras.
- Impulsar proyectos y emprendimientos productivos en actividades no tradicionales y autóctonas, con valor agregado como nuevas alternativas de alimentación y de generación de empleo e ingreso.

Un aspecto muy importante específicamente relación con la SAN, que plantea este instrumento, es que si bien ha progresado la articulación entre algunos actores institucionales, no se ha logrado la consolidación del trabajo conjunto en áreas temáticamente afines. Destaca el hecho de que “falta incorporar procesos de varias instituciones y el sector académico para integrar una política de mayor impacto en este campo”, lo que está siendo abordado desde el Plan Nacional SAN Celac. Además, añade que “es necesario reformar el decreto que creó el Consejo de Ministros y el ente técnico de seguridad alimentaria para incluir los Ministerios de Educación, Trabajo y Seguridad Social y de Cultura y establecer alianzas con el sector académico y las organizaciones de productores y productoras” (SEPSA, 2015). En el mismo sentido, se plantea la necesidad de “ejecutar proyectos diferenciados y acciones específicas con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de los jóvenes rurales, los pueblos originarios y los hogares bajo la jefatura de mujeres, considerados entre los más vulnerables, desde el punto de vista de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional” (SEPSA, 2015).

Asimismo, dentro de estas las “Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018” se propuso dos acciones esenciales para el logro del mejoramiento de la SAN en el país: a) impulsar una Política de Estado “en seguridad alimentaria (producción y acceso real de alimentos para toda la población) y apoyo a la producción local de frijol, maíz blanco, arroz, papa, cebolla, leche, carne de cerdo, carne de res y otros productos, lo que pretende alcanzar una base productiva de alimentos agropecuarios sensibles que forman parte esencial de lo que debe ser una alimentación sana y nutricional para los costarricenses”; b) Como complemento a lo anterior, se propuso impulsar la reforma del artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica, para elevar a rango constitucional la soberanía alimentaria como derecho de todos los costarricenses y el impulso a la Ley Marco del Derecho humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SEPSA, 2015). Este último, ya se ha presentado ante el Congreso, a finales del mes de agosto de 2016.

Además, este instrumento destaca los siguientes aspectos:

- a) Todas las acciones en materia de seguridad alimentaria, según los principios de esta política, deben desarrollarse respetando el ambiente y cumpliendo con la normativa ambiental nacional e internacional y su aplicación debe darse en los territorios rurales, mediante planes territoriales de desarrollo rural.
- b) El sector agroexportador, que cuenta con un pilar en este instrumento, debe incluir también a los jóvenes del agro y de los territorios rurales y producir de forma sostenible y con responsabilidad social contribuyendo también con la seguridad alimentaria de todos.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

c) Con respecto al cambio climático se le vincula con la seguridad alimentaria partiendo de que la agricultura es uno de los principales generadores de gases de efecto invernadero, pero a la vez es uno de los sectores con mayor capacidad para reducir y absorber emisiones (SEPSA, 2015).

3. Plan Nacional de Salud 2010-2021 y sus objetivos

El Plan Nacional de Salud para Costa Rica 2010-2021, establece como sus objetivos específicos 2.3 y 5.1, “promover la seguridad alimentaria y nutricional mediante sistemas de producción, comercialización y consumo de alimentos propiciadores de la salud, bajo criterios de inocuidad y sostenibilidad socio-ambiental”. Su objetivo 3.7, plantea “mejorar el estado nutricional de la población en general, con énfasis en grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión” y finalmente, el objetivo 6.3 señala: “promover una infraestructura física para la producción, conservación, distribución, preparación y consumo de alimentos con el fin de garantizar una seguridad alimentaria y nutricional como derecho de la población. Este marco político, estratégico y jurídico, fundamenta la seguridad alimentaria y nutricional, integrando cuatro componentes ámbitos: disponibilidad de alimentos

4. El Plan Nacional de Alimentos y el SINSAN

Para enfrentar la crisis alimentaria global que tuvo impactos en todos los países en desarrollo en el período 2008-2009, Costa Rica diseñó un Plan Nacional de Alimentos que se propuso asegurar la disponibilidad de alimentos en la población nacional, especialmente en el caso del maíz, arroz y frijoles. No obstante, esta iniciativa ha sido desactivada en la búsqueda de adoptar procesos con enfoque más estructural y menos coyuntural (Ministerio de Salud, 2010; SEPSA, 2015). Como alternativa al Plan Nacional de Alimentos, se inició el proceso de construcción de un Sistema Nacional de Información en SAN, (SINSAN), mediante un convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Salud (MS) y el INEC, que aspira a brindar un recurso capaz de determinar el grado de seguridad o inseguridad alimentaria y nutricional, pero se carece de información sistemática sobre la disponibilidad de alimentos (Chacón, K., 2015).

En su momento la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, determinó que era necesario constituir un sistema nacional de vigilancia nutricional en la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, que permitiera obtener información veraz y oportuna en la vigilancia nutricional. Actualmente está en desarrollo el Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), que integra entre otros actores, a Salud, INEC y el Agroalimentario (Ministerio de Salud, 2010).

Además, una situación favorable para contar con información confiable en materia de SAN, es la realización del VI Censo Nacional Agropecuario 2014, que luego de varias décadas ha permitido contar con el conocimiento del estado de situación de la actividad pecuaria y de cultivos para múltiples aspectos relacionados con planificación y toma de decisiones, incluyendo la SAN. Esta información es importante no sólo en lo que respecta al componente de abastecimiento del mercado que proviene del producto nacional, en comparación con el importado, sino con respecto a lo que representa el sector agropecuario desde el punto de vista del empleo de una parte importante de la población del país, particularmente en el medio rural.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

5. Política Nacional de Inocuidad de Alimentos

Desde 2010 el país dispone de una Política Nacional de Inocuidad de Alimentos, oficializada mediante el decreto ejecutivo N °35960-S-MAG-MEIC-COMEX, la cual busca “establecer los lineamientos generales a seguir en materia de inocuidad de alimentos producidos, elaborados, importados y comercializados a efectos de asegurar la protección de la salud de las personas y de los derechos de los consumidores”.

6. Otros instrumentos de Política relevantes

A continuación se citan otros instrumentos de política relevantes para la SAN según el enfoque del Plan SAN Celac.:

**Cuadro 3. Listado y descripción de otros instrumentos de política
Vigentes y relevantes en cuanto a la trayectoria y enfoque nacional de la SAN**

Instrumento de política	Año de Publicación	Institución Responsable	Objetivo
Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018	2015	Gobierno de la República	Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible y apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.
Plan de acción estratégica nacional de alimentación saludable, actividad física y salud 2006-2021	2006	Ministerio de Salud	Fomentar estilos de vida saludable en la población que enfatizan la práctica del deporte, la actividad física y la recreación en espacios seguros, accesibles y adecuados así como el desarrollo de talentos y promocionar una cultura alimentaria nutricional sana en todos los grupos de la población.
Política nacional para la gestión integral de residuos 2010 – 2021	2009	Ministerio de Salud	Contiene las estrategias que guían a las instituciones públicas, sector privado, junto con las organizaciones sociales y la comunidad, en el tema de residuos integrando los enfoques de derechos humanos, igualdad y equidad de género, diversidad y cohesión social
Política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021	2011	Sector Agropecuario	Elevar las condiciones de vida de la población vinculada con el sector agroalimentario, en una economía globalizada, que consolide un desarrollo inclusivo, sostenible y moderno, por medio del mejoramiento de la competitividad, la innovación y el desarrollo tecnológico, la gestión para el desarrollo equilibrado de los territorios rurales y de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y de gestión agroambiental,

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

			apoyada en una articulación eficiente y eficaz de la institucionalidad pública y privada.
Plan nacional para la reducción del consumo de sal/sodio en la población de costa rica 2011-2021	2011	Ministerio de Salud	Contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad atribuible a hipertensión arterial y enfermedad cardiovascular en Costa Rica, mediante la reducción de sal en los alimentos que consume la población nacional.
Estrategia para la promoción y mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el nivel local		Ministerio de Salud	Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el nivel local a través del trabajo de los Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COSAN) en los municipios de Costa Rica

Fuente: Chacón, K., 2015

7. Reformas legales en proceso

Dada la naturaleza compleja de la SAN, son muchos los factores que influyen en ella: de carácter normativo, de política pública, sociales, económicos, ambientales y percepción del sector privado. El Estado de la Nación en su informe del año 2014 (Chacón, K., 2015) identificó que existen instrumentos técnicos y de política pública, así como aspectos del contexto nacional que la afectan de distintas formas, destacando la carencia de una ley de SAN, a la vez que se dispone de otros instrumentos programáticos, tales como políticas, planes, programas y estrategias, a cargo de autoridades de distintos sectores. En el mes de agosto de 2016 se propuso un proyecto de ley que otorgue un marco normativo a la SAN y al Derecho Humano a la Alimentación. También se ha propuesto una reforma del artículo 50 de la Constitución Política, para que dicho derecho sea reconocido por medio de una reforma de la Asamblea Legislativa.

8. Proyectos de cooperación internacional en SAN

El papel de la FAO en el mejoramiento de las condiciones de la SAN de la población nacional, se expresa a través de varias iniciativas de apoyo al gobierno. En primera instancia, los Objetivos Estratégicos de la organización dan la pauta para sus acciones a escala internacional. Fueron adoptados como parte del nuevo marco estratégico de la organización en el año 2013, con el propósito de enfrentar y reducir el hambre, la malnutrición y la pobreza rural (FAO, 2014). Constan de cinco objetivos que aspiran a la eliminación de la inseguridad alimentaria, procuran una mayor y más sostenible productividad en la agricultura, la actividad forestal y la pesca, con más resiliencia de los medios de vida ante los eventos de desastre.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Otros ámbitos de incidencia de la FAO en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición y que actualmente se ejecutan en el país, paralelamente con el proceso de elaboración del Plan SAN Celac, son los siguientes:

- El Programa Mesoamérica Sin Hambre, cuyo propósito es el fortalecimiento de las políticas públicas de agricultura familiar, seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica, República Dominicana y Colombia, con un fuerte énfasis en la gestión del conocimiento. Además, brinda apoyo al Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) establecido en la Asamblea Legislativa, el cual cuenta con diputados que han contribuido con sus aportes en la elaboración del Plan SAN Celac. El de Costa Rica tiene entre otras prioridades, la generación de marcos regulatorios y la aprobación de presupuestos orientados a la SAN.
- Apoyo a la elaboración del Proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Actualmente, muchos países de la región han logrado aprobar un marco normativo que proteja las condiciones relacionadas con la SAN y esa es la aspiración de todos los Estados miembros de la Celac, para garantizar a largo plazo la SAN desde sus aspectos más complejos, que requieren de arreglos intersectoriales e inter institucionales para enfrentar los desafíos nacionales y globales derivados de las necesidades de alimentación y nutrición de la población, de las condiciones de la producción local de alimentos y todos los demás aspectos que inciden en el acceso digno y oportuno a los alimentos.

Con respecto a dicho proyecto de ley, a finales de agosto de 2016, fue presentado en el Congreso de la República. Consta de nueve capítulos y 70 artículos, todos los cuales buscan como objetivo “tutelar el Derecho Humano a la Alimentación, mediante la regulación del bien jurídico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional” y su objeto es “la regulación de los mecanismos que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional, cuya finalidad es el ejercicio pleno del Derecho Humano a la Alimentación”. Se espera que este proyecto se convierta en ley a mediano plazo y que venga a regular por vía de norma los aspectos relacionados con la SAN en el país.

V. Plan SAN - Celac Costa Rica 2025

A. Marco conceptual

El concepto de Seguridad Alimentaria aparece en la década de 1970, cuando se tenía una visión reduccionista del concepto hacia el ámbito de la disponibilidad de alimentos, en particular con la producción de alimentos. En las siguientes décadas se amplió el concepto incorporándole el ámbito de acceso, tanto físico como económico y posteriormente se empezó a hablar de la importancia de contemplar también la inocuidad y las preferencias culturales. Actualmente, se ha establecido en el ámbito internacional, que existe un Derecho Humano a la Alimentación, directamente vinculado con la seguridad alimentaria y nutricional. (PESA Centroamérica, 2010).

En el país, en los años recientes, se han empleado diferentes conceptualizaciones de SAN, entre las que se citan las siguientes, por su pertinencia con este plan:

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

- FAO ha señalado que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2006).
- La Política Nacional de SAN, 2011-2021, al igual que la Secretaría Técnica de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (Sepan), la define como “el estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social, a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (Ministerio de Salud, 2011). Además, esta política señala que los ámbitos fundamentales que determinan la seguridad alimentaria y nutricional son: a) disponibilidad, b) acceso, c) consumo y d) utilización biológica”(Ministerio de Salud, 2011).
- Por su parte, el Sector Agropecuario costarricense, en sus “Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015 – 2018”, plantea que la SAN es “el estado en el cual todas las personas dentro del país tienen, en forma oportuna y permanente, acceso físico, económico y social a alimentos de calidad e inocuidad, así como a su utilización biológica, que les garantiza un estado de bienestar general que coadyuva al logro de una vida activa y sana” (SEPSA, 2015).
- Finalmente, en el Proyecto de Ley SAN, denominado “Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional “, se ha definido este concepto de la siguiente manera: “Existe seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas en el territorio nacional, tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos inocuos y nutritivos, cuyo consumo es suficiente en términos de cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias culturales, asegurando su utilización biológica, sin menoscabo de la satisfacción de otras necesidades humanas que les permiten llevar una vida activa y sana “.

Como se puede notar, estas definiciones tienen varios elementos en común y algunas de ellas son casi idénticas. Dado lo anterior, no amerita ni es el propósito de este plan generar una nueva definición específica, sino reconocer que desde diferentes instancias y procesos, la SAN involucra la disponibilidad, el acceso, el consumo y utilización biológica. Además, la estabilidad se considera un tema transversal que afecta los cuatro ámbitos de la SAN, entre otros aspectos, que en la lógica y estructura del Plan SAN Celac, se expresan por medio de cuatro pilares, los cuales reflejan sus múltiples dimensiones, así como condiciones y factores que desde la acción de varios sectores, influyen en ella.

Complementariamente a dichas definiciones, debe mencionarse los ámbitos de la seguridad alimentaria y nutricional de la población son: a) disponibilidad, b) acceso, c) consumo y d) utilización biológica (Ministerio de Salud, 2011) y se detallan a continuación, en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Pilares o ámbitos de la SAN (Ministerio de Salud, 2011)

Ámbitos de la SAN	Descripción
a. Disponibilidad de alimentos	La disponibilidad de alimentos se refiere al abastecimiento de alimentos en la cantidad y la calidad adecuada. En ésta interviene tanto la producción nacional para autoconsumo y consumo local, como la importada. La capacidad del país para la producción local está determinada por las ventajas comparativas o naturales, tales como: disponibilidad de suelos aptos; disponibilidad de agua; clima, altitud y topografía; todo ello en función de las necesidades agroecológicas de cada actividad productiva. También por ventajas competitivas, tales como: mano de obra, conocimiento, tecnología, semillas de calidad, financiamiento, precios de los insumos, infraestructura de almacenamiento, procesamiento y distribución, infraestructura de riego y vial; desarrollo e información de mercados, políticas macroeconómicas, especialmente la crediticia, monetaria, fiscal y de comercio exterior, entre otras. En cuanto a la oferta de alimentos por importación, es importante la política comercial externa, especialmente la arancelaria, de contingentes, sanidad vegetal y salud animal. En los ámbitos local o nacional, la disponibilidad de alimentos es el resultado de la suma de la producción interna, de las importaciones y de la ayuda alimentaria, a la cual debe restársele las exportaciones, los otros usos (alimentación animal, semillas, producción de biocombustibles y otros) y las pérdidas postcosecha. En el ámbito del hogar se define como la cantidad y variedad de alimentos disponibles para el consumo de la familia. Se espera que esta disponibilidad sea variada, de calidad y adecuada a las necesidades de cada integrante de la familia.
b. Acceso a los alimentos	El acceso a los alimentos se refiere a la posibilidad que tienen los individuos o las familias de obtener los alimentos, ya sea por medio de su capacidad para producirlos o comprarlos, o mediante transferencias o donaciones. El acceso a los alimentos contempla el acceso económico (capacidad adquisitiva, relación ingreso familiar/porcentaje destinado a la compra de alimentos, precios de los alimentos, establecimiento de una canasta básica de alimentos, empleo de calidad), el acceso físico (mercados locales, producción local, programas públicos de alimentación) y el acceso cultural (conocimiento sobre los alimentos y aceptación cultural). Dado su carácter esencial para garantizar la SAN a nivel nacional, el acceso a los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento, entre otros) y a los servicios necesarios, por parte de la población que se dedica a las actividades agrícolas y rurales, es un aspecto medular.
c. Consumo	El consumo de alimentos se refiere a la forma de seleccionar, adquirir, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos a nivel individual, familiar y colectivo. También se relaciona con que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales de sus integrantes, a la diversidad etaria, étnica y cultural y a las preferencias alimentarias. Se incluye en el consumo aspectos como la inocuidad de los alimentos, las condiciones higiénicas de los hogares, la distribución con equidad dentro del hogar, la educación alimentaria y nutricional, así como la información y publicidad sobre los alimentos, considerando siempre la protec-

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

	ción de la dignidad de la persona. Se ve condicionado o afectado por aspectos como la producción de alimentos en la agricultura familiar, el nivel de ingresos y tamaño de la familia, y su distribución el interior de esta; así como por la educación nutricional, los conocimientos acerca de la selección, preparación y cocción de los alimentos; las costumbres y tradiciones, el efecto de la publicidad (positivo o negativo) y de los medios de comunicación en la selección de alimentos para su consumo. Involucra también Los cambios en los hábitos alimentarios para mejorar la alimentación.
d. Utilización biológica de los alimentos	La utilización biológica de los alimentos se define como la capacidad del organismo para aprovechar al máximo todas las sustancias nutritivas que contienen los alimentos por medio de la ingestión, absorción y utilización, y se relaciona con el estado nutricional y de salud de las personas. Depende del acceso al agua potable, a los servicios de salud, del saneamiento ambiental, de la calidad de los alimentos, de las prácticas de higiene y de manipulación de alimentos, del ambiente familiar y social, de los estilos de vida, de la educación en salud y nutrición, así como de la genética. La inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la desnutrición o la malnutrición absorción de los nutrientes. Está condicionada también por la cobertura y uso de los servicios de salud, saneamiento ambiental, programas de fortificación alimentos y alimentación complementaria, entre otras.

Fuente: Ministerio de Salud, 2011

El Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) establece los cuatro ámbitos de la SAN indicando que la importancia de los programas en seguridad alimentaria y nutricional reside en los siguientes aspectos:

- ▶ Que los alimentos que requieren las familias o las personas estén siempre disponibles, en cantidad, calidad y oportunidad (Disponibilidad).
- ▶ Que las familias o personas cuenten con capacidad adquisitiva para el acceso a ellos, y a otros bienes y servicios básicos complementarios (Acceso).
- ▶ Que las personas y familias posean una educación mínima sobre alimentos, y sobre nutrición y salud que ayude a mantener prácticas de alimentación saludables (consumo).
- ▶ Que las personas, familias y comunidades dispongan de un entorno y condiciones ambientales que sean óptimas para mantener adecuados estados de salud (utilización biológica).

La FAO reconoce además de las anteriores, otro pilar o ámbito de la SAN, definido como la “estabilidad”, que se refiere al acceso que debe tener *en todo momento* la población, un hogar o una persona, a alimentos adecuados, sin lo cual la seguridad alimentaria no está garantizada. Con respecto a esta temática en Costa Rica, tanto el sector Salud como Agropecuario estiman que es un eje transversal, ya que pueden ser afectados todos los otros ámbitos de la SAN, ya sea por eventos naturales extremos (de origen climático, tectónico o volcánico, entre otros) o por crisis económicas de tipo monetario, de precios o inflacionarias, entre otras; o bien aspectos de índole social.

Además, para efectos de este plan es necesario conceptualizar otros temas, como los siguientes:

Derecho humano a la alimentación. Es el derecho de toda persona a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente mediante la producción de sus propios alimentos, mediante el

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

trueque o mediante la compra por dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que pertenece la persona, que sea sostenible e inocua y que le garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, saludable y digna (tomado del Proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, basado en De Schutter, Olivier, antiguo Relator *Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación*, 2008-2015).

Malnutrición. Condición fisiológica anormal causada por un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de los macronutrientes que aportan energía alimentaria (hidratos de carbono, proteínas y grasas) y los micronutrientes (vitaminas y minerales) que son esenciales para el crecimiento y el desarrollo físico y cognitivo (FAO, 2014).

Alimentación adecuada. Es aquella que debe satisfacer las necesidades alimentarias de cada persona, teniendo en cuenta su edad, sus condiciones de vida, su salud, ocupación, sexo, cultura y creencias, entre otras. Por ejemplo, si la alimentación de un niño no contiene los nutrientes necesarios para su desarrollo mental y físico, entonces no es adecuada. La alimentación también debe ser apta para el consumo humano, libre de sustancias adversas, como contaminantes procedentes de procesos industriales o agrícolas, especialmente residuos de pesticidas, hormonas o medicamentos veterinarios. Para que una alimentación pueda ser considerada adecuada también debe ser culturalmente aceptada. Por ejemplo, la ayuda humanitaria que contenga alimentos que sean tabú desde un punto de vista religioso o cultural para los ‘beneficiarios’ o que sea inconsistente con sus hábitos alimentarios no podrá ser culturalmente aceptada (De Schutter, Olivier, antiguo Relator *Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación*, 2008-2015; tomado de, sitio oficial “Relator Especial de la ONU sobre el Derecho Humano a la Alimentación”; Archivo, en <http://www.srfood.org/es/derecho-a-la-alimentacion>)

En el marco de la Celac, a los anteriores aspectos de la SAN se añaden otros, que podrían definirse como de carácter estructural, tanto en el ámbito socioeconómico como productivo y que amplían el enfoque de la SAN en el contexto de esta organización. Dicho enfoque, no obstante, contempla áreas temáticas muy similares a las que el país ha definido en sus políticas y planes productivos, de desarrollo rural, de seguridad alimentaria y de alimentación y nutrición.

Todo lo anterior da a este plan las siguientes características:

1. Parte de conceptos básicos de la SAN que guardan muchos elementos en común entre sí y con el entendimiento de la SAN más esencial, aceptando que diferentes interpretaciones de la SAN corresponden a contextos distintos de gestión o institucionalidad, pero que son coherentes con respecto a los aspectos más básicos que comparten.
2. Asume el enfoque de la Celac sobre la SAN, que implica lo siguiente:
 - a. El concepto de SAN alude a aspectos de productividad, tanto a mayor escala como en la modalidad de comercio local y autoconsumo; así como a los temas de alimentación, nutrición e inocuidad, tomando como objetivo final el bienestar de las personas.
 - b. Acepta que existen problemas de disponibilidad local de accesibilidad, que conducen no solo a subnutrición sino también a malnutrición y estos deben ser atendidos y resueltos.
 - c. Fomenta que los instrumentos de política estén al servicio de la población para garantizar la SAN de todos los habitantes del país.
 - d. Insiste en que los Estados deben facilitar a la población más vulnerable, las condiciones para evitar quedar expuesta a inseguridad alimentaria, incluyendo coyunturas económi-

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

cas adversas y desastres originados por distintos tipos de amenazas, sean estas de tipo natural o socioeconómico.

- e. Reconoce que la SAN por sus características multidimensionales, debe involucrar a un número amplio y diverso de instituciones públicas como de otros actores de orden privado, de sociedad civil, mixtos y otros, según sea el contexto de cada país.

Este plan toma como punto de partida las acciones que viene desarrollando la institucionalidad pública en la actualidad, de manera que recoge y sistematiza las que son efectuadas por los actores participantes según las competencias institucionales en SAN; sin embargo, la idea es que para los próximos años se proceda con planteamientos y acciones novedosas y con nuevos recursos que permitan llevarlas a cabo. Este primer esfuerzo se propuso como primera tarea, iniciar con la identificación, sistematización y articulación de todas las acciones de la institucionalidad pública en ejecución durante este y los próximos años hasta 2020. Ello no impide que surjan nuevas acciones en el futuro en el marco de este plan, derivadas de la identificación de complementariedades, afinidades temáticas y programáticas entre actores institucionales participantes.

El inicio de esta articulación intersectorial, ha permitido a todos actores conocer otras iniciativas que se ejecutan por parte de toda la institucionalidad pública en materia de SAN, lo cual permitirá el surgimiento de líneas o ámbitos de cooperación conjunta y de canales de comunicación más fluidos que los precedentes; esto también podrá contribuir con el fortalecimiento de las expectativas de articulación con que este plan ha surgido, pero aún más importante, como un medio para mejorar la eficacia con que se está trabajando a favor de la SAN y la erradicación del hambre y la pobreza.

En el caso de Costa Rica, se integró por primera vez y en este contexto, a un número significativo de instituciones participantes, partiendo de un enfoque de gestión del desarrollo, que busca incidir en la reducción de la pobreza y mejorar la alimentación de la población.

B. Objetivos y resultados del Plan Nacional SAN Celac

1. Objetivo General

Se retoma el objetivo del plan guía preparado por FAO, CEPAL y ALADI, el Plan Nacional SAN Celac, ya que con este objetivo se comprometieron los países de la región, incluido el nuestro, que propone “contribuir a alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial, de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute pleno del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad”.

2. Objetivos específicos

Se han establecido varios objetivos específicos, para el país, partiendo del cumplimiento de este objetivo general y enfocados en el contexto nacional actual, serán los siguientes:

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

- Identificar, sistematizar y articular las acciones que desarrolla la institucionalidad pública del país en relación con la SAN y de acuerdo a la estructura que propone el marco de SAN - Celac.
- Actualizar y dar seguimiento periódico a las acciones sistematizadas.
- Propiciar la discusión de los actores involucrados en las acciones del Plan, en torno al progreso en la consolidación de la SAN entre la población y la erradicación del hambre, la pobreza y la malnutrición, así como de otros problemas derivados de estas condiciones.
- Fomentar la coordinación, la articulación y el seguimiento continuo entre los actores involucrados, para favorecer la gestión integrada y un mejor desempeño del Estado en relación con los pilares del Plan SAN - Celac y de sus líneas de acción.

Como país, Costa Rica aspira a que cumpliéndose dichos objetivos, se logre el siguiente resultado:

Un plan nacional elaborado y en ejecución, que contiene la matriz operativa, revisada, aprobada y operando, para el seguimiento de las acciones nacionales SAN Celac, durante el primer quinquenio (2017-2021) de vigencia del plan, sustentada en la integración, articulación y participación de todos los actores institucionales identificados.

Como efectos e impactos, en el mediano y largo plazo de la ejecución articulada de este plan se espera:

1. Una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos destinados a la SAN en Costa Rica, derivado del conocimiento y la articulación de los diferentes programas y proyectos existentes.
2. Una mayor capacidad del país para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional en todas sus facetas.
3. El establecimiento de los mecanismos y acciones necesarias para contribuir con la política del derecho humano a la alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad.
4. Una contribución significativa para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en cuanto a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible y reducir los efectos del cambio climático.

Para el proceso de construcción de este plan se ha partido de una identificación de las acciones que se están implementando por parte de los actores involucrados hasta la fecha, con la idea de ir cubriendo etapas de un proceso, que en el corto y mediano plazo de ejecución de este proceso a 10 años, nos lleve a:

- a. *Identificar e integrar a la totalidad de actores que intervienen en el país con acciones en SAN.*
- b. *Ejecutar un proceso de articulación por cada línea de acción del plan para aprovechar sinergias y lograr una mayor eficacia en la acción del sector público en esta materia.*
- c. *Revisar y proponer indicadores, bajo el concepto de gestión por resultados.*
- d. *Proponer al Ministerio de Hacienda la creación de programas presupuestarios específicos en las instituciones en SAN, que permita identificar y mostrar la cantidad de recursos que se invierten en seguridad alimentaria y nutricional en Costa Rica.*
- e. *Mantener actualizado el Plan San - Celac de Costa Rica, incorporando formas novedosas de actuación, en función de la evolución de esta problemática en el país.*

- f. Incorporar la participación del sector privado en materia de identificación de problemas y sus soluciones y en el monitoreo de las acciones públicas en esta materia.*

VI. Metodología utilizada

Como se ha mencionado, este plan nacional en su primera fase se convirtió en un instrumento de sistematización de acciones en ejecución o por ejecutarse, a cargo de los actores institucionales identificados como parte del proceso del Plan SAN Celac. Dichas acciones corresponden al mandato de cada uno de ellos y se integraron a la plantilla o matriz operativa partiendo del enfoque de la Celac en el ámbito de la SAN, ordenado con base en pilares y líneas de acción.

La fase de implementación del plan a partir de 2017, iniciará con el seguimiento al desempeño del país en el cumplimiento de las acciones sistematizadas, las que se espera complementar y enriquecer por medio de iniciativas conjuntas que acerquen las agendas y presupuestos institucionales con una perspectiva de alineación estratégica. Esta deberá dar lugar a nuevos procesos específicamente gestados en el marco del Plan Nacional SAN Celac y contribuirá a fortalecer e integrar a procesos vigentes, a nuevos actores y aportes que los complementen, durante la década de vigencia de este plan.

La propuesta de este plan ha constado de las siguientes actividades, sustentadas en el trabajo conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores como Secretaría Técnica Nacional de la Celac, SEPSA y el apoyo técnico de FAO.

A. Acuerdo del enfoque y esquema del Plan SAN Celac

Dado que se trata de un proceso con un horizonte de planificación a largo plazo (10 años), en reuniones técnicas efectuadas entre SEPSA y FAO se discutieron las características que debía tener esta iniciativa para Costa Rica, acordándose los contenidos esenciales que debían incluirse en este documento, para los primeros cinco años.

B. Elaboración de la estructura de la matriz operativa del Plan Nacional SAN Celac

A partir de dos reuniones iniciales efectuadas con los actores institucionales, se procedió a diseñar la estructura de la matriz operativa del Plan SAN- Celac nacional, empleando como punto de partida el documento técnico de FAO, ALADI y CEPAL, que contiene los cuatro pilares a partir de los cuales se organizan las líneas de acción y las medidas, que son ejecutadas por los actores institucionales. Más adelante se detalla la estructura definitiva empleada, con sus apartados por columna. Además, se ha buscado dar forma a instrumento de seguimiento a las acciones que sea específico para el país, por lo que en algunos casos se ajustaron las líneas de acción originales, presentadas en el documento guía de la Celac para orientar este proceso, y se adicionaron nuevas líneas de acción que las complementaran, brindando ese carácter propio del contexto nacional, asociado a lo que ya se realiza, en relación con la SAN y la erradicación del hambre y la pobreza en Costa Rica.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

C. Identificación de los actores institucionales y primeras convocatorias

Para dar inicio a este proceso se procedió a identificar a los actores que debían ser convocados para recopilar, analizar e integrar sus acciones dentro del instrumento de sistematización del Plan SAN Celac, obteniéndose una lista preliminar de 27 actores institucionales. Estas reuniones fueron de suma utilidad para establecer un canal de comunicación permanente y de coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y SEPSA, con el apoyo de FAO.

Dichos actores fueron convocados a dos reuniones de presentación de la propuesta de trabajo, en los meses de febrero y marzo. Como resultado de estas reuniones, se prepararon dos documentos de ayuda – memoria, de ambas convocatorias, que se emplearon para orientar las acciones posteriores.

Conforme el proceso avanzó, aumentó también el número de actores por integrar en el plan, en función de los hallazgos derivados de las entrevistas efectuadas y de sugerencias de instituciones participantes, considerando la integralidad que busca el Plan SAN Celac nacional. Es por ello que al mes de agosto se habían identificado un total de 52 actores institucionales, de los cuales, 43 ya están incorporados a la matriz del Plan SAN Celac.

D. Sistematización de las medidas aportadas por los actores institucionales

Se procedió a partir del mes de abril de 2016, a concertar las visitas a las instituciones identificadas para incorporarse a este plan. Dichas visitas han que han sido efectuadas conjuntamente por SEPSA y FAO, y han permitido reunir e integrar las medidas o acciones que constituirán la matriz operativa del Plan SAN Celac nacional.

E. El proceso de construcción del Plan

A continuación en el siguiente cuadro se detallan las acciones realizadas, para obtener el plan, durante esta primera fase de integración de acciones y actores:

Cuadro 5. Cronograma del proceso

Actividad	Mes										
	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Identificación preliminar de actores institucionales – primera convocatoria											
Coordinación de los actores a cargo (SEPSA, MRREE, FAO)											
Convocatoria de la 1° reunión de presentación del plan y su propuesta de trabajo											
Identificación de otros actores institucionales para nueva convocatoria											
Convocatoria de la 2° reunión de presentación del plan y su propuesta de trabajo											
Calendarización de reuniones con los actores institucionales para identificar											

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

las acciones respectivas por agregar a la matriz operativa											
Construcción del primer borrador de la matriz del Plan SAN Celac Costa Rica											
Realización del 1° Taller de presentación de avances en la elaboración de la matriz operativa del Plan SAN Celac											
Integración a la matriz de otros actores y acciones pendientes											
Corrección del borrador del plan y de la matriz operativa para presentar en el 2° Taller del Plan SAN Celac											
Realización del 2° Taller del Plan SAN Celac: presentación de resultados, discusión y observaciones de los participantes											
Socialización del documento del plan y la matriz en su versión actual para la revisión de los actores participantes											
Corrección del plan y matriz con los aportes de los actores institucionales											
Realización del I ciclo de reuniones de articulación de actores institucionales y acciones del Plan Nacional SAN Celac (dirigida a la priorización de acciones a partir de 2017 y al fortalecimiento del vínculo entre las instancias participantes).											
Presentación y entrega de la versión actual del Plan SAN – Celac ante el CAN ¹											
Reuniones de integración de nuevos actores institucionales (a partir de enero de 2017)											

¹ La matriz operativa del Plan Nacional SAN CELAC es dinámica, lo que significa que está sujeta a actualizaciones periódicos y correcciones, tanto en cuanto a las acciones ya integradas como en las que surgirán, fomentadas por el proceso articulador de actores. Si bien se ha cubierto una parte importante de estos actores a la fecha, están pendientes de integrar otros con las acciones que realizan en relación con la SAN, alineadas al enfoque SAN CELAC. Es por eso que se parte de una versión base actual, completada en la I fase del proceso por parte de SEPSA y las instancias incorporadas a la fecha, con el acompañamiento de la FAO. Dicha versión está sujeta a su revisión semestral o según lo requiera, si alguno de los actores reporta cambios debidos a nuevas directrices institucionales.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

- F. Prioridades por pilar aportadas por los actores institucionales en el I ciclo de reuniones de articulación del Plan Nacional SAN Celac

Con base en las reuniones de articulación efectuadas² por pilar del Plan Nacional, se identificaron las siguientes prioridades a las que se dará seguimiento en el arco de este plan, a partir de 2017:

Cuadro 6. Prioridades por pilar del Plan Nacional SAN Celac³

PILAR 1. Estrategias coordinadas de seguridad alimentaria a través de la formulación y dirección de políticas públicas nacionales y regionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad), con enfoque de género e incorporando la perspectiva de derechos humanos, en particular, el Derecho Humano a la Alimentación (DHA).	▪ Desarrollar un esquema de coordinación de planes de trabajo para el período 2017-2018, concibiendo una programación por territorios/regiones prioritarias (Brunca, Chorotega y Caribe), aprovechando posibles encadenamientos a partir de los Mercados Regionales (PIMA) y del apoyo y articulación entre MAG, MEP, INDER y MS, entre otras instancias (buscando la integración de las L.A. 1.2., 1.3., 1.4). ▪ Generar incidencia, articulación y divulgación de acciones para la Reducción de la Pérdidas y Desperdicios de Alimentos; posicionamiento de la Red PDA. ▪ Fomentar los espacios de interacción entre instancias del Plan SAN Celac, para mejorar el conocimiento mutuo de las acciones que ejecutan y su articulación estratégica y alineada, en torno al desempeño nacional en el ámbito de la SAN. ▪ Definir el procedimiento para poder coordinar acciones conjuntas que puedan concretarse sin detrimento de, ni ser obstaculizadas por, la obligatoriedad de la operativización anual institucional.
PILAR 2. Disponibilidad y acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos para todas las personas, especialmente las más vulnerables, con pertinencia cultural, a fin de poder desarrollarse y mantener plenamente las facultades físicas y mentales.	▪ Mejorar la articulación institucional para el fomento de la asociatividad de los productores y sus capacidades de formulación de proyectos orientados al acceso a financiamiento por medio de transferencias estatales, del Sistema de Banca para el Desarrollo, y de otras fuentes. ▪ Fomentar la articulación entre programas de transferencias condicionadas, mediante la coordinación de proyectos conjuntos e integrales por parte de las instituciones aportadoras de los fondos. ▪ Adoptar una estrategia o programa tendiente a mejorar el conocimiento del mercado y de sus consumidores por parte del productor agropecuario/agroalimentario,

² Estas reuniones se realizaron los días 9 y 23 de noviembre y 7 de diciembre, para los pilares 1, 2, 3 del Plan SAN CELAC, respectivamente.

³ Están en etapa de revisión por parte de los actores de cada pilar para su confirmación y consenso, luego de lo cual se les dará seguimiento para su implementación durante el ciclo de reuniones de articulación del I semestre de 2017.

	así como su perfil empresarial, mediante el desarrollo de proyectos y capacitaciones por parte de actores institucionales articulados en el marco del Plan Nacional SAN Celac. Mejorar el enfoque de trabajo con el productor, fomentando el acercamiento horizontal, el intercambio entre productores y la difusión de saberes y conocimiento de forma sistemática.
PILAR 3. Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para todos los grupos en situación de vulnerabilidad	- Desarrollo e implementación de una estrategia nacional integrada, orientada a reducir la población malnutrida, con énfasis en sobrepeso, especialmente en niñez y adolescencia. - Desarrollo de una estrategia de promoción de alimentación saludable, dirigida a diferentes grupos de población, con énfasis en niñez y adolescencia. - Desarrollo de una estrategia para que todo proyecto de esta iniciativa (Plan Nacional SAN Celac) sea apropiado culturalmente. - Identificación y puesta en práctica de acciones interinstitucionales dirigidas a mejorar el alcance y regulación de la información relacionada con el etiquetado y valor nutricional de alimentos procesados y comidas rápidas. - Identificación de vacíos de conocimiento en temáticas prioritarias en las distintas regiones para el desarrollo de propuestas de investigación sustentadas en alianzas entre actores.

VII. Entorno institucional de la seguridad alimentaria y la nutrición en Costa Rica

La construcción del Plan SAN – Celac ha permitido la identificación de actores de varios sectores, dadas las características multidimensionales y multisectoriales de la seguridad alimentaria y nutricional y la contribución de muchos actores, desde los diferentes ámbitos de la SAN, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Actores institucionales participantes, según sector

Sectores	Actores institucionales
Desarrollo Agropecuario y Rural	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
	Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
	Programa de Producción Sostenible de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

	Unidad de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
	Consejo Nacional de Clubes 4 - S (CONAC)
	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)
	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
	Instituto de Desarrollo Rural (IINDER)
	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)
	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
	Consejo Nacional de la Producción (CNP)
	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
	Oficina Nacional de Semillas (ONS)
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)
	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
	Instituto Meteorológico Nacional (IMN)
	Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA-MINAE)
Desarrollo Humano e Inclusión Social	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
	Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
	Red Nacional de Cuido
	Dirección de Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (DNE – MTSS)
	Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF – MTSS)
Comercio exterior	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
Economía Industria y Comercio	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
Salud	Dirección de Vigilancia Epidemiológica, Ministerio de Salud
	Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de Acciones en Salud - Ministerio de Salud
	Articulación de Política Nacional y Actividad Física, Ministerio de Salud
	Dirección de Promoción de la Salud, Unidad de Entornos Saludables, Programa "Ponedle a la Vida"
	Publicidad de Alimentos, Dirección de Regulación, Ministerio de Salud
	Bienestar Nutricional, Ministerio de Salud
	Centros Nacionales de Nutrición y Centros de Atención Integral (CEN CINAI)
	Dirección Nacional de Nutrición de la Caja Costarricense de Seguro

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

	Social (DNC- CCSS)
Academia	Escuela de Agronegocios, Instituto Tecnológico de Costa Rica
	Instituto de Investigaciones Agrícolas, Universidad de Costa Rica (IIA-UCR)
	Programa Institucional de Seguridad Alimentaria, Universidad de Costa Rica (PISA - UCR)
	Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos, Universidad de Costa Rica (CITA- UCR)
	Núcleo de la Industria Alimentaria (INA)
	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
	Universidad Estatal a Distancia (UNED)
	Centro de Investigaciones Agronómicas, Universidad de Costa Rica (CIA-UCR)
Sector Educativo	Programa de Equidad (Servicio de Comedores y Alimentación Escolar), Ministerio de Educación Pública (MEP)
Organismos mixtos (múltiples sectores) e instituciones de mandato intersectorial	Red de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos
	Programa de Alimentación Escolar (PEA), MAG-MEP-FAO
	Programa Mesoamérica Sin Hambre, Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
	Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH)
	Comisión Técnica del Valor Nutricional de los Alimentos
	Comisión Nacional de Obesidad
	Comisión Interinstitucional de Envejecimiento Saludable
Cultura y Juventud	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)

Además de los anteriores, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto acompaña este proceso como Coordinador Nacional del proceso Celac.

VIII. Instrumento de seguimiento del Plan SAN Celac: matriz operativa de sistematización de acciones de los actores institucionales

La matriz operativa del Plan SAN Celac tiene una estructura diseñada para incorporar la información básica de cada actor institucional integrado al proceso de este plan.

Se solicitó a los mismos facilitar los datos pertinentes y disponibles de las acciones que realizan y que han optado por agregar al plan y su matriz, para su seguimiento durante el próximo decenio y para contribuir con el “mapa” de incidencia del país, en relación con la SAN, la erradicación del hambre y de la pobreza, así como los demás aspectos que influyen en esas condiciones y que son asumidos desde varios sectores e instancias.

Con la matriz, que contiene los pilares y líneas de acción, se identificaron las medidas o acciones institucionales, solicitando al menos un indicador por cada una de ellas. No se espera que el actor institucional elabore indicadores específicos para este plan, sino que integre los que ya ha definido en su propio sistema de planificación. Cuando alguna de las acciones institucionales no correspondían con alguna línea

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

de acción estipulada en el plan regional, se crearon nuevas líneas de acción nacional. Es deseable que en el futuro se haga una revisión minuciosa de los indicadores para adaptarlos a una gestión por resultados, donde se pueda analizar con mayor claridad los efectos e impactos de la aplicación de este plan. Además, se solicitan otros aspectos fundamentales para garantizar el seguimiento a las acciones de este plan en Costa Rica, según se indica a continuación:

- Línea de base
- Meta del período
- Programación anual de las metas
- Instituciones responsables
- Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento
- Instrumento técnico de referencia (plan, programa, estrategia, ley) que contiene la acción o medida indicada

Existen otras columnas de información que están supeditadas a que la institución disponga de la información para aplicarla o que considere pertinente aportarla.

Esta matriz se constituye en el instrumento de trabajo para que SEPSA, acompañada por el Comité Técnico de seguimiento al proceso del Plan SAN Celac que se creará y con cada uno de los actores institucionales, que forman parte del proceso. Con base en lo anterior, los pilares y líneas de acción de la estructura del Plan SAN Celac nacional, son los siguientes:

Cuadro 7. Pilares y líneas de acción del Plan SAN Celac de Costa Rica

Pilares	Líneas de Acción
<u>Pilar 1.</u> Estrategias coordinadas de seguridad alimentaria a través de la formulación y dirección de políticas públicas nacionales y regionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad), con enfoque de género e incorporando la perspectiva de derechos humanos, en particular, el Derecho Humano a la Alimentación (DHA).	1.1. Fortalecimiento de los marcos jurídicos institucionales y de política pública para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)
	1.2. Facilitación del comercio local e intrarregional de alimentos
	1.3 Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA)
	1.4. Programas de abastecimiento de alimentos.
<u>Pilar 2.</u> Disponibilidad y acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos para todas las personas, especialmente las más vulnerables, con pertinencia cultural, a fin de poder desarrollarse y mantener plenamente las facultades físicas y mentales.	2.1 Programas de Transferencias Condicionadas (PTC)
	2.2 Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo
	2.3 Fortalecer la agricultura familiar
	2.4. Empoderamiento económico de la mujer y de otros grupos vulnerables
<u>Pilar 3.</u> Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de	3.1 Alimentación escolar
	3.2 Bienestar nutricional

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

hábitos alimentarios, para todos los grupos en situación de vulnerabilidad ⁴	3.3. Promoción de la SAN
	3.4 Educación, investigación y transferencia de tecnología
	3.5. Inocuidad de los alimentos
	3.6. Tradición alimentaria
Pilar 4. Producción estable y atención oportuna ante desastres asociados con amenazas naturales y socio-naturales que puedan afectar la disponibilidad de alimentos.	4.1 Preparativos, atención de emergencias y catástrofes
	4.2. Desarrollo de instrumentos de compensación ante desastres, por parte de instituciones con programas sociales
	4.3. Recuperación ante desastres
	4.4. Gestión del conocimiento ante el riesgo de desastres y el cambio climático

Matriz operativa del Plan SAN Celac (versión resumida) ⁵

Se incluye una versión simplificada de la matriz operativa para su referencia. No obstante, la versión con las matrices completa queda, a disposición, en forma electrónica para cada una de las instituciones participantes.

⁴ Con respecto a las líneas de acción agregadas en el pilar 3, relacionadas con la inocuidad de los alimentos y la tradición alimentaria, fueron agregadas en dicho pilar para ser consecuentes con el contenido de este asociado con la alimentación y la nutrición, desde el punto de vista conceptual y técnico. Inicialmente, se colocaron dentro del pilar 2, considerando la redacción con que es presentado, pero por para mantener la integridad del componente dedicado al bienestar nutricional de la población, se realizó el cambio indicado.

⁵ Esta versión no contiene las últimas cinco columnas de la matriz completa, que también está disponible. Este ajuste se hizo para efectos de poder integrar la matriz en este documento.

PILAR 1: ""Estrategias coordinadas de seguridad alimentaria a través de la formulación y dirección de políticas públicas nacionales y regionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad), con enfoque de género e incorporando la perspectiva de derechos humanos, en particular, el Derecho Humano a la Alimentación (DHA)""

Línea de Acción 1.1: Fortalecimiento de los marcos jurídicos institucionales y de política pública para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Elaboración del borrador y documento final del Proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional para su presentación y tramitación en la Asamblea Legislativa	Cuatro borradores de avance parciales y cuatro versiones integrales 14 sesiones de trabajo de Comisión Técnica Interinstitucional para la discusión y aportes a los borradores y versiones finales 12 reuniones de presentación y discusión a actores institucionales y sociedad civil	Presentación del borrador final (agosto 2016)		X					Comité Técnico Interinstitucional, FAO		Fondos de cooperación internacional
Presentación del Proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Legisladores presentan Proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional para su tramitación en la Asamblea Legislativa	Aprobación del proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Costa Rica		X	X	X	X		Asamblea Legislativa (con seguimiento de los diputados miembros del Frente Parlamentario Contra el Hambre)		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte en participar en la formulación de una propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Documento de propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada por la Asamblea Legislativa	No existe un Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional elaborado y sometido a la consideración de la Comisión Legislativa de Asuntos Agropecuarios y al Frente Parlamentario de Costa Rica contra el Hambre	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Nutricional consensuada con las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional consensuada con las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa	Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada por la Asamblea Legislativa		MAG, MISA-LUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	25,000.000	AMEXCID-FAO

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte en proponer instrumentos mejorados de manera consensuada para coadyuvar a la eficaz implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Propuesta de instrumentos mejorados	Propuesta de instrumentos mejorados incluidos en la Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobados por la Asamblea Legislativa	La implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional no es eficaz	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional elaborado	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional consensuada con las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional consensuada con las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada por la Asamblea Legislativa		MAG, MISA-LUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	15,000.000	AMEXCID-FAO

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Retroalimentación a propuestas de ley, decreto, reglamentos, planes o programas en temática afín a áreas académico-profesionales de la Escuela de Agro negocios, cuando así fuese solicitado por entes competentes	Cantidad de consultas respondidas	1 respuesta emitida por consulta recibida de parte de los entes competentes (si en un año no hay consulta no habría "nada que responder")	Participación en 2016 en elaboración de propuesta de Ley DHA-SAN, participación en plan SAN-CELAC, retroalimentación a propuestas como la de donación de productos no vendidos (Dip.Patricia Mora)	1 respuesta emitida por consulta recibida de los entes competentes	1 respuesta emitida por consulta recibida de los entes competentes	1 respuesta emitida por consulta recibida de los entes competentes	1 respuesta emitida por consulta recibida de los entes competentes	1 respuesta emitida por consulta recibida de los entes competentes	TEC en función de quien hace la consulta: Asamblea, SEPSA, MAG, INDER, INTA, CONARE, MICIT, MINAE, etc.	Fracción del costo de planilla dedicado a dichas consultas.	Presupuesto institucional. Estaría en las funciones de análisis de documentos o temas de Consejos de Escuela por ejemplo
Gestionar la articulación y alianzas público – privadas que favorezcan la disminución de pérdidas y desperdicio de alimentos	Cantidad de iniciativas articuladas o colaborativas ligadas entre PDA y actores relacionados a política pública, marcos jurídicos, planes, etc.	Inserción del tema de PDA en marcos gubernamentales, jurídicos, políticas o planes de acción según corresponda, desde perspectivas constructivas	Actualmente PDA es un tema que se abarca en el país a partir de una Red con cerca de 20 miembros voluntarios, cuenta con participa-	Cantidad de iniciativas afines en que participa o se articula	Cantidad de iniciativas afines en que participa o se articula	Cantidad de iniciativas afines en que participa o se articula	Cantidad de iniciativas afines en que participa o se articula	Cantidad de iniciativas afines en que participa o se articula	Miembros de la Red PDA	1 millón/año	Aportado por de las instituciones participantes en la dotación de tiempo de profesionales para participar en la Red, y otros según se consoliden cartas de acuerdo, convenios o acciones puntuales

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
			ción en la elaboración del plan SAN-CELAC liderado por Sector Agro (MAG), el programa de Consumo y Producción Sostenible liderado por MINAE, ha sido consultada en la elaboración de la propuesta de Ley DHA/SAN								
Elaboración de una propuesta de Programa de Prevención y Disminución de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos alineado con Plan SAN-CELAC	Propuesta Elaborada	1 Propuesta elaborada y validada, lista para ejecución	Proyecto activo recabando información actualmente para construcción de la propuesta	Documento base y posible validación	Ajustes para posible implementación dentro de Plan SAN-CELAC				TEC-FAO-Red PDA	10 millones	Cooperación y contrapartidas TEC así como eventuales de otros actores
Proyecto de Ley General de los Programas Estatales de Alimentación y Nutrición de la Niñez y Adoles-	Proyecto de Ley aprobado	Aprobación del Proyecto de Ley en Asamblea Legislativa	Programas estatales de alimentación y	Acompañamiento técnico al proceso	Acompañamiento técnico				Representación de la FAO en Costa Rica, MEP, MAG,	0	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
cencia			nutrición de la niñez y la adolescencia carentes de una normativa que los regule integralmente y que de un solo marco normativo para su regulación.	de discusión en la Asamblea Legislativa y Casa Presidencial	al proceso de discusión en la Asamblea Legislativa y Casa Presidencial				MS, IMAS, INDER, CNP, CEN-CINAI		
Elaboración de la Norma Nacional para la Evaluación Nutricional del Adulto Mayor	Norma elaborada	Norma publicada y en aplicación		X					Ministerio de Salud	2 millones	No se ha adjudicado el fondo
Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021	Política en ejecución	2011-2021		15%	15%	15%	20%	20%	MS MAG MEP CEN-CINAI CCSS MEIC		Institucional
Promoción de las relaciones comerciales con los países de América Latina y el Caribe	% acercamiento con países de América Latina y el Caribe para el fortalecimiento de las relaciones comerciales	100%	Normativa comercial vigente						COMEX		Presupuesto Nacional

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Implementación de acciones relativas a la facilitación de comercio	% avance en la aprobación del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC	100%	Proyecto de ley presentado a Asamblea Legislativa	X	X				COMEX		Presupuesto Nacional
Capacitaciones con charlas de inducción (talleres, foros, otros)	Número de personas que asistan								CONARE - CeNAT; CICAP - UCR; MAG, otros	Según número de capacitaciones	Cada institución que reciba la capacitación mediante alianzas o propuestas de proyectos. Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE
Apoyo en revisión y elaboración del marco jurídico del proyecto de ley SAN y DHA	Número de reuniones e instituciones participantes								CONARE - CeNAT; CICAP - UCR; MAG, otros	Según número de reuniones	Cada institución que auspicie la reunión. Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Fomento a la formación de mujeres en empoderamiento e incidencia en el marco de los instrumentos de política pública, por parte del Centro de Formación Política de las Mujeres (orientado a organizaciones de base, ASADAS, sindicatos, Asociaciones de Desarrollo, Cooperativas, mujeres municipalistas) política. Auditorías sociales. Cantidad de mujeres formadas. De todas las regiones.	Número de cursos brindados Número de mujeres capacitadas			X	X	X	X	X	INAMU		
Contribución al cumplimiento de Agendas y Foros de mujeres de sectores específicos: Foro de mujeres indígenas; Foro de mujeres afrodescendientes y el Foro de Mujeres del INAMU.									INAMU		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Foros de diálogo político social, como mecanismo para el desarrollo de legislación y normativa relacionada con la SAN y erradicación del hambre y la pobreza	Número de foros realizados	Consolidación del diálogo intersectorial para el desarrollo de legislación y normativa relacionada con la SAN y erradicación del hambre y la pobreza		X	X				Frente Parlamentario Contra el Hambre		
Foros con sectores políticos, académicos y de productores	Dos foros por año	Consolidación de la discusión sobre aspectos de SAN y erradicación del hambre en los sectores indicados y entre ellos		X	X				Frente Parlamentario Contra el Hambre		
Actividades de diálogo y sesiones de trabajo para la construcción del proyecto de Ley SAN para Costa Rica	Número de actividades realizadas y sesiones con la participación de diputados del FPH y sus asesores	Proyecto de Ley SAN / DHA elaborado y presentado		X					Frente Parlamentario Contra el Hambre		
Foros para la presentación de la propuesta del proyecto de Ley SAN para Costa Rica	Número de foros realizados	Proyecto de Ley SAN / DHA elaborado y presentado ante la Asamblea Legislativa		X					Frente Parlamentario Contra el Hambre		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Actualización del RTCA - reglamento técnico centroamericano de etiquetado nutricional de alimentos pre-envasados	Reglamento actualizado aprobado por las partes	Proyecto de modificación del reglamento incluido en la agenda de trabajo de la mesa técnica de alimentos de Unión Aduanera Centroamericana (UAC)	Reglamento Centroamericano de Etiquetado Nutricional de los Alimentos Pre envasados (decreto 37295)	X	X	X	X	X	Ministerio de Salud, Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y Comisión Técnica Consultiva del Valor Nutritivo de los Alimentos (CTCVNA)		Presupuestos institucionales
Modificación del RTCR sw clasificación del pan para incluir la definición de harina integral de trigo	Reglamento de pan modificado	Propuesta presentada al órgano de reglamentación técnica (ORT) del MEIC		X	X				Ministerio de Salud, Ministerio de Economía Industria y Comercio y Comisión Técnica Consultiva del Valor Nutritivo de los Alimentos		Presupuestos institucionales
Foros para la presentación de la propuesta del proyecto de Ley SAN para Costa Rica	Número de foros realizados	Proyecto de Ley SAN / DHA elaborado y presentado ante la Asamblea Legislativa		X					Frente Parlamentario Contra el Hambre		
Elaboración de una Política Nacional de Semillas	Documento de la Política Nacional de Semillas elaborado y revisado, sometido a aprobación	Política Nacional de Semillas aprobada y en ejecución	0	X	X	X			ONS-MAG-CIGRAS-IICA-FAO-SECTOR PRIVADO-SECTOR PUBLICO		ONS-MAG-IICA-FAO

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Implementación de las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Decreto 39195 (Directrices PPE)	Número de comunidades de pescadores artesanales en procesos de implementación de las Directrices voluntarias PPE	10 comunidades de pescadores artesanales en procesos de implementación de las Directrices voluntarias PP	0	2	2	2	2	2	INCOPESCA		INCOPESCA / OIG
Fortalecimiento de la Estructura organizacional de la SEPAN	Estructura aprobada por MIDEPLAN funcionando, con personal y recursos físicos y financieros para la articulación y coordinación de las acciones nacionales en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Que al 2020 funcionen las 3 unidades de la Dirección Técnica de la SEPAN con el recurso humano, físico y financiero necesario.	La SEPAN cuenta con 3 personas al día de hoy	X	X	X	X	X	Ministerio de Salud		Gobierno Central Ministerio de Salud

LINEA DE ACCION 1.2: Facilitación del comercio local e intrarregional de alimento

Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) orientado a facilitar el acceso al comercio	Diseño del componente de facilitación del comercio del PAI Informe de desempeño/aporte del PAI a la facilitación del comercio			X	X	X	X	X	CNP		
--	--	--	--	---	---	---	---	---	-----	--	--

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Establecimiento de un Sistema de Información de Precios y Mercado	Sistema de Información de Precios y Mercado en funcionamiento Reportes de desempeño del Sistema de Precios y Mercado en funcionamiento			X	X	X	X	X	CNP		
Presentación de al menos un proyecto anual de Extensión, Investigación, Vinculación, relacionado con la producción, procesamiento, manejo poscosecha y desarrollo de productos agroalimentarios en las distintas regiones del país	Al menos un proyecto presentado a la VIE TEC en esta temática	Al menos un proyecto anual aprobado y ejecutado con presentación de informes	Proyectos previos realizados con grupos de productores en todo el país, trabajo colaborativo con Instituciones del estado para definir necesidades a nivel de las regiones (INDER; IMAS; MAG; INA)	1	1	1	1	1	TEC / Escuela de Agronegocios	Variable según las necesidades detectadas	Presupuesto Institucional / Aporte de los beneficiarios

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Apoyo en temas de valor agregado de productos locales, con base en estudios técnicos solicitados (pliegos)	Número de productos solicitados								CONARE - CeNAT, CICAP-UCR, RPI, INDER y otros	Según solicitud	Las instituciones y regiones interesadas. Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE
Promocionar los productos locales con rutas agroalimentarias	Número de personas participantes en las rutas								CONARE - CeNAT, CICAP-UCR	Según solicitud	Las instituciones y regiones interesadas. Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE
Apoyo al fortalecimiento de ferias nacionales e internacionales	Número de eventos y participantes en los mismos								CONARE - CeNAT, alianzas con MAG, INA	Según evento a realizar	Patrocinadores de cada evento. Se aporta infraestructura física y experta del Programa Agromática de CeNAT - CONARE
Fortalecer el Mercado de la Tierra de Slow Food como un modelo de venta de productos buenos, limpios y justos	Número de eventos realizados.								CONARE - CeNAT, Mercado de la Tierra		Autofinanciamiento. Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
											RE
Capacitar a los productores y procesadores de alimentos en aspectos de valor agregado y productividad	Número de productores capacitados	150		30	30	30	30	30	INA Núcleo Industria Alimentaria, CNP, MAG	15,000.000	Presupuesto institucional
Capacitar a los productores y procesadores de alimentos en reducción y manejo de desechos	Número de productores capacitados	150		30	30	30	30	30	INA Núcleo Industria Alimentaria, CNP, MAG	15,000.000	Presupuesto institucional
Control fitosanitario de productos agrícolas importados, orientado a la detección de plagas	Número de inspecciones realizadas			X	X	X	X	X	SFE		
Estrategia integral de comercialización y producción a implementar en el Centro Agrícola Cantonal de Frailes de Desamparados y en el Centro Agrícola Cantonal de Fila Guinea, San Vito Coto Brus que sirva para desarrollar capacidades a las organizaciones y aprendizaje al Servicio de Extensión	Documento de estrategia elaborado	Mejoramiento de las condiciones de comercialización de los productores		X					Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria - MAG		
Recolección de datos de mercado sobre volumen y tendencia de los productos agropecuarios de producción nacional para mejorar las condiciones de comercialización	Informe elaborado con esta información	Mejoramiento de las condiciones de comercialización de los productores		X	X				Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria - MAG		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Metodología para orientar a Extensionistas en los procesos de organización, asistencia técnica y asesoramiento a los agricultores y organizaciones, para que puedan ser competitivos según alternativas de mercados locales e institucionales y satisfacción de las necesidades de los consumidores.	Documento de metodología elaborado Número de actividades de inducción en el uso de la metodología realizadas para los extensionistas de todas las regiones	Capacitar en el uso de esta metodología a los extensionistas			X	X	X		Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria - MAG		
Verificación de calidad superior de la semilla empleada para la actividad comercial (LA2)	Verificación de existencia y autenticidad del certificado u otro medio de comprobación de estándares de calidad de la semilla cuyo comercio es fomentado			X	X	X			ONS		
Conformación de una Comisión interinstitucional COMEX-INCOPESCA-SENASA para la definición de temas relacionados al comercio pesquero y acuícola	Estatus legal de la Comisión Número de reuniones realizadas Informe de temas definidos conjuntamente y asignación de responsabilidades institucionales al respecto	Generación de entornos propicios para el comercio pesquero y acuícola intrarregional	0		X	X			INCOPESCA-COMEX-MAG		Gobierno central

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las organizaciones locales en la gestión para la movilización de recursos gubernamentales y/o privados para las inversiones de mejora de los sistemas productivos y de comercialización de las organizaciones de agricultores familiares locales	Recursos gubernamentales y/o privados movilizados	540 millones de colones	0	100 millones de colones	120 millones de colones	100 millones de colones	100 millones de colones		MAG, MISA-LUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN, Proyecto MSH	540 millones de colones	AMEXCID-FAO
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte para fortalecer a las organizaciones de agricultores familiares locales mediante procesos de desarrollo de capacidades para el comercio intrarregional de alimentos	Capacitaciones	40 Representantes de organizaciones de la AF capacitados	0	10 personas	10 personas	10 personas	10 personas		MAG, MISA-LUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	8	AMEXCID-FAO
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte en la identificación interinstitucional de los marcos legales necesarios para la articulación para la seguridad alimentaria y las compras públicas a las organizaciones de la agricultura familiar	Documento de propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada por la Asamblea Legislativa	No existe un Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional			MAG, MISA-LUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	8	AMEXCID-FAO

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
				nal elaborado y sometido a la consideración de la Comisión Legislativa de Asuntos Agropecuarios y al Frente Parlamentario de Costa Rica contra el Hambre	dad Alimentaria y Nutricional aprobada por la Asamblea Legislativa	mentaria y Nutricional aprobada por la Asamblea Legislativa					

LINEA DE ACCION 1.3. Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA)

Investigación, extensión y vinculación en el estudio, prevención y disminución de PDA	Proyectos activos en el tema de PDA por año	2 proyectos concluidos con informe, publicación, ponencia o extensión ejecutada	Actualmente desde el TEC se coordina la Red Costarricense para la Disminución de PDA, y trabaja en proyectos de vinculación-cooperación	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a PDA	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a PDA	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a PDA	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a PDA	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a PDA	TEC, apoyo desde secretaría Técnica de FAO para retroalimentación u orientación, cooperantes (si los hubiese)	Dedicación de 4hrs/semanales al semestre de 3 proyectos al menos, presupuesto de investigación (variable de 1 a 10 millones anuales según tipo y cooperación)	Institucional (público para Universidades)+ cooperantes
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Gestionar la articulación y alianzas público – privadas que favorezcan la disminución de pérdidas y desperdicio de alimentos	Cantidad de convenios, acuerdos, alianzas, o actividades conjuntas activos de manera formal o voluntaria	Al menos 10 convenios, acuerdos o actividades celebradas	Actualmente la Red de PDA recibe cerca de 2 invitaciones por semestre (al menos) para actividades conjuntas de colaboración entre el ICT, SEPSA, MINAE y los PGAI, Red de Pequeños Hoteles, INA, Empresa de Serv Públicos de Heredia, entre otros, para aportar en el tema de disminución de	2 convenios o actividades realizadas	2 convenios o actividades realizadas	2 convenios o actividades realizadas	2 convenios o actividades realizadas	2 convenios o actividades realizadas	Red PDA y sus miembros	1 millón/año	Propias de las instituciones que organicen las actividades y destinen un espacio para temas de PDA en su agenda.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
			PDA								
Propiciar el conocimiento y empoderamiento en los diferentes actores de la población en el tema de PDA	Cantidad y calidad (cuando esa se pueda medir) de actividades de divulgación y sensibilización que se realicen hacia el público meta (sociedad civil, profesionales, jerarcas institucionales, sectores productivos, etc.)	Estrategia de comunicación y sensibilización establecida que propicie apariciones constantes en medios a aparición trimestral del tema en medios internos o externos de miembros de la Red	Actualmente se tienen acciones donde se detectan comunicados de prensa institucionales y nacionales en el tema de PDA, programas radiales, boletines, revistas y talleres regionales (7 programados) para divulgar la situación	Al menos una aparición trimestral del tema en medios internos o externos de miembros de la Red	Al menos una aparición trimestral del tema en medios internos o externos de miembros de la Red	Al menos una aparición trimestral del tema en medios internos o externos de miembros de la Red	Al menos una aparición trimestral del tema en medios internos o externos de miembros de la Red	Al menos una aparición trimestral del tema en medios internos o externos de miembros de la Red	Miembros de la Red PDA	1 millón/año	Oficinas de prensa institucionales, impresión o creación digital de materiales para difusión (videos, afiches, guías, etc.)
Fomentar el desarrollo y gestión de investigación enfocada en temáticas de PDA	Cantidad de proyectos de investigación, extensión, vinculación, productivos o comerciales con un evidente componente ligado a PDA	5 proyectos provenientes de varios actores (academia, gobierno, empresa privada)	TEC tiene 1 proyecto concluido, 2 en ejecución (FUNDATEC y CONARE) y 1 en concurso ligado al tema de PDA, UTN	1 proyecto por año	1 proyecto por año	1 proyecto por año	1 proyecto por año	1 proyecto por año	miembros de la Red PDA	5 millones/año	FEES-CONARE, Instituciones, FITTACORI, aportes de sector privado

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
			grupo de estudiantes ganadores de concurso de innovación, MAG trabajos de medición de PDA en tomate y cebolla, INCOPESCA programa de concientización activo, BUDGET implementó programa de disminución de PDA, entre otros								
Propiciar la disminución y prevención de PDA en el país	Diferencias entre % de pérdida antes y post inicio de actividades	Disminución de al menos 1% en cadenas o sitios evaluados	Estudios de caso muestran ejemplos de 6% en finca y 6% en CENADA para caso tomatero, hasta 60% en hortalizas en comedores	Disminución de al menos 1% en cadenas o sitios evaluados	Disminución de al menos 1% en cadenas o sitios evaluados	Disminución de al menos 1% en cadenas o sitios evaluados	Disminución de al menos 1% en cadenas o sitios evaluados	Disminución de al menos 1% en cadenas o sitios evaluados	Miembros de la Red PDA	1 millón/año	Propias de las instituciones que organicen las actividades y destinen un espacio para temas de PDA en su agenda.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
			infantiles, etc.								
Muestra de medición de desperdicios per cápita de alimentos en bodega, preparación y consumo, en centros educativos y CEN-CINAI	Porcentaje de desperdicio per cápita en bodega, en preparación y en consumo en peso y dinero.	Medición de desperdicios de alimentos en bodega, preparación y consumo en una muestra de centros educativos y CEN-CINAI	No existe medición de desperdicio de alimentos en centros educativos y CEN-CINAI	Medición de desperdicios de alimentos en bodega, preparación y consumo en una muestra de centros educativos y CEN-CINAI	Educación para disminuir el desperdicio de alimento				FAO Costa Rica, MEP y CEN-CINAI	2.725.000	Gobierno de Brasil, Gobierno de Costa Rica
Capacitaciones en aprovechamiento y buena conservación de productos (medidas de inocuidad para aumentar vida útil de productos locales)	Número de participantes								CONARE - CeNAT, alianzas con MAG, INA	Según número de capacitaciones	Cada institución que reciba la capacitación mediante alianzas o propuestas de proyectos. Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE
Evaluación de la agro cadena	Número de puestos regionales de recibo evaluados								INCOPECA		Gobierno central

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Estrategia para mitigar las pérdidas y desperdicios de producto pesquero	Reducción en las pérdidas del producto pesquero por incorrecta manipulación								INCOPECA		Gobierno central
Monitoreo de los cambios obtenidos para verificar la eficacia de las medidas tomadas	Número de cambios obtenidos por las medidas tomadas								INCOPECA		Gobierno central

LINEA DE ACCION 1.4. Programas de Abastecimiento de Alimentos.

Apoyo a las solicitudes de productores atendidos por el TEC en sistemas de producción agroalimentaria	Al menos una asistencia a productores por semestre	10 organizaciones de productores atendidas	Solicitudes y proyectos previos realizados con grupos de productores en todo el país, trabajo colaborativo con Instituciones del estado para definir necesidades a nivel de las regiones (INDER, IMAS, MAG, INA)	2	2	2	2	2	TEC / Escuela de Agronegocios	Variable según las necesidades detectadas	Presupuesto Institucional / Aporte de los beneficiarios
---	--	--	--	---	---	---	---	---	-------------------------------	---	---

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Apoyo al mejoramiento del Sistema Regional de Producción/comercialización/consumo en la Región Chorotega de Costa Rica	Etapas concluidas / etapas programadas	Mercado Regional Mayorista construido y en operación	Ley marco para crédito (Ley 9327) aprobada,	Proceso licitatorio para construcción y organización de la oferta.	Infraestructura en construcción y organización de Oferta según plan de inversiones	Finalización de proceso de construcción y continuación de proceso de organización de la oferta y demanda	Mercado en operación	Mercado en operación	PIMA, Sector Agroalimentario	27,150.000.000	Crédito BCIE y contrapartida Nacional
Apoyo al mejoramiento del Sistema Regional de Producción/comercialización/consumo en la Región Brunca de Costa Rica	Etapas concluidas / etapas programadas	Mercado Regional Mayorista financiado	Fondos de preinversión BCIE aprobados	Elaboración de estudios de preinversión.	Negociación del contrato de préstamo en proceso.	Trámite de ley en Asamblea Legislativa.	Proceso licitatorio para construcción del mercado regional.	Mercado en construcción y organización de oferta	PIMA, Sector Agroalimentario	815,000.000	Fondos de preinversión BCIE

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Apoyo al mejoramiento del Sistema Regional de Producción/comercialización/consumo en la Región Huetar Caribe de Costa Rica	Etapas concluidas / etapas programadas	Mercado Regional Mayorista financiado	Asignación de Terreno en trámite.	Traslado terreno al PIMA. Inicio de Estudios Preliminares (PON)	Finalización estudios preliminares y obtención de Carta Mandato BCIE	consultoría estudio factibilidad	Fase de negociación de los recursos para construcción iniciada		PIMA, Sector Agroalimentario	900,000.000	Fondos de pre inversión BCIE
Promoción de la compra de alimentos de los comedores escolares y CEN-CINAI a los agricultores familiares locales.	Número de Juntas de Educación de Escuelas y Comités Específicos de CEN-CINAI sensibilizados para la compra de alimentos a la agricultura familiar local Número de PYMES capacitadas en la producción de alimentos procesados Servicios de alimentos en hospitales comprando productos mínimamente procesados	Sensibilizar a las Juntas de Educación y Comités Específicos de las "Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles" para la compra de alimentos a la agricultura familiar local	Desconocimiento de las Juntas de Educación y los Comités Específicos de CEN-CINAI sobre la posibilidad de comprar alimentos a la agricultura familiar local.	Sensibilización de las Juntas de Educación y Comités Específicos de las "Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles"	Seguimiento a la implementación de compras a la agricultura familiar en las Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles				FAO Costa Rica, UNA, MEP, CCSS y CEN-CINAI	5,450.000	Gobierno de Brasil, Gobierno de Costa Rica

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Establecimiento de procesos de capacitación para organizaciones locales de pescadores, para la preparación de proveedores al PAI	Numero de organizaciones locales en procesos de capacitación	10 Organizaciones	0	2	2	2	2	2	INCOPESCA		Gobierno central
Generación de entornos favorables de acceso a recursos para grupos organizados, para mejorar la capacidad instalada como proveedores al PAI	Número de asociaciones o grupos concursantes en procesos de financiamiento	10 Organizaciones	0	2	2	2	2	2	INCOPESCA		Gobierno central
Regulación de la compra, el abastecimiento y la distribución de productos pesqueros y acuícolas, a través del Programa de Abastecimiento Institucional	Regulaciones emitidas en el tema	2	0	1	1				INCOPESCA		Gobierno central
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte para fortalecer a las organizaciones de agricultores familiares locales mediante procesos de desarrollo de capacidades para suplir eficientemente la demanda de alimentos de los comedores escolares y CEN-CINAI	Capacitaciones	160 productores/as de organizaciones de la AF capacitados	40 productores/as de organizaciones de la AF capacitados	40 productores/as de organizaciones de la AF capacitados en Coto Brus y Corredores-Golfito	40 productores/as de organizaciones de la AF capacitados en Buenos Aires	40 productores/as de organizaciones de la AF capacitados en Nicoya	40 productores/as de organizaciones de la AF capacitados en Santa Cruz		MAG, MISALUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	65,000.000	AMEXCID-FAO

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

PILAR 2: "Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos para todas las personas, especialmente las más vulnerables, con pertinencia cultural, a fin de poder desarrollarse y mantener plenamente las facultades físicas y mentales

LÍNEA DE ACCIÓN 2.1: Programas de transferencias condicionadas (PTC)

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Incentivar y capacitar en temas de calidad, inocuidad y precio justo de los alimentos	Número de capacitaciones			X	X	X	X	X	CONARE - CeNAT, alianzas con MAG, INA	Según número de capacitaciones	Cada institución que reciba la capacitación mediante alianzas o propuestas de proyectos. Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE
Subsidios e incentivos para la compra de alimentos	% transferido ejecutado % Cantidad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	IMAS		
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales al IMAS: - Red de Cuido	% transferido ejecutado % Cantidad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, IMAS	22.365.742.400	
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales al IMAS: - Bienestar y promoción familiar	% transferido ejecutado % Cantidad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, IMAS	36.682.621.210	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales al IMAS: - Aporte de dinero en efectivo por Asignaciones Familiares	% transferido ejecutado Cantidad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, IMAS	1.397.858.900	
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales al IMAS: Programa Prestación Alimentaria- Artículo 3 Inciso k Ley 8783	% transferido ejecutado Cantidad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, IMAS	1.397.858.900	
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales a la CCSS: - Régimen no Contributivo de Pensiones (Art 4º Ley 5662)	% transferido ejecutado Cantidad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, CCSS	57.871.358.460	
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales a la CCSS: - Asegurados por cuenta del Estado (Atención Indigentes Ley 7374)	% transferido ejecutado Cantidad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, CCSS	35.000.000.000	
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales a la CCSS: - Pacientes terminales	% transferido ejecutado Cantidad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, CCSS	1.453.773.256	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales al CEN CINAI (Nutrición y Desarrollo Infantil, Construcción y Equipamiento locales CEN CINAI, Dirección Nacional CEN CINAI)	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	% 5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, CEN CINAI		
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales a la CCSS- Asegurados por cuenta del Estado (Atención Indigentes Ley 7374)	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	% 5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, CCSS	35.000.000.000	
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales al CEN CINAI (Nutrición y Desarrollo Infantil, Construcción y Equipamiento locales CEN CINAI, Dirección Nacional CEN CINAI)	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	% 5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, CEN CINAI	26.512.501.682	
Aporte a Comedores Escolares	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	% 5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, MEP	29.936.380.078	Ley 8783, por lo menos 5.18%
Juntas de Educación y administrativas- Comedores Escolares	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	% 5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, MEP	19,157.764.215	Pto.Ord. De la Rep. 2016

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Programa Nacional de Empleo (PRONAE) Sub-Obras de Infraestructura en Zonas Indígenas	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF	1,329.221.510	
Programa Nacional de Empleo (PRONAE) 2015	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, Ministerio de Hacienda	14,000.000.000	
Programa Transf. Monet. Condicionadas- AVANCEMOS, IMAS	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, IMAS, MEP	48,970.000.000	Pto.Ord. De la Rep. 2016
Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	2,700.000.000	
CCSS-Déficit Presupuesto Pensiones	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, CCSS	4.572.912.607	
CCSS-Financiamiento de las Pensiones de adultos mayores en situación de pobreza	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, CCSS	66.629.412.723	
IMAS-Nutrición con Equidad (Jefas de Hogar o Seguridad Alimentaria)	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, IMAS	7.177.242.240	
Fondo Nacional de Becas (Ley y Convenio)	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, FONABE	18.528.771.263	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Atención Personalizada a la Persona Adulta Mayor	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, Consejo Nacio- nal de la Per- sona Adulta Mayor	1.900.000.000	
Construyendo Lazos de Solidaridad	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, Consejo Nacio- nal de la Per- sona Adulta Mayor	11.558.447.907	Ley 9188 2%
Atención a la Discapacidad % legal establecido	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, Consejo Nacio- nal de Rehabili- tación y Educa- ción Especial	1.444.805.989	% legal esta- blecido
Atención a la Discapaci- dad	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, Consejo Nacio- nal de Rehabili- tación y Educa- ción Especial	3.402.141.100	
Promoción de la Defensa, Atención y Protección de la Infancia y la Adolescencia	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, Patronato Nacional de la Infancia	16.259.942.157	
Ciudad de Los Niños (Transf. Corrientes y de Capital)	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, Ciudad de los Niños	16.259.942.157	
Transf. a Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para abastecimiento de agua potable a acueductos rurales	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recur- sos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS- DESAF, ICAA	2.500.000.000	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Aporte a IAFA (Programa de alimentación para personas en tratamiento por adicciones)	% transferido ejecutado Canti- dad de beneficiarios	5% de incremento anual de los recursos asignados	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	MTSS-DESAF. IAFA	89,715.528	

LINEA DE ACCION 2.2: Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo

Construcción Centros de Acopio de productos pesqueros y acuícolas	Centros de acopio funcionando	11 centros de acopio operando	0	3	2	2	2	2	INCOPECA	1.300.000.000	Gobierno central
Construcción Mercado Regional de productos pesqueros y acuícolas	Mercado Regional operando	1 Mercado construido	0	3	2	2	2	2	INCOPECA		
Feria Nacional del IMAS	Reporte de realización de la feria	Consolidación del nuevo enfoque de trabajo del IMAS con familias en pobreza	Logros de la feria del año anterior	1	1	1	1	1	IMAS		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Investigación, extensión y/o vinculación en el estudio y apoyo a mercadeo agroalimentario, desarrollo de encadenamientos o circuitos de comercialización, manejo de productos agroalimentarios, y desarrollo rural territorial	Proyectos activos en el tema afín por año	2 proyectos concluidos con informe, publicación, ponencia o extensión ejecutada	Actualmente hay cercana relación y proyectos activos con relación a Sector Agro, PIMA-CENADA, INDER y grupos productivos desde el TEC	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a mercados	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a mercados	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a mercados	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a mercados	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a mercados	TEC, otras instancias que busquen apoyarse en el TEC para sus funciones	Dedicación de 4hrs/semanales al semestre de 3 proyectos al menos, presupuesto de investigación (variable de 1 a 10 millones anuales según tipo y cooperación)	Institucional (público para Universidades)+ cooperantes
Actualizar y/o mejorar programas técnicos dirigidos a ampliar las competencias de productores	Productores capacitados	150		30	30	30	30	30	INA Núcleo Industria Alimentaria	15,000.000	Propios
Justa retribución económica o salarial de las personas que se dedican a labores agrícolas, incluyendo revisión salarial e inspección en sitios de trabajo	Cantidad de puestos de trabajo generados con base en el salario mínimo legal. Reportes de inspección laboral en ámbitos agrícolas. Cantidad de reportes de violación de normas de salario mínimo y de otras condiciones laborales			X	X	X	X	X	Salarios e Inspección - MTSS		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Rehabilitar las zonas de producción alimentaria para evitar la migración relacionada con la falta de trabajo, la pobreza y la desnutrición.	Porcentaje de disminución de la población migrante			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Erradicar el trabajo infantil relacionado con la producción agrícola y la red de abastecimiento o comercialización de los alimentos.	Cantidad de menores que abandonan el trabajo en labores agrícolas o de comercialización.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Pautas de protección para las mujeres empresarias agrícolas que incluyan acceso al financiamiento y una justa comercialización.	Cantidad de pautas creadas.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Programas de protección social especialmente situaciones que conlleven a la reducción del personal.	Número de programas creados para proteger a quienes laboran en el campo.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas trabajadoras, lo cual incluye el derecho a su desarrollo, participación y equidad entre hombres y mujeres.	Campaña de sensibilización			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Protección con medidas específicas a favor de los y las agricultoras, con especial atención a las personas jóvenes que deseen trabajar la tierra.	Número de personas beneficiarias.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Capacitación continua orientados al cuidado de la tierra, la producción de alimentos con base en las demandas del consumidor y sus cambiantes gustos, y la comercialización eficiente de los alimentos.	Porcentaje de personas egresadas de los programas de capacitación			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Inserción en empleos dignos y de calidad principalmente para las mujeres, adultos mayores y personas jóvenes asalariadas.	Porcentaje de mujeres, adultos mayores y jóvenes insertos en empleos dignos.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Justa retribución económica o salarial de las personas que se dedican a labores agrícolas, incluyendo revisión salarial e inspección en sitios de trabajo	Cantidad de puestos de trabajo generados con base en el salario mínimo legal. Reportes de inspección laboral en ámbitos agrícolas Cantidad de reportes de violación de normas de salario mínimo y de otras condiciones laborales			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Rehabilitar las zonas de producción alimentaria para evitar la migración relacionada con la falta de trabajo, la pobreza y la desnutrición.	Porcentaje de disminución de la población migrante			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Erradicar el trabajo infantil relacionado con la producción agrícola y la red de abastecimiento o comercialización de los alimentos.	Cantidad de menores que abandonan el trabajo en labores agrícolas o de comercialización.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Pautas de protección para las mujeres empresarias agrícolas que incluyan acceso al financiamiento y una justa comercialización.	Cantidad de pautas creadas.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Programas de protección social especialmente situaciones que conlleven a la reducción del personal.	Número de programas creados para proteger a quienes laboran en el campo.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas trabajadoras, lo cual incluye el derecho a su desarrollo, participación y equidad entre hombres y mujeres.	Campaña de sensibilización			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Proyecto "Tranversalización de la perspectiva de género en tres servicios del sector agropecuario"	Equipada Plaza de la Mujer en la Región Brunca	Equipada Plaza de la Mujer en la Región Brunca	El INAMU en alianza con el Sector Agropecuario en la Región Brunca participa del proyecto construcción y operación de la Plaza de la Mujer y programa presupuesto para su equipamiento	Transferencia total de recursos para el equipamiento de la Plaza de la Mujer en la Región Brunca	Informe de Seguimiento al proceso de equipamiento de la Plaza de la Mujer	Informe de Seguimiento al proceso de equipamiento de la Plaza de la Mujer	0	0	INAMU	N.d.	Programa Formulación de políticas, articulación y asesorías en género a servicios públicos estratégicos (Objetivo PEI 2)

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Participación en la Red Sectorial de género para dar apoyo y asesoría técnica para la transversalización de la perspectiva de género en los servicios agropecuarios.	Cantidad de personas funcionarias públicas que reciben asesoría técnica para la incorporación de la perspectiva de género en los servicios agropecuarios	60 personas funcionarias de los servicios agropecuarios de instituciones presentes y a cargo en la zona priorizada (4 capacitaciones/ asesorías realizadas)	207 personas funcionarias Región Brunca, sensibilizadas en género en el marco de: Política Nacional Agropecuaria, Plan Territorial, Plan Regional Empresarial, Plan Redes de Prevención VIFA y VcM. Plan Regional con Indígenas CCCI Planes cantonales (junio 2016)	20	20	20	0	0	INAMU	N.d.	Programa Formulación de políticas, articulación y asesorías en género a servicios públicos estratégicos (Objetivo PEI 2)

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Protección con medidas específicas a favor de los y las agricultoras, con especial atención a las personas jóvenes que deseen trabajar la tierra.	Número de personas beneficiarias.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Capacitación continua orientados al cuidado de la tierra, la producción de alimentos con base en las demandas del consumidor y sus cambiantes gustos, y la comercialización eficiente de los alimentos.	Porcentaje de personas egresadas de los programas de capacitación			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Inserción en empleos dignos y de calidad principalmente para las mujeres, adultos mayores y personas jóvenes asalariadas.	Porcentaje de mujeres, adultos mayores y jóvenes insertos en empleos dignos.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Justa retribución económica o salarial de las personas que se dedican a labores agrícolas, incluyendo revisión salarial e inspección en sitios de trabajo	Cantidad de puestos de trabajo generados con base en el salario mínimo legal. Reportes de inspección laboral en ámbitos agrícolas Cantidad de reportes de violación de normas de salario mínimo y de otras condiciones laborales			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Rehabilitar las zonas de producción alimentaria para evitar la migración relacionada con la falta de trabajo, la pobreza y la desnutrición.	Porcentaje de disminución de la población migrante			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Erradicar el trabajo infantil relacionado con la producción agrícola y la red de abastecimiento o comercialización de los alimentos.	Cantidad de menores que abandonan el trabajo en labores agrícolas o de comercialización.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Pautas de protección para las mujeres empresarias agrícolas que incluyan acceso al financiamiento y una justa comercialización.	Cantidad de pautas creadas.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Programas de protección social especialmente situaciones que conlleven a la reducción del personal.	Número de programas creados para proteger a quienes laboran en el campo.			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		
Promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas trabajadoras, lo cual incluye el derecho a su desarrollo, participación y equidad entre hombres y mujeres.	Campaña de sensibilización			X	X	X	X	X	Dirección de Empleo - MTSS		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Acciones tendientes a crear o fortalecer redes de cuidado a nivel nacional desde el enfoque de corresponsabilidad.	Cantidad de personal público de la Red de Cuido sensibilizado en el enfoque de Corresponsabilidad social de los cuidados	80	0	20	30	30	0	0	I NAMU	n.d.	Programa Formulación de políticas, articulación y asesorías en género a servicios públicos estratégicos (Objetivo PEI 2)
Sistema de gestión para la Igualdad de Género. Trabaja con empresas el tema de la corresponsabilidad en el cuidado.	Cantidad de empresas que han suscrito convenio con el INAMU para la promoción de un Sistema de Gestión de Igualdad de Género SIGIG y que implementan acciones o iniciativas relativas a la corresponsabilidad social de los cuidados	10	0	3	3	4	0	0	I NAMU	n.d.	Programa de empleabilidad de las Mujeres y trabajo no remunerado
Acciones de asistencia técnica bajo el formato de cooperación Sur Sur con El Salvador y Uruguay en el tema de corresponsabilidad social del cuidado.	Instalado y formalizado en la RedCUDI un programa de corresponsabilidad social de los cuidados	Funcionando un Programa para la promoción de la corresponsabilidad sociales de los cuidados en la REDCUDI COSTA RICA	Participación del INAMU en la RedCudi Intercambio del INAMU sobre lecciones aprendidas con El Salvador y Uruguay	propuesta inicial de Programa diseñada	Propuesta de Programa presentada y aprobada por RedCUDI	Seguimiento y asistencia técnica a la RedCudi	0	0	I NAMU	n.d.	Programa Formulación de políticas, articulación y asesorías en género a servicios públicos estratégicos (Objetivo PEI 2)

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			

LINEA DE ACCION 2.3: Fortalecer la agricultura familiar

Apoyo a las solicitudes de productores atendidos por el TEC en sistemas de producción agroalimentaria mediante el programa de apoyo a MIPYMES (atiende indirectamente agricultura familiar)	Al menos una asistencia a productores por semestre	10 organizaciones de productores atendidas	Solicitudes y proyectos previos realizados con grupos de productores en todo el país	2	2	2	2	2	TEC / Escuela de Agronegocios	Variable según las necesidades detectadas	Presupuesto Institucional / Aporte de los beneficiarios
Fortalecimiento de las organizaciones de la agricultura familiar para la comercialización de productos locales a los comedores escolares y CEN-CINAI	Número de organizaciones de la agricultura familiar local fortalecidas para la comercialización de productos a los comedores escolares y CEN-CINAI	8 organizaciones de la agricultura familiar local de las "Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles" fortalecidas para la comercialización de alimentos a los comedores infantiles	Las "Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles" no compran alimentos a las organizaciones de la agricultura familiar local	Capacitaciones a las organizaciones de la agricultura familiar para la comercialización de productos locales a los comedores escolares y CEN-	Seguimiento a la implementación de compras a la agricultura familiar en las Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles				Representación de la FAO en Costa Rica, MEP, MAG, MS, IMAS, INDER, CNP, CEN-CINAI, UNA	5,000.000	Gobierno de Brasil, Gobierno de Costa Rica

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
				CINAI							
El programa de riego y drenaje en pequeñas áreas (PARD)	Cantidad de hectáreas intervenidas con riego o drenaje	10.750 ha	38.654	2.150	2.150	2.150	2.150	2.150	SENARA	9,900.000.000	
Apoyo a grupos de familias de productores, indígenas y mujeres mediante participación en el Mercado de la Tierra, rutas agroalimentarias y ferias nacionales e internacionales	Número de participantes								CONARE - CeNAT, Slow Food Costa Rica		Autofinanciamiento y Slow Food Costa Rica. . Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE
Promover el consumo de productos locales y autóctonos en las diferentes regiones del país	Cantidad de preparaciones con alimentos autóctonos incluidas en el menú regional	5 preparaciones por región	0	0	2	3	4	5	DN CEN-CINAI	6,150.000	Gobierno Central
Fortalecer y/o desarrollar políticas y programas nacionales de compras públicas a la Agricultura Familiar de acuerdo a las características de cada una de las regiones	Cantidad de Organizaciones (individuales u organizadas) Unidades Productivas de Agricultura Familiar proveyendo, directa o indirectamente, productos al Programa de Abastecimiento Institucional	150 organizaciones proveedoras participando en el PAI	116	30	30	30	30	30	Consejo Nacional de Producción, Ministerio de Agricultura y Ganadería	50,000.000	Presupuesto ordinario del CNP

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Promover el uso de semilla de calidad superior (producción y consumo) en la agricultura familiar (con normas específicas).	Número de actividades de promoción realizadas con actores de unidades de producción de agricultura familiar	Lograr que la agricultura familiar se desarrolle con semilla de calidad superior		X	X	X	X	X	MAG-ONS-INDER-CNP		PRESUPUESTO NACIONAL
Desarrollar programas de producción de semilla de calidad superior para abastecimiento de la agricultura familiar.	kg. de semilla con control oficial de calidad de cada especie que se ponen a disposición de los productores del ámbito de la Agricultura Familiar			X					MAG-ONS-INDER-CNP		PRESUPUESTO NACIONAL
Talleres de inducción y articulación dirigidos a COSELES y COSAN involucrados en los proyectos de Alimentación Escolar en los cantones Seleccionados.	Informe de realización de tres talleres en el tema, según lo especificado	Fortalecimiento de los COSELES, y COSAN de San Vito, Golfito y Buenos Aires con relación a la alimentación escolar, compras a la agricultura familiar que contribuya con la seguridad alimentaria y nutricional.		X					Dirección de Extensión Agropecuaria-MAG		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Reuniones que contribuyan con la consolidación y funcionamiento del Comité de la Red Costarricense de Agricultura Familiar	12 reuniones	Consolidación y funcionamiento de la Red Costarricense de Agricultura Familiar, que contribuya con la incidencia de políticas, planes y proyectos.		X					Dirección de Extensión Agropecuaria-MAG		
Eventos de coordinación a nivel nacional y regional para la ejecución de los proyectos de fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar y Proyecto "Marcos Institucionales más Efectivos para mejorar la agricultura familiar y la Seguridad Alimentaria y Nutricional"	12 reuniones a nivel nacional. 4 reuniones a nivel Regional. 4 giras de seguimiento	Agricultores familiares accediendo a mercados locales e institucionales en los cantones de: Frailes de Desamparados, San Vito de Coto Brus, Buenos Aires, Perez Zeledón, Corredores y Golfito.		X					Dirección de Extensión Agropecuaria-MAG		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Reuniones de grupos de trabajo como punto focal de agricultura familiar en el CAC y la CELAC para dar seguimiento a los proyectos regionales, incidencia de políticas diferenciadas y compartir experiencias con los países miembros.	3 reuniones anuales	Generación de políticas diferenciadas y proyectos regionales y compartir experiencias promovidos por el CAC y la CELAC para fortalecer la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional de los países miembros.		X					Dirección de Extensión Agropecuaria-MAG		
Ejecución del Programa de Seguimiento al Esquema "Mejoramiento de Vida" en las regiones Central Oriental, Central Sur, sub región Sarapiquí, Huetar Caribe, Pacífico Central y Brunca.	31 visitas de seguimiento a los equipos interinstitucionales, y la organización de Amago de mejoramiento de vida de la familia rural	Cuatro equipos inter-institucionales consolidados facilitando actividades de mejora de vida en: Zapatón de Puriscal, Altos de Araya en Paraíso, Río Magdalena en Sarapiquí y San Rafael en Talamanca.		X					Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria - MAG		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Ejecución del Pro-grama de capacitación elaborado por el equipo inter-institucional en Mejoramiento de Vida en las regiones Pacífico Central, Brunca	24 talleres (8 talleres en cada región)	Tres equipos técnicos inter-instituciones conformados y capacitados en el enfoque de Mejoramiento de vida de la familia rural en Cóbano de Puntarenas, y San Vito.		X					Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria		
Definición con los 7 equipos interinstitucionales de los indicadores de desarrollo para la definición de la línea base de las comunidades: Zapatón de Puriscal, Altos de Araya en Paraíso, Río Magdalena en Sarapiquí y San Rafael en Talamanca, Sata Fe de Cóbano y Bajo los Reyes de San Vito. Coto Brus.	7 Reuniones de trabajo para la definición de indicadores por comunidad 12 reuniones de trabajo.	Línea de base para para que los equipos interstitucionales locales y comunidades puedan monitorear, evaluar y medir los cambios a partir de la aplicación del enfoque de mejoramiento de vida		X					Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria		
Encuentro Nacional de extensionistas en Mejoramiento de Vida: Para compartir, revisar y mejorar la aplicación de la metodología y técnicas del enfoque de Mejoramiento de Vida con los resultados y aportes de las organizaciones rurales.	Informe del encuentro realizado	Un espacio nacional de reflexión y encuentro de los equipos de MV establecido		X					Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Giras de campo en Mejoramiento de Vida: "Intercambio de la experiencia de Amagro con otras organizaciones rurales" con los equipos y miembros de las familias rurales de Zapatón, Paraíso, Río Magdalena, San Rafal de Talamanca.	2 Giras de campo a la Asociación Mixta Agroecológica Los Lagos (AMAGRO)	Los equipos institucionales de MV de las familias rurales conocen y tienen un referente de una experiencia real de mejora de vida de cinco familias rurales		X					Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria		
Introducir evidencia fotográfica sobre las actividades y cambios que se van manifestando en las familias y espacios comunales rurales	5 experiencias registran información en el sistema de seguimiento y monitoreo de MV	Sistema de seguimiento y monitoreo establecido		X					Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria		
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte en participar en la formulación de una propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la que se incluya un capítulo sobre los deberes del Estado con relación a las diferentes formas de AF por su importante aporte a la SAN	Documento de propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada por la Asamblea Legislativa	No existe un Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Borrador de propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Propuesta de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional			MAG, MISALUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	25,000.000,00	AMEXCID-FAO

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
				Alimentaria y Nutricional elaborado y sometido a la consideración de la Comisión Legislativa de Asuntos Agropecuarios y al Frente Parlamentario de Costa Rica contra el Hambre	ria y Nutricional consensuada con las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa	taria y Nutricional aprobada por la Asamblea Legislativa					

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte para hacer una caracterización de los agricultores familiares de los cantones involucrados en el proyecto, como un pilotaje que sirva como base para la formulación de políticas de apoyo diferenciadas para la AF	Documento de caracterización de la AF en los cantones piloto Coto Brus, Golfito, Buenos Aires, Nicoya y Santa Cruz	Caracterización de la AF en los cantones Coto Brus, Golfito, Buenos Aires, Nicoya y Santa Cruz	No existe una caracterización de la AF en los cantones piloto Coto Brus, Golfito-Corredores, Buenos Aires, Nicoya y Santa Cruz	Caracterización de la AF en los cantones piloto Coto Brus y Golfito-Corredores	Caracterización de la AF en el cantón Buenos Aires	Caracterización de la AF en el cantón de la AF en el cantón Nicoya	Caracterización de la AF en el cantón Santa Cruz		MAG, MISA-LUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	20,000.000.00	AMEXCID-FAO
Programa de inversión social focalizado en apoyo de proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados en regiones y en territorios	Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos	92	30	12	20	20	20	20	MAG INDER, IMAS, en algunas ocasiones apalancan financiamiento	6,250.000.000	Presupuesto Ordinario MAG (transferencias)
Transferencias con enfoque SAN para asentamientos rurales	Monto de la transferencia por región Cantidad de familias beneficiarias por región	100% del monto proyectado 100% de las familias beneficiarias		X	X	X	X	X	Departamento de Servicios para el Desarrollo - Área de Seguridad Alimentaria - INDER	3,300.000.000	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Proyectos productivos para familias y organizaciones	Número de proyectos Número de organizaciones beneficiadas Número de familias beneficiadas Monto entregado para el financiamiento de los proyectos Informe de ejecución del IMAS	5% de incremento anual de los recursos asignados al programa	Monto de recursos del año anterior	X	X	X	X	X	IMAS		
Programa Acuicultura y Maricultura: aprobación de permisos para emprendimientos	Número de permisos emitidos		0	3	2	2	2	2	INCOPECA		Gobierno central
Validación de tecnologías en ambientes protegidos para la producción de hortalizas	Módulos de ambientes protegidos para siembra de hortalizas implementadas en organizaciones de productores a nivel nacional y productores capacitados en su uso	Almenos 2 módulos de ambientes protegidos con producción de hortalizas para la agricultura familiar y 50 productores capacitados	Una unidad establecidas en la Región	Una unidad en proceso de establecimiento	Una unidad establecida	Una unidad en proceso de establecimiento	Una unidad establecida	Productores (as) capacitados en producción bajo ambientes protegidos	INTA, MAG	6,000.000,00	Organizaciones privadas
Difusión de medidas de adaptación al cambio climático en sistemas intensivos de ganadería sostenible	Almenos 6 tecnologías de adaptación al cambio climático incorporadas en los sistemas sostenibles de ganadería	6 medidas de adaptación al cambio climático implementadas en los sistemas de ganadería sostenibles	Una medida implementada	Una medida nueva implementada e incorporada	Una medida nueva implementada e incorporada	Una medida nueva implementada e incorporada	Dos medidas nuevas implementadas e incorporadas	Una medida nueva implementada e incorporada	INTA, MAG, CORFOGA	5,000.000,00	INTA

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
					porada	e incor- cor- pora- da					

LINEA DE ACCION 2.4: Empoderamiento económico de la mujer

Programa FOMUJER.	Cantidad de mujeres usuarias de los fondos concursables FOMUJERES, línea agropecuaria y pesca	600	200	200	200	200	0	0	INAMU	200,000.000,00	presupuesto ordinario
Programa de Igualdad y equidad de género y el sello de igualdad de género.	N.D.								INAMU		
Acceso a información y medios para la protección de las mujeres en entornos de violencia de distinto tipo que afectan su derecho a poseer medios de producción y un patrimonio personal	Cantones donde se desarrolla el Programa de prevención primaria de la violencia contra las mujeres.								INAMU		
Programa Avanzamos mujeres.	Cantidad de Mujeres capacitadas en Formación Humana en regiones agropecuarias y pesqueras								INAMU		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria anual (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Proyecto EMPRENDE	Cantidad de Unidades productivas de mujeres que avanzan en su nivel de desarrollo en regiones agropecuarias y pesqueras								INAMU		
Participación en la Red Sectorial de género para dar apoyo y asesoría técnica para la transversalización de la perspectiva de género en los servicios agropecuarios.	Cantidad de asesorías y capacitaciones realizadas	4 capacitaciones/ asesorías realizadas.							INAMU		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

PILAR 3: "Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para todos los grupos en situación de vulnerabilidad"

Línea de Acción 3.1: Alimentación escolar

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Desarrollo de productos nutraceuticos, utilizando cultivos bio fortificados dirigidos a la población de edades escolares y colegiales	Número de productos desarrollados para la población meta (al menos uno)	Producto y proceso estandarizados. Estimación de la vida útil	Existencia de un grupo de investigación multidisciplinario e interdepartamental consolidado y con proyectos en marcha.	Ejecución de proyecto aprobado, relacionado directamente con el suministro de	Ejecución de proyecto aprobado, relacionado directamente con el suministro de	Divulgación de resultados y ofrecimiento ante entes o instituciones interesadas en la producción y distribución del producto 1	Divulgación de resultados y ofrecimiento ante entes o instituciones interesadas en la producción y distribución del producto 2	Postulación a nuevos proyectos	ITCR- Escuela de Agronegocios, Escuela de Administración de Empresas, Escuela de Química, Escuela de Agronomía. Se está iniciando búsqueda de asociación con otras instituciones.	14, 000 000,00 aprobados hasta el 2017.	ITCR-Se buscará fondos complementarios en instituciones relacionadas con el tema SAN
		Sondeo de aceptación. Búsqueda de entes interesados en la puesta en marcha de los productos desarrollados	Asociaciones de Productores agrícolas interesadas en cultivar y suministrar productos biofortificados.	alimentos diseñados para la seguridad alimentaria y nutricional de la población escolar de CR	alimentos diseñados para la seguridad alimentaria y nutricional de la población escolar de Costa Rica.						

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Trabajo colaborativo con iniciativas que relacionen SAN y Alimentación escolar	cantidad de actividades conjuntas	2 actividades conjuntas de investigación o sensibilización	Charlas informativas vía YUNGA y primer acercamiento de la Red con proyecto FAO en Alimentación escolar para hacer medición de PDA en comedores y búsqueda de puntos críticos	1 actividad conjunta/año	1 actividad conjunta/año	1 actividad conjunta/año	1 actividad conjunta/año	1 actividad conjunta/año	Red PDA, MEP, FAO	Desconocido a la fecha	Propias de las instituciones que organicen las actividades y destinen un espacio para temas de PDA en su agenda.
Educación nutricional y alimentaria para promover estilos de vida saludables con la comunidad educativa (niños, niñas, docentes, personal administrativo, cocineras y padres y madres de familia)	Número de acciones de educación nutricional y alimentaria	Promoción de la educación nutricional y alimentaria en las "Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles" para incentivar estilos de vida saludables	Deficiente promoción de estilos de vida saludables en las escuelas y CEN-CINAI	Desarrollar talleres de educación nutricional y alimentaria en las "Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles"	Seguimiento en la implementación de estilos de vida saludables en la comunidad educativa de las Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles				Representación de la FAO en Costa Rica, MEP, MS, CEN-CINAI, Universidad Hispanoamericana	8.175.000	Gobierno de Brasil, Gobierno de Costa Rica

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Educación nutricional y alimentaria para promover estilos de vida saludables a través de la huerta escolar	Número de sesiones de trabajo con los docentes para promover el uso de la huerta escolar como herramienta pedagógica para la educación nutricional y alimentaria en las Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles	Promoción de la huerta escolar como herramienta pedagógica para la educación nutricional y alimentaria	Deficiente uso de la huerta escolar como herramienta pedagógica para la educación nutricional y alimentaria	Desarrollar sesiones de trabajo con los docentes para promover el uso de la huerta escolar como herramienta pedagógica para la educación nutricional y alimentaria en las Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles	Seguimiento en la implementación de la huerta escolar como herramienta pedagógica para la educación nutricional y alimentaria en las Escuelas y CEN-CINAI Sostenibles				Representación de la FAO en Costa Rica, MEP, MAG, MS, IMAS, INDER, CNP, CEN-CINAI	5.450.000	Gobierno de Brasil, Gobierno de Costa Rica
Censo Escolar Peso-Talla, 2016	Censo realizado y datos analizados	Censo analizado	2016	X	X				MS, MEP	271,000.000	Fideicomiso de la JPS
En conjunto con MEP, realizar laboratorios del sabor con chef y cocineras participantes en Programa Agromática	Número de escuelas visitadas.								CONARE - CeNAT, MEP		Formulación de proyectos; MEP

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
En conjunto con MEP, desarrollar clases de cocina a estudiantes con chef y cocineras participantes en Programa Agromática	Número de escuelas visitadas y de participantes.								CONARE - CeNAT, MEP		Formulación de proyectos; MEP
Promover ambientes alimentarios saludables en los establecimientos CEN CINAI, incorporando educación alimentaria nutricional en el esquema curricular, así como la implementación de huertas pedagógicas con niños y niñas del servicio de API.	Cantidad de establecimientos que cuentan con huerta pedagógica	120 establecimientos	41	41	60	80	100	120	DN CEN-CINAI	114,200.000	Ley 6879
Vincular los Programas de Alimentación Escolar con Sistema de Compras Públicas de la Agricultura Familiar;	Cantidad de Centros Educativos inscritos como clientes del Programa de Abastecimiento Institucional	20.500.000.000	7.500.000.000	4.100.000.000	4.100.000.000	4.100.000.000	4.100.000.000	4.100.000.000	Consejo Nacional de Producción, Ministerio de Educación Pública	100,000.000	Presupuesto ordinario del CNP
Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y Adolescente - PANEA	N° de beneficiarios atendidos/ programados	Asegurar el derecho a la alimentación y nutrición de calidad y continua de escolares y adolescentes en condición de pobreza y vulnerabilidad mediante el PANEA	696306	729000	748390	754762	759762	759762	MEP	59 706 846 336.10 (2016) 60 327 797 538 (2017) 60.955.206.63 2,39 (2018) 61,589,140,78 1.37 (2019)	MEP, FODE-SAF

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
Programa de Huertas estudiantiles	No. de subsidios asignados / No. de subsidios programados	Asignar a las insti- tuciones educati- vas beneficiarias subsidios para la realización de proyectos produc- tivos de huertas estudiantiles.	615	200	200	200	200	200	MEP	240,000.000 (2016) 240,000.000 (2017) 300,000.000(2 018) 300,000.000 (2019)	MEP
Programa Equipamien- to Comedores Escola- res	No. de subsidios asignados / No. de subsidios programados	Asignar subsidios a las instituciones educativas benefi- ciarias para el equipamiento del comedor estudian- til con el propósito de mejorar la preparación en el servicio de alimen- tación de la pobla- ción estudiantil beneficiaria.	600	600	600	600	600	600	MEP	2.750.000 (2016) 3.000.000 (2017) 3.000.000 (2018) 3.000.000 (2019)	MEP
Programa Servidoras de comedores	No. de subsidios asignados / No. de subsidios programados	Asignar a las insti- tuciones educati- vas beneficiarias, subsidios para la contratación de trabajadoras del comedor.	2500	2600	2750	2750	2750	2750	MEP	8.500.000 (2016) 9.831.250 (2017) 10.000.000 (2018) 10.000.000 (2019)	MEP

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Programa Sodas Escolares	No. De visitas de seguimiento realizadas / informes presentados	Dar seguimiento al cumplimiento del Manual de Sodas Estudiantiles	0	100	100	100	100	100	MEP/MS	(No cuantificable por ahora) viáticos, capacitaciones	MEP
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompañada a las instituciones de contraparte para establecer huertas escolares como herramienta pedagógica para la educación nutricional y alimentaria de los estudiantes y el personal docente y administrativo	Huertas escolares establecidas como herramienta pedagógica	35 Huertas escolares establecidas como herramienta pedagógica	Existen 58 Huertas escolares establecidas como herramienta pedagógica en Coto Brus, Corredores, Buenos Aires y Pérez Zeledón	5 Huertas escolares establecidas como herramienta pedagógica en Coto Brus y Golfito	10 Huertas escolares establecidas como herramienta pedagógica en Buenos Aires	10 Huertas escolares establecidas como herramienta pedagógica en Nicoya	10 Huertas escolares establecidas como herramienta pedagógica en Santa Cruz		MAG, MISALUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	50,000.000	AMEXCID-FAO

LINEA DE ACCION 3.2 Bienestar nutricional

Programa "Ponele a la Vida" (2015-2018)	Porcentaje de estudiantes de colegios públicos diurnos con estilos de vida saludables (100 colegios del país, para una población estimada de 135 mil estudiantes)	5% (2015-2018)	20%	2.5%	4,5%	5%			Ministerio de Salud, MEP, ICODER, Consejo de la Persona Joven, CCSS, Unión Nal. de Gobiernos Locales	469 (2015) 710 (2016) 1,178 (2017)	Ley 9028
---	---	----------------	-----	------	------	----	--	--	--	--	----------

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Estrategia Nacional Abordaje de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Obesidad 2013-2021	Estrategia oficializada y en ejecución	2013-2021		10%	10%	15%	15%	20%	MS MEP MAG MOPT Ministerio de Trabajo CCSS AYA INS Instituto Costarricense del Deporte IAFA INCIENSA CEN-CINAI		Institucionales
Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021	Plan en ejecución	2011-2021		10%	10%	15%	15%	20%	Instituciones responsables		Institucionales
Módulo Nacional de Vigilancia Nutricional - Componente Escolar (SEVIN) (Integrado al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud)	SEVIN diseñado y en ejecución	SEVIN en funcionamiento		X	X				MS	24,000.000	Fideicomiso JPS
Implementación del sistema de seguimiento al niño con malnutrición.	Cantidad de niños con malnutrición incluidos en el sistema	100% de los niños y niñas con malnutrición	0%	0%	50%	80%	90%	100%	DN CEN-CINAI, CCSS	194.400.000	Gobierno Central
Promoción de la actividad física como parte de un estilo de vida saludable.	Número de establecimientos que promueven actividad física	216 establecimientos	78	78	113	140	178	216	DN CEN-CINAI, CCSS	48.150.000	Ley Presupuesto Tabaco

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Creación de espacios equipados que faciliten la práctica de la lactancia materna	Cantidad de establecimientos que cuentan con espacios de lactancia materna Número de Clínicas de Lactancia Materna en funcionamiento en todos los hospitales y clínicas de la CCSS	100 establecimientos	37	37	50	70	90	100	DN CEN-CINAI, CCSS	90.000.000	Ley 6879
Diseñar actividades de transferencia de conocimientos para que la población en general así como los productores de alimentos puedan entender y aplicar mejor los conceptos relacionados.	Actividades realizadas	10		2	2	2	2	2	INA Núcleo Industria Alimentaria	70,000.000	Propios
Elaboración de una guía para la verificación del etiquetado nutricional en Centroamérica	Borrador de guía de verificación elaborada	Propuesta de guía de verificación del etiquetado nutricional en agenda de trabajo de mesa técnica de alimentos de la Unión Aduanera Centroamericana (UAC)		X	X	X			COMEX, Ministerio de Salud, Comisión Técnica Consultiva del Valor Nutritivo de los Alimentos		Presupuestos Institucionales

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Diseño de un plan de mercadeo y una estrategia de implementación, con el fin de concientizar y sensibilizar a grupos meta en la reducción de sal/ sodio	Costo/beneficio de la reducción de sodio en la mortalidad ECV estimado	Que al 2019 se cuente con el plan de mercadeo y la estrategia para su implementación	Resultados de investigación sobre percepciones, creencias, actitudes y prácticas de la reducción de sal/sodio en diferentes poblaciones de Costa Rica	X	X	X	X		INCIENSA (Programa para la reducción del consumo de sal y sodio en Costa Rica) y Ministerio de Salud	100,000.000	International Development Research Centre, Canada
Facilitar a la población alimentos procesados con menor contenido de sodio mediante el establecimiento de metas nacionales	Número de empresas comprometidas con las metas Número de productos por empresa con reducción sodio % de industrias que se ajustan al compromiso	-Reducción del contenido de sodio en al menos un 7 % del contenido basal, en las 6 categorías de alimentos prioritarios al 2018	Metas de reducción de sodio establecidas en la Alianza Público Privada para implementar acciones y fomentar estilos de vida saludable asociados particularmente al sodio entre Ministerio de Salud y CACIA	X	X	X	X	X	Grupo Técnico de la Alianza Público Privada entre Ministerio de Salud y CACIA, coordinada por INCIENSA		International Development Research Centre, Canada

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Monitorear y verificar el contenido de sodio reportado en los alimentos procesados que suscribieron compromisos de reducción	% de alimentos por categoría que incumplen con la meta de reducción de sodio	Incumplimiento de la meta de reducción de sodio en un 30% de los productos con compromisos de reducción de sodio	Base de datos basal (2013-2015) sobre contenido de sodio en alimentos procesados prioritarios	X	X	X	X	X	Programa para la Reducción del Consumo de Sal/Sodio en Costa Rica coordinado por INCIENSA	26.000.000	International Development Research Centre, Canadá
Desarrollar una estrategia de transferencia del conocimiento y divulgación de herramientas en la reducción del consumo de sal/sodio	Numero de asesorías al gobierno suministradas Número de personas de sensibilizados y apoyados Numero de actividades de transferencia realizadas	Que al 2019 se haya implementado la estrategia	Encuesta de iniciativas nacionales de reducción de sal dietética en las Américas	X	X	X	X		Programa para la Reducción del Consumo de Sal/Sodio en Costa Rica coordinado por INCIENSA	30.000.000	International Development Research Centre, Canadá
Diseñar actividades de transferencia de conocimientos para que la población en general así como los productores de alimentos puedan entender y aplicar mejor los conceptos relacionados.	Actividades realizadas	10		2	2	2	2	2	INA Núcleo Industria Alimentaria	70.000.000	Propios

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN)	SINSAN diseñado y en ejecución	SINSAN diseñado, validado y en ejecución	Existe un SINSAN elaborado en el 2013 pero requiere	SINSAN mejorado y validado de manera intersectorial	SINSAN en ejecución	SINSAN en ejecución	SINSAN en ejecución	SINSAN en ejecución	MS MAG INEC	4,360.000	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA)
Programa Integral de Nutrición para Enfermedades Crónicas No Transmisibles (PINEC), aplicado primariamente en 14 Áreas de Salud prioritarias por su mortalidad asociada con estas condiciones	Cantidad de grupos constituidos de pacientes, por Área de Salud		14	14	X	X	X	X	DIR. GEN. DE NUTRICION - CCSS, IN-CIENSA		
Cursos de lactancia materna para mujeres embarazadas, con enfoque de prevención en salud por obesidad	Número de Áreas de Salud integradas al programa			X	X	X	X	X	DIR. GEN. DE NUTRICION - CCSS,		

LINEA DE ACCION 3.3: Promoción de la SAN

Investigación, extensión y vinculación en proyectos directamente o indirectamente ligados a la promoción de la SAN	Proyectos activos en temas relacionados directa o indirectamente ligados a SAN	2 proyectos concluidos con informe, publicación, ponencia o extensión ejecutada	Actualmente desde el TEC se coordina la Red Costarricense para disminución de PDA que tiene que ver con SAN	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a SAN	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a SAN	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a SAN	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a SAN	1 proyecto activo por año, relacionado directa o indirectamente a SAN	TEC, cooperantes (si los hubiese)	Dedicación de 4hrs/semanales al semestre de 3 proyectistas al menos, presupuesto de investigación (variable de 1 a 10 millones anuales según tipo y cooperación)	Institucional (público para Universidades)+ cooperantes
--	--	---	---	---	---	---	---	---	-----------------------------------	--	---

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Promocionar en conjunto con MAG, productos locales saludables y accesibles mediante Mercado de la Tierra, ferias, asociaciones, redes.	Número de productos saludables promocionados.								Un pueblo- Un producto (MEIC, CO-MEX, INDER, CICAP, Ce-NAT).		Formulación de proyectos y diferentes instituciones participantes.
Clubes de mujeres 4S con huertos familiares o comunitarios para promover SAN			0	18	18	18	18	18	CONAC 4S	27,000.000	TRANSFERENCECIAS MAG.INDER
Clubes juveniles 4S con huerto escolar como espacio pedagógico para promover SAN			0	10	10	10	10	10	CONAC-MEP	15,000.000	TRANSFERENCECIAS MAG.INDER/ MEP
Clubes 4 S-CENCINAI con huerta escolar como espacio pedagógico para la promoción de SAN			0	5	5	5	5	5	CONAC 4 S-CENCINAI	7,5000.000	TRANSFERENCECIAS MAG.INDER /CENCINAI
Clubes infantiles integrales 4 s con huertas como espacio pedagógico para promover SAN				5	5	5	5	5	CONAC-MEP	7,5000.000	TRANSFERENCECIAS MAG.INDER; MEP
Reuniones de articulación para el análisis de la problemática del etiquetado y el contenido nutricional en alimentos y bebidas	Número de reuniones realizadas								Frente Parlamentario Contra el Hambre		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Foros con sectores políticos, académicos y de productores	Dos foros por año	Consolidación de la discusión sobre aspectos de SAN y erradicación del hambre en los sectores indicados y entre ellos		X	X				Frente Parlamentario Contra el Hambre		
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte en la educación nutricional y alimentaria a las familias de los agricultores familiares locales por medio de sus organizaciones	Capacitaciones	160 familias de productores(as) de organizaciones de la AF capacitados	Hay 40 familias de productores(as) de organizaciones de la AF en Coto Brus capacitados	40 familias de productores(as) de organizaciones de la AF capacitados en Coto Brus y Corredores-Golfito	40 familias de productores(as) de organizaciones de la AF capacitados en Buenos Aires	40 familias de productores(as) de organizaciones de la AF capacitados en Nicoya	40 familias de productores(as) de organizaciones de la AF capacitados en Santa Cruz		MAG, MISALUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	24,000.000	AMEXCID-FAO
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte para informar a la población de los cantones que participan en el proyecto sobre la importancia de la ingesta de alimentos nutritivos y mantener estilos de vida saludables para una mejor calidad de vida	Campaña de información divulgada en los medios de comunicación locales de cantones que participan en el proyecto y en los medios de comunicación de las instituciones que forman parte de esta iniciativa	600 mil personas informadas	0	150 mil personas informadas en Coto Brus, Corredores y Golfito	150 mil personas informadas en Buenos Aires y alrededores	150 mil personas informadas en Nicoya y alrededores	150 mil personas informadas en Santa Cruz y alrededores		MAG, MISALUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	21,000.000	AMEXCID-FAO

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
El proyecto Mesoamérica sin Hambre acompaña a las instituciones de contraparte para fortalecer las instancias de articulación interinstitucional presentes en los cantones de Buenos Aires, Golfito-Corredores y Coto Brus de la Región Brunca, y Nicoya y Santa Cruz de la Región Chorotega.	Capacitaciones	Funcionarios de 10 COSEL y COSAN capacitados	0	Funcionarios de 2 COSEL y 2 COSAN de Coto Brus y Corredores-Golfito capacitados	Funcionarios del COSEL y del COSAN de Buenos Aires capacitados	Funcionarios del COSEL y del COSAN de Nicoya capacitados	Funcionarios del COSEL y del COSAN de Santa Cruz capacitados		MAG, MISALUD, MEP, IMAS, INDER, CNP, SEPSA, CSAR, COSEL y COSAN	70,000.000	AMEXCID-FAO
Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los niveles locales y fortalecimiento de los Consejos Cantonales de SAN	Número de Cantones con Planes en Seguridad Alimentaria y Nutricional	81 cantones	5		25	20	20	11	SEPAN	30,000.000	Ministerio de Salud
Promoción de la Salud a través de la capacitación en alimentación nutritiva a padres, maestros y estudiantes de preescolar y primaria	Promotores de salud integrados al programa Número de Áreas de Salud integradas al programa			X	X	X	X	X	DIR. GEN. DE NUTRICION - CCSS,		
Programa RISAS (dirigido a niños y niñas con sobrepeso o desnutrición)	Número de niños atendidos por el programa Número de Áreas de Salud integradas al programa			X	X	X	X	X	DIR. GEN. DE NUTRICION - CCSS, MEP		
Diseño de estrategias de empoderamiento cultural dirigidas a la	Estrategia diseñada	2017	No hay ninguna estrategia para que las		Diseño de estrategia y				Ministerio de Salud	Funcionario a cargo	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
población indígena o rural, para la revitalización (recuperación, fortalecimiento, adecuar) de la tradición agroalimentaria local y regional			comunidades indígenas valoren su conocimiento y prácticas indígenas.		validación en un Territorio Indígena						
Aplicación de la estrategia de empoderamiento cultural dirigidas a la población indígena, para la revitalización (recuperación, fortalecimiento, adecuar) de la tradición agroalimentaria local	Estrategia aplicada	2018-2019	No hay ninguna estrategia para que las comunidades indígenas valoren su conocimiento y prácticas indígenas, siendo su aporte al conocimiento. Quedando más bien las propuestas institucionales como las únicas.			Capacitación a 1 grupo de facilitadores indígenas Capacitación en 1 Territorio Indígena	Capacitación a 1 grupo de facilitadores indígenas Capacitación en 1 Territorio Indígena		Ministerio de Salud	C1 500 000/capacitación	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Aplicación de las estrategias de empoderamiento cultural dirigidas a la población rural, para la revitalización (recuperación, fortalecimiento, adecuar) de la tradición agroalimentaria local o regional.	Estrategia aplicada		No hay ninguna estrategia para que las comunidades indígenas valoren su conocimiento y prácticas indígenas.			Capacitación a 1 grupo de facilitadores de comunidades rurales Capacitación en 1 Territorio Indígena	Capacitación a 1 grupo de facilitadores Capacitación en 1 Territorio Indígena		Ministerio de Salud		

LINEA DE ACCION 3.4: Educación, investigación y transferencia de tecnología

Existencia de curso(s) en la malla curricular de la Carrera atinente a la materia de SAN como serían: comercio intrarregional de alimentos, Abastecimiento y cadenas de suministro de alimentos, Desarrollo Rural Territorial, Producción de alimentos, Gestión de los Agronegocios, Mercadeo Internacional, Agricultura familiar, Pérdidas de Alimentos, Seguridad Alimentaria y nutricional, Inocuidad de alimentos, BPA-BPM-HACPP, entre otros	Cantidad de cursos o charlas en malla curricular relacionado a temática afín a SAN	Al menos 5 curso impartidos 1 vez al año durante el periodo 2016-2020 relacionados a temática afín a SAN	Programa de Estudios actual de Ingeniería en Agronegocios	5 cursos impartidos 1 vez al año relacionados a temática afín a SAN	5 cursos impartidos 1 vez al año relacionados a temática afín a SAN	5 cursos impartidos 1 vez al año relacionados a temática afín a SAN	5 cursos impartidos 1 vez al año relacionados a temática afín a SAN	5 cursos impartidos 1 vez al año relacionados a temática afín a SAN	TEC (Escuelas, CEDA, Vicerrectoría de Docencia	Al menos 1/4 de tiempo en 1 semestre al que aproximadamente equivale la impartición del curso con horas de consulta	Institucional (público para Universidades)
---	--	--	---	---	---	---	---	---	--	---	--

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Instituciones de investigación o capacitación ligadas a la Red de Disminución de PDA en Costa Rica para promover inserción del tema en sus actividades de educación, investigación y extensión	Cantidad de actividades de educación, investigación o extensión con algún componente de PDA	Al menos 2 actividades de alguno de esos tipos (doc. inv. Ext) ejecutadas y concluidas	Actualmente el TEC tiene 1 proyecto concluido que se ligan al tema, en términos de medición de pérdidas, 1 en ejecución, 1 en convenio con las universidades estatales vía CONARE, UTN tuvo estudiantes en concurso de innovación con el tema, y TEC promueve charlas con UNIBO en su malla curricular en el tema. UCI inserta charla en malla de su maestría de inocuidad de alimentos	1 actividad en ejecución (docencia, investigación, extensión)	1 actividad en ejecución (docencia, investigación, extensión)	1 actividad en ejecución (docencia, investigación, extensión)	1 actividad en ejecución (docencia, investigación, extensión)	1 actividad en ejecución (docencia, investigación, extensión)	TEC, UTN, UCR, UNED, UNA, UCI	Variable	CONARE, fondos por vinculación

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Elaboración de un estudio de la tendencias de consumo de frutas, hortalizas, pescado y mariscos en las familias de Costa Rica	Estudio finalizado	Dos estudios para el periodo, integrando la información de la Encuesta de consumo de vegetales y frutas por factores de riesgo ECV	A la fecha se han elaborado 4 estudios en años anteriores	Resultados del estudio 2015 presentado	Fase preparatoria para el estudio	Fase de elaboración del estudio	Resultados de estudio 2018 presentado	Fase preparatoria para el estudio	PIMA, MEP, CCSS	30,000.000	Recursos propios PIMA
Investigación y gestión del recurso hídrico para el desarrollo de diferentes sectores	Cantidad de estudios hidrogeológicos realizados	10		2	2	2	2	2	SENARA	5,500.000	Sin definir
Estudios mediante altas tecnologías, de alimentos, según solicitud y vinculación con laboratorios del Ce-NAT.	Número de estudios solicitados.								CONARE - CeNAT, RPI		Las instituciones y regiones interesadas.
Diseñar actividades de transferencia de conocimientos para que la población en general así como los productores de alimentos puedan entender y aplicar mejor los conceptos relacionados.	Actividades realizadas	10		2	2	2	2	2	INA Núcleo Industria Alimentaria, UNED	70,000,000	Propios

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Convenio INAMU INEC UNA Encuesta Nacional para la medición del uso del tiempo de las personas que permite visibilizar el trabajo que hacen las mujeres y que repercuten en la seguridad alimentaria de las familias.	Documento de encuesta y resultados presentado			X	X				INAMU, INEC, UNA		
Sistema de Indicadores para la Gestión del Riesgo, debidamente validados por la comunidad científica y basados en información confiable.	Reporte de validación del Sistema de Indicadores en GdR			X	X				CNE, instituciones de la academia		
Plan de investigación sobre riesgo a desastres, variabilidad y cambio climático que delimita las prioridades de investigación del país.	Documento del Plan elaborado			X	X	X			CONARE		
Establecimiento de una red de investigación en SAN	Formalización de establecimiento de la red			X	X	X			UNED		
Generación de tecnología que contribuya a la modernización de los sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria	Número de experimentos ¹⁰ y estudios ejecutados en productos sensibles de la canasta básica: Arroz, maíz, frijol, papa, cebolla, carne bovina, leche bovina y cerdos.	860	145	154	163	172	181	190	INTA	2017:1800	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
	Número de experimentos y estudios ejecutados en otras agro cadenas de la canasta Básica como: Tomate, papaya, cítricos, plátano, cacao, raíces.	261	46	50	51	52	53	55	INTA		
	Número de opciones tecnológicas generadas para las agro cadenas.	60	12	12	12	12	12	12	INTA		
Transferencia y difusión de tecnologías útiles a los usuarios.	Número de diagnósticos de fertilidad de suelos y nutrición mineral con sus respectivas recomendaciones.	31522	1848	1954	2037	2130	2224	23177	INTA		
	Número de diagnósticos de plagas y enfermedades, con sus respectivas recomendaciones.	11977	2155	1771	2375	2484	2594	2753	INTA		
Brindando servicios de calidad eficientes y oportunos a los usuarios	Número de diagnósticos de fertilidad de suelos y nutrición mineral con sus respectivas recomendaciones	42374	10000	9400	8800	8200	8150	7824	INTA		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
	Número de diagnósticos de plagas y enfermedades, con sus respectivas recomendaciones	4839	620	732	844	956	1092	1215	INTA		
	Toneladas de semilla de maíz de alta calidad certificada producida para la venta a productores y productoras	113	21	21	22	23	23	24	INTA		
	Toneladas de semilla de fundación y certificada de arroz producida	245	42	45	48	48	51	53	INTA		
	Número de tubérculos producidos de semilla de papa básica y prebásica	568159	108561	108561	113074	114291	115508	116725	INTA		
	Kilogramos de semilla de papa-hibrido Pococí vendida	195	22,5	28	33,5	39	44,5	50	INTA		
	Número de animales producidos para pie de cría bovino de la raza Bramham puro	175	20	4	33	39	45	54	INTA		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
	Número de ampollas de semen congelado porcino vendidas de las razas Yorkshire, Duroc y Landrade	2225	388	140	470	468	549	598	INTA		
	Número de animales para pié de cría porcino vendidos de las razas Yorkshire, Duroc y Landrade	1128	142	0	225	263	301	339	INTA		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
Diseño de capacitaciones en interculturalidad e investigación participativa dirigido a funcionarios públicos para identificar conjuntamente con la población, especies comestibles, hábitos alimentarios y técnicas agrícolas del conocimiento agroalimentario en territorios indígenas.	Capacitación diseñada		El tema de la interculturalidad toma relevancia al haber sido modificado el Artículo 1° de la constitución, que añade que Costa Rica es un país multi-étnico y pluricultural. Esto obliga a que las acciones de la institucionalidad pública deban ser respetuosas de la diversidad cultural y étnica. Esto no solo comprende a Pueblos Indígenas (en los que de por sí, por el Convenio 169, ya se debía reconocer el trabajo intercultural)		Diseño de módulos de capacitación en Interculturalidad y SAN					Funcionario a cargo	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
Capacitar a funcionarios en interculturalidad e investigación participativa para identificar conjuntamente con la población, especies comestibles, hábitos alimentarios y técnicas agrícolas del conocimiento agroalimentario en territorios indígenas.						Capacitación Primer grupo	Capacitación Segundo Grupo		Ministerio de Salud		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
Seminario "Importancia de la Tradición Agroalimentaria en la economía local, turismo, seguridad alimentaria y salud" dirigido a funcionarios públicos.	Seminario impartido	2017	La tradición agroalimentaria, como tradición, se suele ver solamente como una cuestión romántica, pasada, a veces perdida. Pero las tradiciones agroalimentarias han tenido y tienen importancia para las economías locales y nacionales, el turismo, la nutrición y salud, el ambiente y la cultura. Recuperar el conocimiento y prácticas tradicionales es una obligación en tiempos de cambio climático y de la perjudicial globalización alimentaria		Seminario	Seminario			Ministerio de Salud	3 000 000	

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			

LINEA DE ACCION 3.5: Inocuidad de los alimentos

Componente de control de residuos químicos con base en los límites máximos permitidos (PBPA)	Número de muestreos realizados Cantidad de no cumplimientos (por sobrepasar los límites máximos)			X	X	X	X	X	SFE		
Capacitación en el uso de residuos químicos (PBPA)	Porcentaje de no cumplimientos Cantidad de productores capacitados			X	X	X	X	X	SFE		
Convenio con el Ministerio de Salud para la relación de análisis de detección de aflatoxinas en granos básicos	Número de muestras			X	X	X	X	X	SFE		
Mejoramiento del estatus sanitario y la salud pública veterinaria	Número de inspecciones sanitarias en Buenas Prácticas realizadas		2,061	3,121	4,181	5,243	–	–	SENASA	153,200.000	Presupuesto ordinario
Establecimiento de un Observatorio Nacional en Inocuidad y SAN	Formalización de establecimiento y funcionamiento del observatorio			X	X	X			UNED		
Establecer un Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos (SNIA)	Decreto Informes anuales de avance	SNIA establecido por Decreto y funcionando	Diagnóstico interinstitucional	X	X	X	X	X	SEPAN-MS	10,000.000,00	Fideicomiso MS

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
Establecer el sistema de información para la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo en la Inocuidad de los Alimentos	Informe de avance de módulos	Sistema información funcionando		X	X	X	X	X	SEPAN-MS	10,000.000,00	Fideicomiso MS
Capacitación a las Áreas Rectoras de Salud en el RTCA de PBPA	Número de Áreas Rectoras de Salud capacitadas	82 Áreas capacitadas	0		50%	50%			MS (DRPIS SEPAN)	10,000.000,00	Presupuesto MS
Capacitación en identificación de factores de riesgo en cada determinante en el tema de inocuidad de alimentos	Número de Áreas Rectoras de Salud capacitadas	82 Áreas capacitadas	0		50%	50%			MS (VS, DPAH) SEPAN	15,000.000,00	Presupuesto MS

LINEA DE ACCION 3.6: Tradición alimentaria

Puesta en valor del Patrimonio Cultural Inmaterial relacionado con tradiciones culinarias	Actividades de fomento y puesta en valor del Patrimonio Cultural Inmaterial relacionado con tradiciones culinarias			X	X	X	X	X	MCJ, MS, UCR		
Certámenes de cocina tradicional	Número de certámenes realizados por región	Al menos un certamen regional por año durante el quinquenio		X	X	X	X	X	MCJ, MS, UCR		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
Fondos concursables (Becas taller)	Número de becas taller y monto entregado	Brindar al menos una beca por especialidad reconocida por el MCJ por año		X	X	X	X	X	MCJ, MS, UCR		
Talleres educativos para fomentar la salvaguardia de prácticas tradicionales alimentarias	Número de talleres educativos realizados por región y año	Cubrir todas las regiones con al menos un taller anual durante el quinquenio		X	X	X	X	X	MCJ, MS, UCR		
Diseño de estrategias de empoderamiento cultural dirigidas a la población indígena o rural, para la revitalización (recuperación, fortalecimiento, adecuar) de la tradición agroalimentaria local y regional	Estrategia diseñada				X				Asuntos Indígenas (Ministerio de la Presidencia)		
Aplicación de la estrategia de empoderamiento cultural dirigidas a la población indígena, para la revitalización (recuperación, fortalecimiento, adecuar) de la tradición agroalimentaria local	Estrategia aplicada				X				Asuntos Indígenas (Ministerio de la Presidencia)		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
Aplicación de la estrategia de empoderamiento cultural dirigidas a la población rural, para la revitalización (recuperación, fortalecimiento, adecuar) de la tradición agroalimentaria local o regional.	Estrategia aplicada				X				Asuntos Indígenas (Ministerio de la Presidencia)		
Diseño y aplicación de capacitaciones en interculturalidad e investigación participativa dirigida a funcionarios públicos para identificar conjuntamente con la población, especies comestibles, hábitos alimentarios y técnicas agrícolas del conocimiento agroalimentario en territorios indígenas.	Diseño de la propuesta de capacitación Informe de Realización de las actividades de capacitación				X				Asuntos Indígenas (Ministerio de la Presidencia)		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria (colones)	Fuente de financiamien- to
				2016	2017	2018	2019	2020			
Capacitar a funcionarios en interculturalidad e investigación participativa para identificar conjuntamente con la población, especies comestibles, hábitos alimentarios y técnicas agrícolas del conocimiento agroalimentario en territorios indígenas.	Informe de realización de la capacitación				X				Asuntos Indígenas (Ministerio de la Presidencia)		
Seminario "Importancia de la Tradición Alimentaria en la economía local, turismo, seguridad alimentaria y salud" dirigido a funcionarios públicos.	Informe de realización del seminario				X				Asuntos Indígenas (Ministerio de la Presidencia)		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

PILAR 4: "Producción estable y atención oportuna ante desastres asociados con amenazas naturales y socio-naturales que puedan afectar la disponibilidad de alimentos"

Línea de Acción 4.1: Preparativos, atención de emergencias y catástrofes

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Monitoreo del fenómeno ENOS en tiempo real y dentro del pronóstico estacional	Boletín ENOS (mensual, mientras se mantiene vigente el fenómeno)	10 boletines por año durante la vigencia del fenómeno	Comportamiento del fenómeno en episodios anteriores	X	X	X	X	X	IMN		Presupuesto ordinario
Monitoreo de fenómenos extremos (ciclones tropicales, inundaciones, empujes fríos, sequías No-ENOS)	Boletín de emisión periódica (mientras dure la emergencia, pudiendo ser varios por día)	Emisión de un número variable de boletines	Comportamiento de los eventos en episodios anteriores	X	X	X	X	X	IMN		Presupuesto ordinario
Apoyo técnico a la Comisión Gubernamental para el Fenómeno ENOS (COENOS), con base en el suministro de información técnico-científica para la gestión de esa comisión en relación con el fenómeno ENOS y la toma de decisiones de las instituciones del Estado durante la vigencia de	Número de reuniones convocadas para la discusión técnica y el aporte de información científica correspondiente al fenómeno ENOS activo durante el año y el período	Reuniones realizadas en número o cantidad variable según corresponda, cuando haya existido un fenómeno ENOS activo	Comportamiento del fenómeno en episodios anteriores	X	X	X	X	X	IMN		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
ese fenómeno y ante su impacto y efectos adversos											
Actualización de protocolos y procedimientos del Centro de Operaciones de Emergencia para asegurar la protección animal en caso de desastres	Protocolo actualizado								CNE, SENASA, otras instituciones		
Oferta de cursos e información para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales entre los funcionarios públicos con especial énfasis en la valoración del riesgo y la preparación para emergencias.	Cantidad de cursos de formación impartidos y número de funcionarios egresados		200 funcionarios formados por año	X	X				CNE, otras instituciones (según se determinen las necesidades de formación por parte de la CNE)		
Programa Nacional de Manejo de Animales en Desastre	Un Programa Nacional de manejo de animales en desastre funcionando	1	1	X	X	X	X	X	SENASA	52,500.000	Presupuesto ordinario

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Programa permanente de promoción, organización y capacitación para fortalecer los preparativos y la capacidad de respuesta		50% personas integrante de comités de emergencia capacitados y con información mediante cursos y talleres.		X	X	X	X	X	CNE		
Estrategias de Continuidad de Servicios.	Documento o compendio de Estrategias de Continuidad de Servicios.	Estrategias de continuidad de servicios de al menos 25 instituciones, elaboradas a partir de un Sistema SEVRI que delimita y clasifica riesgos asociados a evento de emergencia o desastre.		X	X				CNE		
Organización y coordinación de las instancias del SNGR del Subsistema de Preparativos y respuesta.	SNGR en funcionamiento	6 comités regionales conformados.		X	X				CNE		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Inventario y desconcentración de recursos institucionales (equipos y suministros) para la respuesta a emergencias dispuesto en 15 bodegas regionales y locales de emergencia.	Reporte de inventario y desconcentración de recursos institucionales			X	X	X	X	X	CNE		
Actualización de protocolos y procedimientos de respuesta del Centro de Operaciones de Emergencias que consideren la protección nutricional de personas afectadas por desastre	Protocolos y procedimientos actualizados	Contar con un instrumento de gestión del COE actualizado y compartido entre los miembros		X	X				CNE, Min. De Salud, instituciones miembros del COE		
Protocolos de trabajo ante eventos progresivos y súbitos (Traslado de personas, animales, recuperación de herramientas, equipos e insumos)	Número de protocolos elaborados para la atención de la emergencia	4	0	0	1	1	1	1	MAG, SFE, SENASA, CNE, SENARA, INDER, CNP, SEPSA		
Capacitación (cursos, talleres charlas) y construcción de herramientas de	Porcentaje de cobertura de actividades de capacitación. Número de	2	0		1		1		SEPSA, otras instituciones del Sector Agropecuario		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
trabajo (planes de atención de emergencias a nivel local, cantonal y nacional; bases de datos, metodologías de trabajo)	herramientas de trabajo elaboradas por tipología de eventos										
Elaboración de formularios de trabajo que permitan levantamiento de la información detallada sobre el impacto de los fenómenos naturales	Información estandarizada que permita el detalle de las tendencias del impacto de los fenómenos naturales de manera permanente	3	2 (elaborados por la CNE)			1	1	1	CNE, instituciones del sector agropecuario		

LINEA DE ACCION 4.2: Desarrollo de instrumentos de compensación ante desastres, por parte de instituciones con programas sociales

Programa de "Seguridad Alimentaria", que en caso de desastre puede ser orientado al apoyo técnico, financiero y de capacitación de las familias de asentamientos y territorios rurales, con medidas que contribuyan a satisfacer las necesidades alimenticias y promover la		. 100 % de las familias de territorios rurales (agricultores), afectadas por desastre tiene acceso a insumos agrícolas y apoyo técnico del Programa.		X					INDER		
---	--	--	--	---	--	--	--	--	-------	--	--

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
autosuficiencia en el corto plazo.											
Programa de "Crédito Rural" que en caso de desastre puede apoyar la recuperación o el mejoramiento socioeconómico de la población asentada en territorios rurales del país, afectada por desastres.		100% de agricultores de territorios rurales afectados por desastres y cumplen requisitos de crédito, acceden a préstamos del programa.							INDER		
"Programa de Mujeres emprendedoras" para el desarrollo de proyectos a pequeña escala entre mujeres afectadas por desastres.		20 de proyectos de mujeres emprendedoras afectadas por desastre son financiados.		X	X	X	X	X	INAMU		
Coordinación con las instituciones del sector social para la asignación de ayuda (económicas e insumos) a los damnificados por fenómenos naturales en el sector agropecuario	Número de personas que requieren atención menos el número de personas atendidas.	Total de personas atendidas que requieren ayuda							Instituciones de los sectores Agropecuario y Social		

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			

LINEA DE ACCION 4.3: Recuperación ante desastres

Mecanismos financieros para la recuperación ante desastres	Documento de la propuesta elaborado	Propuesta para la variación de la normativa que rige el financiamiento por una parte, de la gestión integral del riesgo y por otra, de la atención y la recuperación por las emergencias y desastres.			X	X	X	X	CNE, otras instituciones		
Aumento en la cobertura y actividades productivas utilizando el seguro de cosecha	Número de hectáreas y actividades productivas aseguradas Número de productores que utilizan el seguro por actividad productiva								INS, MAG, SBN		

LINEA DE ACCION 4. 4: Gestión del conocimiento ante el riesgo de desastres y el cambio climático

Generación de propuestas de Investigación, extensión y vinculación en proyectos directamente o indirectamente	Propuestas de Investigación, extensión y vinculación en proyectos directamente o indirectamente	2 proyectos concluidos con informe, publicación, ponencia o extensión ejecutada	proyectos propuestos en ronda 2017 VIE en temas de conservación de forrajes	Propuesta	1 proyecto activo por año	1 proyecto activo por año	Pro-puesta	1 proyecto activo por año	TEC, cooperantes (si los hubiese)	Dedicación de 4hrs/semanales al semestre de 3 proyectistas al menos, presupuesto de investigación (variable)	Institucional (público para Universidades)+ cooperantes
---	---	---	---	-----------	---------------------------	---------------------------	------------	---------------------------	-----------------------------------	--	---

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
rectamente ligados adaptación y/o mitigación del cambio climático o reducción del riesgo de desastres por amenazas naturales, que fomenten el desarrollo de herramientas que aseguren la producción (conservación de forrajes, enmiendas a suelos, manejo de recurso hídrico, etc.)	ligados a la mitigación de cambio climático o, desastres por amenazas naturales, que aporten herramientas que aseguren o protejan la producción									de 1 a 10 millones anuales según tipo y cooperación)	
Programa de creación de infraestructura y prevención de inundaciones	Porcentaje de pérdidas evitadas en los diferentes sectores					X	X	X	SENARA- CNE		
Lista de productos incluidos en el arca del gusto de Slow Food.	Número de productos incluidos.								CONARE - CeNAT y Slow Food Costa Rica		Slow Food Costa Rica. Generación de proyectos a fondos concursables. . Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Medidas propuestas (por institución)	Indicador (uno por cada medida)	Meta del periodo (2016-2020)	Línea de base	Programación anual de las metas					Instituciones responsables	Estimación presupuestaria en colones	Fuente de financiamiento
				2016	2017	2018	2019	2020			
Promoción de la conservación de la biodiversidad mediante rescate de productos olvidados y uso de recursos marinos que pueden aumentar la base de productos alimenticios.	Número de calendarios y recetas locales e innovadoras								CONARE - CeNAT y CI-CAP-Costa Rica		CICAP - UCR; Slow Food Costa Rica; formulación de proyectos. . Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CeNAT - CONARE
Desarrollar, en conjunto con MAG, UCR y otros, el conocimiento de los principios de adaptación en granos básicos.	Número de variedades resistentes y adaptadas al medio.								CONARE - CeNAT, alianzas con MAG, INA	Según número y tipo de estudio de caracterización	Instituciones según políticas; formulación de proyectos. Se aporta infraestructura física y experta de Programa Agromática de CENAT - CONARE
Estudios para la reducción de la vulnerabilidad a nivel nacional	Estudio elaborado sobre vulnerabilidad ante amenazas naturales	1	0					1	Instituciones del Sector Agropecuario, CNE, Mideplan, IMN, Minae entre otros		
Elaboración de Planes Regionales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Documento de plan regional, por región, elaborado.	Ocho planes regionales elaborados al finalizar el quinquenio			2	2	2	2	SEPSA		

IX. Propuesta de seguimiento, articulación y coordinación del Plan SAN CELAC

Un componente esencial de este plan es el esquema de coordinación que permitirá su ejecución articulada, para garantizar que se logre el objetivo planteado y culminar todo el decenio de su ejecución, según lo propuesto.

A. Consejo de Ministros

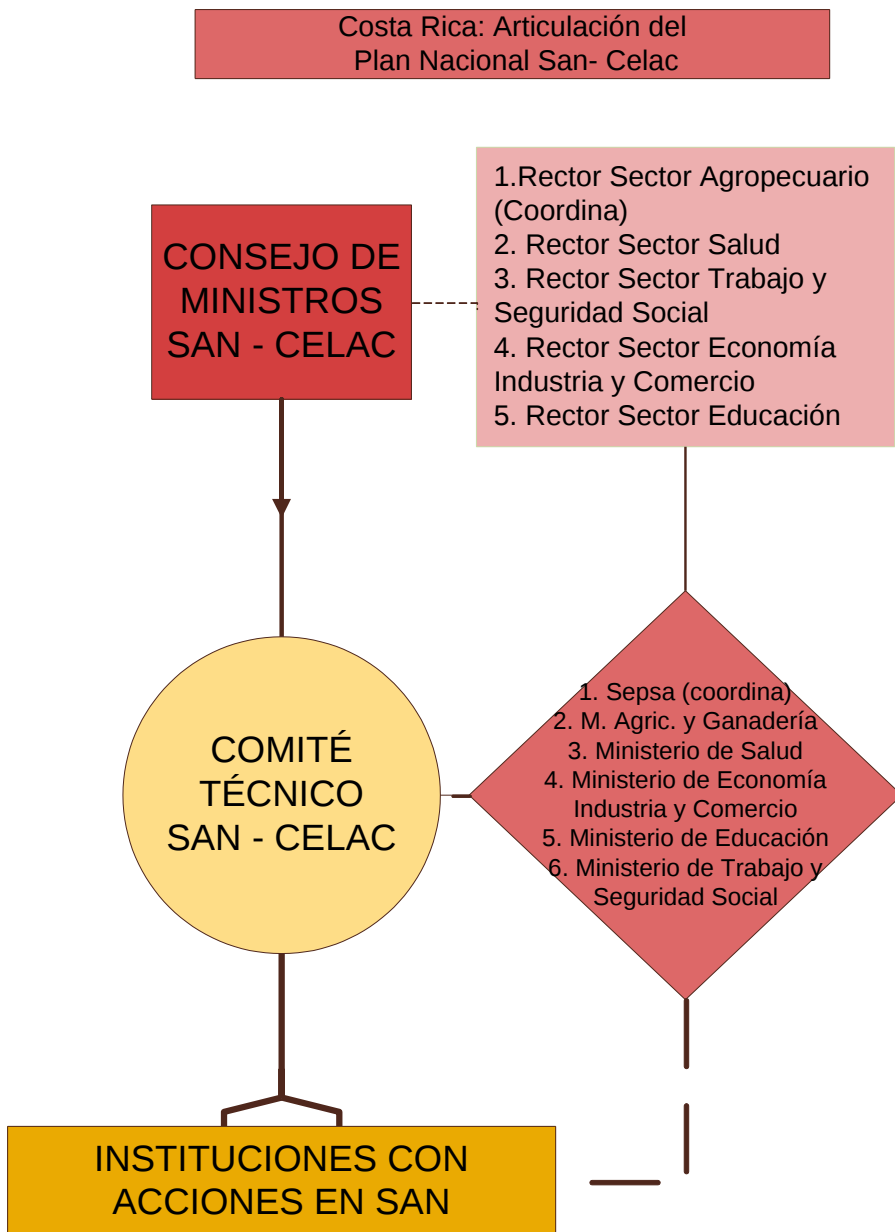
En el ámbito de la conducción política, el Plan SAN Celac será gerenciado por un Consejo de Ministros, el cual incorpora el Consejo de Ministros creado mediante Decreto Ejecutivo Nº 31714-MS-MAG-MEIC, del 30 de marzo del 2004 (Artículo 10), aún vigente, que se ha ampliado con la participación de los Ministerios a cargo de los sectores de Educación y Trabajo y Seguridad Social, establecido así en el Proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, por el grupo multidisciplinario que participó en la elaboración de dicho proyecto de ley. Este Consejo es coordinado por el Ministro Rector del Sector Agropecuario.

B. Comité técnico SAN Celac

En el ámbito técnico, se establece la representación técnica de los sectores incorporados en el Consejo de Ministros. Este órgano técnico es coordinado por SEPSA, como Secretaría del Sector Agropecuario, asesora del Ministro Rector de este Sector y encargada de la coordinación del Plan Nacional SAN Celac mediante acuerdo del Consejo Agropecuario Nacional (CAN) No. 45-05-2015. Estará integrada por representantes de: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía Industria y Comercio, Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; nombrados por los ministros rectores, que conforman el Consejo de Ministros. Otras instancias integradas en el Plan Nacional SAN Celac también podrán formar parte de este comité, si así lo desean.

Acompañarán este proceso de coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional SAN – Celac, los 57 actores con acciones en esta materia, identificados hasta la fecha (ver siguiente esquema).

Fig. 2. Articulación del Plan Nacional SAN Celac



Funciones del Consejo de Ministros

- Apoyar la labor del Ministerio de Relaciones exteriores y la Presidencia de la República, con respecto a los compromisos adquiridos en la Celac, en materia de seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre.
- Aprobar el Plan Nacional SAN - Celac.
- Supervisar que el Plan SAN CELCAC se ejecute en forma efectiva mediante un proceso articulado, bajo un objetivo país de reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria.
- Analizar y aprobar los informes semestrales y anuales y establecer medidas para mejorar la eficiencia y la eficacia en la ejecución del Plan.
- Aprobar los objetivos y la agenda del Taller Nacional anual SAN - Celac
- Analizar el sistema de gobernanza del Plan y establecer acciones correctivas para lograr la mejor articulación posible.
- Velar en forma permanente por la ejecución eficiente y eficaz del plan, en concordancia con sus objetivos.
- El Consejo de Ministros se reunirá dos veces al año, posterior a la fecha de entrega de los informes semestral y anual de seguimiento a las acciones del Plan SAN Celac.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

Funciones del Comité Técnico

- Apoyar a SEPSA en las gestiones tendientes a que las instituciones aporten la información requerida para la elaboración de los informes semestrales y anuales.
- Preparar el Taller Nacional Anual del Plan y presentar la propuesta al Consejo de Ministros, para su aprobación.
- Proponer medidas correctivas cuando las acciones del plan presenten un atraso razonable o crítico.
- Proponer acciones correctivas para que el proceso de articulación sea adecuado y corresponda con los objetivos y compromisos del Plan Nacional SAN – Celac.
- Fomentar la relación inter sectorial e inter actores institucionales, según se requiera, para consolidar acciones en SAN y provocar sinergias en áreas afines de trabajo.

Funciones de SEPSA

- Coordinar el proceso de elaboración del Plan SAN Celac y su actualización anual.
- Coordinar las sesiones trimestrales de Consejo Técnico SAN Celac.
- Preparar, con el apoyo del Comité Técnico y FAO, el Taller Nacional Anual y elaborar la memoria del mismo. Este será un taller de discusión del proceso SAN Celac y de los aspectos de fondo asociados con las condiciones de la SAN en el país, para cumplir y fortalecer no sólo la ejecución del Plan SAN Celac como compromiso del país, sino para ahondar en la problemática subyacente: aspectos tales como el hambre, pobreza, malnutrición, condiciones de trabajo de población vulnerable y muchos otros. El taller anual constituye un importante mecanismo de articulación con los actores, al que se añade el esquema de seguimiento en el cumplimiento de las acciones identificadas por cada actor institucional.
- Preparar los informes semestrales y anuales con el apoyo del Comité Técnico, con base en los reportes que brindarán los actores institucionales participantes del plan, por medio de las fichas síntesis que se han preparado con ese fin.
- Preparar informes especiales a solicitud de la Rectoría del Sector Agropecuario o del Consejo de Ministros.
- Convocar, en coordinación con el Comité Técnico SAN Celac, las reuniones semestrales de discusión y articulación que permitirán llevar adelante las acciones conjuntas que se estructurarán en el marco del Plan SAN Celac, por parte de los actores institucionales⁶.

⁶ Al 8 de diciembre se ha realizado el primer ciclo de reuniones de articulación de acciones y actores institucionales, para los pilares 1 al 3. El pilar 4 quedó para enero de 2016.

X. Anexos

A. Lista de contactos institucionales⁷

No.	Institución	Nombre	Teléfono	Correo electrónico
1	CCSS - Dir. Nal. De Nutrición	Grace Murillo	83573913	cornutddss@ccss.sa.cr
2	CEN-CINAI	Alina Gamboa Segura	88811700, 2258-7918 Ext. 131	alina.gamboa@gmail.com
3	CITA-UCR	Carmela Velázquez	25118845	carmela.velazquez@ucr.ac.cr
4	CNE	Carlos Picado R.	22102867	cpicado@cne.go.cr
5	CNP	Rosa Murillo	88835022	rmurillo@cnp.go.cr
6	CNP	Walter Elizondo Mora	60998167	welizondo@cnp.go.cr
7	COMEX	Vivian Campos	25054143	vivian.campos@comex.go.cr
8	CONAC	Rafael Mesén	87150246	rafael.mesen@gmail.com
9	CONAGEBIO	Ángela González	2253 8416	agg.conagebio@gmail.com
10	CONAGEBIO	Jose A. Hernández Ugalde	22538416	jalfredo@minaet.go.cr
11	CONARE	Patricia Sánchez	83602479	patricia.sanchez@gmail.com
12	DESAF-MTSS	Sandra Mongalo Chang	83713032	sandra.mongalo@mtss.go.cr
13	DIGECA - MINAE	Rosario Zúñiga	22571839	rzuniga@minae.go.cr
14	FAO-CR	Octavio Ramírez	22200512	Octavio.Ramirez@fao.org
15	FAO – Programa Alimentación Escolar	Karla Pérez	22200512	Karla.Perez@fao.org
16	FAO-MSH	Luis Carlos Esquivel Mora	89373692	luis.esquivelmora@fao.org
17	FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE	Fanny Obregón	89166223	fobregon@asamblea.go.cr
18	FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE	Lander Pérez Barrantes	88322784	lander.perez@asamblea.go.cr

⁷ Esta lista está sujeta a cambios por la adición de nuevos actores institucionales o la designación de otro contacto, según lo estime cada institución.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

No.	Institución	Nombre	Teléfono	Correo electrónico
19	FRENTE PARLA- MENTARIO CON- TRA EL HAMBRE	Marlon Monge Cas- tro	83199398	marlon.monge@asamblea.go.cr
20	IMAS	Luis Fernando Cam- pos	2202400	LCamposV@imas.go.cr
21	IMN	Luis Fernando Alva- rado	22225616	luis@imn.ac.cr
22	INA - Núcleo Indus- tria Alimentaria	César Durán	22106858	cduranmorales@ina.ac.cr
23	INAMU	María Picado	25278460.	mariapicadoovares@gmail.com
24	INCIENSA – Prog. Reducción Consu- mo de Sal y So- dio/Etiquetado Nutricional	Adriana Blanco Metzler	2279-9911, Ext. 170	ablanco@inciensa.sa.cr
25	INCOPESCA	Gloriana Alvarez	86585243	gloryaleiton@gmail.com
26	INCOPESCA	Víctor Fernández R.	88995928	vifernandez@incopesca.go.cr
27	INDER	Jorge Alfredo López Campos	22477501	jlopez@inder.go.cr
28	INEC	Pilar Ramos	22809280	pilar.ramos@inec.go.cr
29	INTA	Rocío Oviedo	22962495	roviedo@inta.go.cr
30	MAG - Dir. Nal. Extensión	Dagoberto Vargas Jara	88145065	dvargas@mag.go.cr
31	MAG – Depto. Producción Soste- nible, DNEA	Roberto Azofeifa	22914621	razofeifa@mag.go.cr
32	MAG - Unidad de Planificación	Elena Orozco	22312344	eorozco@mag.go.cr
33	MCJ-CPC	Paola Salazar Arce	20107400	psalazar@patrimonio.go.cr
34	MCJ-CPC	Javier Salazar Sáenz	20107400	jsalazar@patrimonio.go.cr
35	MCJ-CPC	Loida Pretiz	83070003	lpretiz@mcj.go.cr
36	MEIC	Isabel Araya	25491400	iaraya@meic.go.cr
37	MEIC	Cinthy Zapata	25491400	czapata@meic.go.cr
38	MEIC	Salomé Gutiérrez	25491446	lsgutierrez@meic.go.cr
39	MEP - Programa de Equidad	Rosa Adolio	2256-8132 / 2256-8391, Ext 1030	rosa.adolio.cascante@mep.go.cr
40	Ministerio de Sa- lud-Tradición Ali- mentaria	Romano González		romanogonzalez@gmail.com

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

No.	Institución	Nombre	Teléfono	Correo electrónico
41	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Carolina Fernández	25395566	cfernandez@rree.go.cr
42	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Adriana Solano	25395537	adsolano@rree.go.cr
43	MS - Unidad Planif. Estratégica	Cecilia Gamboa	89920994	cecigamboa13@yahoo.com
44	Ministerio de Salud-DPS	Xinia Gómez S.	22234795	xiniagomez@gmail.com
45	Ministerio de Salud-DPS	Alejandra Chaverri	22336922	alejandra.chaverri@msalud.go.cr
46	Ministerio de Salud-SEPAN	Ileana Ramírez	87107249	ileana.ramirez@misalud.go.cr
47	MTSS - Dir. De Cooperación Internacional	Ana Lucía Blanco		
48	MTSS - Dir. Nal. De Empleo	Marielena Campos	22237965	maria.campos@mtss.go.cr
49	MTSS - Dir. Nal. De Empleo	Carmen Capuano Foseca	22237965	carmen.campoano@mtss.go.cr
50	ONS	Emilio Fournier Castro	22235922 Ext. 107	efournier@racsa.cr.cr
51	PIMA	Rodrigo Li Guzmán	89989834	rli@pima.go.cr
52	SENARA	Diana Calvo	85405744	dcalvo@senara.go.cr
53	SENARA	Juan Carlos Mora	22579733	jmora@senara.go.cr
54	SENASA	Gloria Suárez	88208076	gsuarez@senasa.go.cr
55	SEPSA	Franklin Charpantier	22962060	fcharpantier@mag.go.cr
56	SEPSA	Alicia Sánchez Solís	83171459	asanchez@mag.go.cr
57	SEPSA	Juan Ricardo Wong	22315791	jrwong@mag.go.cr
58	SFE	Delia Gutiérrez	83602845	dgutierrez@sfe.go.cr
59	TEC/SAVE FOOD	Laura Brenes Peralta	88392243	labrenes@itcs.ac.cr
60	UCR - Comisión de Nutrición	Melissa Solano Maechini	89232131	melissasomar@gmail.com
61	UCR - Comisión de Nutrición	Marcela Dumani		marcela.dumani@ucr.ac.cr
62	UCR	Nadia Alvarado	88441680	nadia.alvaradomolina@ucr.ac.cr
63	UCR - Facultad de Ciencias Agroalimentarias	Olman Quirós Magdal	83251565, 2511-8730/ 2511-8734	olmanquiros@ucr.ac.cr
64	UNED	Andrés Cartín R	86171888	acartin@outlook.com

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

B. Fuentes consultadas

- **CAC, 2010.** Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) 2010-2030. Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- **Celac, 2014.** II Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe. Documento Oficial. La Habana, 2014.
- **Chacón, K. 2015.** El desafío de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. Ponencia preparada para el XXI Informe de Desarrollo Humano del Programa Estado de la Nación. CONARE.
- **FAO, 2006.** Seguridad alimentaria. Informe de políticas. Junio de 2006. Número 2. Disponible en: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf
- **FAO, 2014.** ¿Por qué la nutrición es importante? Fascículo informativo. Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición 19 - 21 de noviembre de 2014. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. En: <http://www.fao.org/3/as603s.pdf>
- **FAO, OMS. 2014.** Declaración de Roma sobre la Nutrición de noviembre de 2014. Documento final de la Conferencia: Declaración de Roma sobre la Nutrición.
- **FAO, CEPAL, ALADI. 2015.** Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Celac, 2025. Resumen Ejecutivo.
- **INEC, 2015.** VI Censo Nacional Agropecuario. Resultados Generales. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Sector Agroalimentario. Gobierno de la República.
- **Naciones Unidas, 2015a.** Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Asamblea General de las Naciones Unidas. Documento A/69/L.85
- **Naciones Unidas, 2015b.** Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015. Disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- **Ministerio de Salud, 2010.** Plan Nacional de Salud para Costa Rica 2010-2021. Ministerio de Salud, Gobierno de la República.

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025

- **Ministerio de Salud, 2011.** Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021. Ministerio de Salud, Gobierno de la República.
- **PEN, 2013.** XVIII Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación. CONARE.
- **PESA Centroamérica, 2010.** Seguridad Alimentaria y Nutricional: conceptos básicos. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), Centroamérica.
- **SELA, 2016.** ¿Qué es la Celac? Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Disponible en: <http://www.sela.org/Celac/quienes-somos/que-es-la-Celac/>
- **SEPSA, 2015.** Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018.
- **SEPSA, 2016.** Informe de gestión del sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales. SEPSA, Sector Agroalimentario. Mayo 2015 – abril 2016. Gobierno de la República.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr